



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

INFORME DE DESEMPEÑO SECTORIAL DEL AÑO 2011 Y FINAL

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011 (R.M. N° 281-2008- MIMDES)



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Junio 2012

**INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL AÑO 2011 Y FINAL
PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011**

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	2
II.	AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES.....	21
	2.1. DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y EL EJERCICIO DE DERECHOS BÁSICOS.....	21
	2.2. ACCESO A OPORTUNIDADES ECONÓMICAS.....	35
	2.3. RED DE PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LOS SEGMENTOS DE MAYOR RIESGO Y DESVENTAJA.....	36
III.	PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL	42
IV.	RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	53
	4.1. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES GENERALES.....	53
	4.2. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ESPECÍFICOS.....	61
V.	ACTIVIDADES Y PROYECTO PRIORITARIOS.....	71
	5.1. ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.....	71
	5.2. ACTIVIDAD: MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES.....	72
	5.3. ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS.....	73
	5.4. ACTIVIDAD: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES.....	76
	5.5. ACTIVIDAD: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE.....	77
	5.6. ACTIVIDAD: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.....	79
VI.	PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	84
VII.	RECURSOS PRESUPUESTALES.....	87





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO SECTORIAL AÑO 2011 Y FINAL

I. RESUMEN EJECUTIVO

Presentamos el documento que muestra la evaluación al 2011 y final del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 del Sector Mujer y Desarrollo Social, aprobado con la Resolución Ministerial N° 281-2008-MIMDES.

Correspondió al Sector Mujer y Desarrollo Social, la rectoría y las políticas de promoción y facilitación de las iniciativas en materia de equidad de género, protección y desarrollo social de poblaciones vulnerables y que sufren exclusión, para garantizar el ejercicio de sus derechos y ampliar sus oportunidades, mejorar su calidad de vida. Para abordar este desafío de superar la pobreza y las inequidades, los Programas Nacionales y Organismo Públicos Descentralizados del Sector integrados; constituyeron un Sector que garantiza el respeto a la dignidad de la población que vive en extrema pobreza y el uso eficiente de los recursos públicos con transparencia; involucrando a actores públicos, privados y sociedad civil.

El Rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se encuentra enmarcado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo así a las estrategias de:

- (i) promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
- (ii) promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y
- (iii) contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

El desarrollo de las actividades en el período de vigencia del Plan, se caracterizó, en un primer momento por el proceso de escisión de los programas adscritos a la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Pliego MIMDES mediante el D.S. N° 003-2007-MIMDES y el D.S. N° 005-2007-MIMDES, así como la postergación de la transferencia de los programas sociales a los gobiernos sub nacionales; y el aporte al Programa Estratégico denominado Programa Articulado Nutricional –PAN, formulado en el año 2008 utilizando la herramienta de Programación Presupuestaria Estratégica –PPE.

Durante el ejercicio 2010, hubo un cambio de composición del Sector, ya que según el D.S. N° 022-2010-PCM, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano- INDEPA, se adscribió a la presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

El primer semestre 2011 ha estado marcado por las medidas de austeridad proveniente de la expedición del Decreto de Urgencia 012-2011, que limitó gastos de bienes y servicios asociados a las tareas programadas, la expedición del D.S. N° 044-2011-PCM que estableció medidas para culminar las transferencias de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales y por los preparativos para el cambio de gobierno.

El segundo semestre 2011, fue un período de cambio de gestión, en el cual se redefinieron las líneas de trabajo de los órganos y organismos del sector. Es preciso destacar que con fecha 20 de octubre 2011, se publicó la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e inclusión

2





Social, mediante la cual se trasladaron muchas de las competencias que hasta entonces correspondían al MIMDES a éste; disponiendo la adscripción al MIDIS, del FONCODES, PRONAA, Programa de Asistencia Solidaria Graciano y PNWW (Programas hasta entonces adscritos al MIMDES), continuando el MIMDES ejecutando las funciones ejecutivas de éstos hasta que se apruebe el respectivo ROF del MIDIS; sin embargo las funciones rectoras serían asumidas ya por el nuevo Ministerio.

A fines del año 2011, el Sector Mujer y Desarrollo Social comprende los siguientes pliegos presupuestales:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

En términos generales se puede observar que las metas fijadas en el Plan Estratégico Sectorial 2008- 2011, un total de 23 para los 03 objetivos estratégicos generales, se han cumplido satisfactoriamente, aunque no todas alcanzaron el 100%. Solo una de ellas tuvo el 0% de ejecución que corresponde al indicador “Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados”, de responsabilidad de la Dirección General de la Familia y Comunidad; esto se debió, a que no obstante la asistencia técnica prestada por esta dirección general, los gobiernos regionales carecen de recursos humanos y presupuestales suficientes para orientarlos al diseño e implementación de actividades a favor de las familias, así como a los continuos cambios en la designación de las autoridades sectoriales, regionales y locales, lo que no permitió la sostenibilidad para el cumplimiento de la política pública de fortalecimiento de la familia; limitando el cumplimiento de los acuerdos asumidos, significando un retroceso en la ejecución de lo programado en el marco de las asistencias técnicas. Al respecto, es recomendable cambiar la estrategia de la asistencia técnica y de acuerdo a lo propuesto por la DAFF, incidir en el acompañamiento a los gobiernos regionales para que generen ordenanzas regionales u otros documentos que regulen la implementación de la política de fortalecimiento de la familia, con lo que así también se guardará correspondencia con los indicadores de familia propuestos para los convenios de gestión entre el MIMP y los gobiernos regionales.

El nivel de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos sectoriales generales fue el siguiente:

- ❖ **El Objetivo Estratégico General 1: “Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afro-peruano”;** con 06 indicadores, alcanzó al 100% la meta del indicador “Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza” bajo la responsabilidad del PRONAA y excedió lo programado para el indicador “Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social”, responsabilidad de FONCODES, cabe indicar que la superación de la meta se debió principalmente a los recursos transferidos a FONCODES mediante decretos de urgencia para proyectos de infraestructura social y productiva básica, entre ellos del “Fondo para la Igualdad” y a los recursos transferidos en virtud a convenios con gobiernos regionales y locales.

Los dos indicadores que no alcanzaron el 100% de la meta programada, están bajo responsabilidad del PRONAA, presentando apreciables porcentajes de ejecución: 85.7 % para el indicador “Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años de edad” y 94.4% para el indicador “Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza”, porcentajes altos tomando en cuenta que las proyecciones del PIN se efectuaron con herramientas que no dieron una información adecuada (Mapa de Pobreza del MEF 2001 y el CENSO INEI 2007), y recién con la re focalización de los beneficiarios se ha ido identificando con más precisión la población objetivo.





Dos indicadores cuyo cumplimiento estuvo a cargo de INDEPA, también formaban parte de los que medían este objetivo; sin embargo al adscribirse INDEPA a la PCM dejó de medirse por parte del MIMDES a partir del año 2010. Hasta diciembre 2009, los indicadores “Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegida” y “Reservas naturales con reconocimiento del gobierno nacional”, habían alcanzado el 62.5% y el 33.3% de la metas del plan, respectivamente.

De acuerdo a lo expresado, el cumplimiento de las metas de este objetivo fue satisfactorio. Ya que los dos indicadores que no llegaron al 100%, presentan porcentajes de cumplimiento mayores al 85%.

Para el año 2013, las actividades asociadas a estos indicadores se encuentran bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, ya que tanto PRONAA como FONCODES han sido adscritos a éste.

- ❖ **El Objetivo Estratégico General 2: “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”,** con 11 indicadores, superó la meta de 04 indicadores: “Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género” cuyo cumplimiento está bajo responsabilidad de la DGM, “Casos de Violencia Familiar y Sexual atendidos en los CEMs, con patrocinio de denuncias” cuyo cumplimiento está a cargo del PNCVFS, “Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales” y “Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio QatariWawa aplican prácticas de crianza infantil positiva” a cargo ambos del PNWW. Alcanzó el 100% de las metas de dos indicadores: “Gobiernos Locales provinciales que cuentan con Planes Provinciales en Violencia Contra la Mujer” cuyo cumplimiento está bajo responsabilidad del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, y “Servicios de Protección Social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género” cuyo cumplimiento es de responsabilidad de la DGM.

Así mismo, las metas de cuatro indicadores se cumplieron parcialmente: “Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PRIA aprobados” y “Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales”(alcanzaron 91.5% de cumplimiento), Aun siendo su resultado satisfactorio, no alcanzaron el 100% debido a que a comienzos del presente año este resultado se estancó pues la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, puso un mayor énfasis en las actividades para la transferencia de funciones y en la validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 a través de talleres regionales. El indicador “Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulta Mayor aprobados” alcanzó el 37.5% de su meta, manteniéndose al mismo nivel de avance del año 2009 pues la asistencia técnica prestada por la Dirección de la Persona Adulta Mayor a los gobiernos regionales, ha estado dirigida a la formulación de sus matrices de planeamiento regional en la temática de envejecimiento con metas programadas del 2011 al 2015, habiendo suscrito Actas de Compromiso con 20 regiones acerca del cumplimiento de las citadas matrices, por lo que será necesario revisar la pertinencia del indicador, tomando en cuenta que la adopción de las políticas del MIMDES puede reflejarse en otras acciones concretas a favor de la persona adulta mayor. El indicador “Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS”, alcanzó el 91.1% de la meta programada, el indicador alcanzó un buen grado de cumplimiento, sin embargo debe indicarse que las municipalidades tienen un rol activo en la implementación de medidas que fomentan la participación e integración de las personas con discapacidad en la vida comunitaria, pero carecen de recursos económicos y conocimientos sobre la materia, lo que dificulta la implementación de las oficinas municipales especializadas en la atención a la persona con discapacidad; esta situación se podrá superar en parte con el funcionamiento de 12





oficinas de coordinación adicionales instaladas a nivel nacional con las que se contará con 23 oficinas de coordinación, con lo cual CONADIS podrá tener mayor cobertura en las gestiones que realicen los coordinadores articulando con los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y entidades del Sector Privado.

La meta del indicador “Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados”, de responsabilidad de la Dirección General de la Familia y Comunidad; no presentó ejecución por las razones explicadas anteriormente, por lo que es recomendable cambiar la estrategia de la asistencia técnica y de acuerdo a lo propuesto por la DAFF, incidir en el acompañamiento a los gobiernos regionales para que generen ordenanzas regionales u otros documentos que regulen la implementación de la política de fortalecimiento de la familia, con lo que así también se guardará correspondencia con los indicadores de familia propuestos para los convenios de gestión entre el MIMP y los gobiernos regionales.

En términos generales, este objetivo alcanzó un aceptable cumplimiento, ya que de los 11 indicadores, 06 alcanzaron o superaron el 100%, 03 se ejecutaron sobre el 90%, solo 01 tuvo cumplimiento menor al 50% y 01 no presenta cumplimiento; además de que en los casos que no se alcanzó el 100%, las razones fueron atribuibles a los gobiernos sub nacionales, habiendo MIMDES prestado la promoción y asistencia técnica pertinente.

- ❖ **El Objetivo Estratégico General 3: “Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado”;** con metas en 06 indicadores cuya responsabilidad está a cargo de la Dirección General de Descentralización conjuntamente con los órganos responsables de los servicios y funciones transferidas, 04 indicadores alcanzaron o excedieron las metas fijadas: *“Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social”*, *“Gobiernos sub-nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN”*, *“Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades”* y *“Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA”*.

Así mismo, 02 indicadores presentan menos del 100% de la meta programada; estos son: *“Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS”*, cuya responsabilidad de cumplimiento recae en la Dirección General de Descentralización con el INABIF, con ejecución del 70% de lo programado y *“Política de Población Articulada con las Políticas Sectoriales y Estrategias de Desarrollo Social”*, cuyo cumplimiento es de responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social que ejecutó el 34.6% de la meta programada. Las razones de no haber alcanzado el 100%, residen en el caso del primero en que pese a que el Decreto Supremo que da por concluida la transferencia de 23 sociedades de beneficencia, se encontraba aprobado por el Consejo de Ministros, no se obtuvo la rúbrica de la Presidencia de la República; por lo que será necesario reiniciar el trámite en el 2012. En el caso del segundo indicador, debe tenerse en cuenta que el Plan Nacional de Población 2010-2014 se aprobó en julio de 2010, fecha desde la cual se prestó asistencia técnica a los sectores e instituciones consideradas, habiéndose presentado dificultad para fortalecer capacidades a los sectores integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente, al no contar con suficientes recursos especiales para su inducción y capacitación.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

En términos promedio las metas de este objetivo también fueron alcanzadas satisfactoriamente, ya que de los dos indicadores que no alcanzaron el 100% de cumplimiento, solo 01 presenta menos del 50% de cumplimiento.

El grado de cumplimiento de las metas programadas (Según el Cuadro Nº 2 del presente documento (Meta programada/Meta ejecutada *100), se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 1
CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS METAS 2008-2011

OBJETIVO 1		OBJETIVO 2		OBJETIVO 3	
INDICADOR	%	INDICADOR	%	INDICADOR	%
A.- Cobertura de atención del PIN A niños y niñas con edades de 06 meses a 06 años.	85.7	A.-Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con equidad de género.	125.0	A.- Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de al menos un servicio de protección social.	183.9
B.- Cobertura de atención del PIN A niños y niñas con edades de 06 meses a 06 años en los quintiles I y II de pobreza	94.4	B.-Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados	0.0	B.- Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades	100.0
C.- Cobertura de Atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en los quintiles I y II de pobreza	100.0	C.- Planes regionales de acción por la Infancia y la Adolescencia aprobados	91.5	C.- Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	34.6
D.- Incremento de la cobertura de población rural con proyectos de infraestructura social.	155.1	D.- Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados	37.7	D.- Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del PIN	512.5
E.- Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegida*	62.5	E.- Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales	91.5	E.- Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA.	100.0
F.- Reservas naturales con reconocimiento del gobierno nacional*	33.3	F.- Gobiernos locales provinciales que cuentan con planes contra la violencia hacia la mujer	100.0	F.- Total de gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de las SBP y JPS.	70.0
		G.- Casos de violencia familiar y sexual atendidos en CEMs, con patrocinio de denuncias.	124.3		
		H.- Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles crecimiento y desarrollo acordes con los estándares internacionales	101.9		
		I.- Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el servicio QatariWawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.	129.4		
		J.- Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	100.0		
		K.- Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS	91.0		

*Hasta diciembre 2009.

Los principales logros alcanzados en el periodo 2008 – 2011, periodo del Plan, por el Sector Mujer y Desarrollo de acuerdo a los objetivos estratégicos generales, fueron:



**Objetivo Estratégico General 1:**

- Con el Programa Integral de Nutrición se atendió a un promedio anual de 3.85 millones de personas, que comprenden: 582,533 niños y niñas con edades entre 06 y 36 meses, 93,103 madres que dan de lactar, 133,979 madres gestantes, 572,361 niños y niñas pre escolares con edades entre 03 y 06 años y 2'468,251 niños y niñas escolares con edades entre 06 y 12 años. Así mismo, en el año 2009, se mejoró la focalización dando prioridad de atención a la población infantil del primer y segundo quintil de pobreza, según datos del INEI, se uniformizó la canasta alimentaria del grupo de 06 a 36 meses, recibiendo más de tres productos papilla.
- Con el componente educativo del Plan Integral de Nutrición, se ha sensibilizado en alimentación y protección infantil a 328 municipios, a 3,415 comunidades para la promoción del cuidado infantil y la adecuada alimentación, a través de los Agentes de Desarrollo Comunal-ADC, y a 370 instituciones educativas para la promoción del cuidado infantil y la adecuada alimentación. Así mismo, se ha informado a 59,596 familias sobre el Cuidado Infantil, Lactancia Materna Exclusiva y la Adecuada Alimentación y Protección al Menor de 36 Meses.
- Se recibieron 1.6 TM de multi micronutrientes donados por el programa Conjunto a través del PMA para intervención en las regiones de Loreto, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.
- Se implementó un Plan de Acción (octubre-diciembre 2011) del PIN a fin de fortalecer las acciones en el marco de los acontecimientos del distrito de Cachachi de la Provincia Cajabamba del departamento de Cajamarca; se realizaron acciones conjuntas con empresas acreditadas por INDECOPI en control de calidad a nivel nacional en los almacenes del PRONAA; se entregaron dietas blandas a 92 niños y niñas afectados de la IIEE; se entregaron materiales educativos informativos, así como kit de lavado de manos, entre otros materiales.
- Con los programas de complementación alimentaria en Lima Metropolitana, se ha atendido a un promedio de 346,978 personas beneficiarias de comedores populares, Hogares y albergues, adultos en riesgo de diversas instituciones benéficas a través de la suscripción de actas de compromiso y convenios, adolescentes de los comedores del Programa de Educación Básica Laboral (Convenio PRONAA-PEBAL) y pacientes con TBC y sus contactos.
- En el año 2010, se desarrolló el Plan de Suplementación de Micronutrientes en 03 departamentos (Huancavelica, Ayacucho y Apurímac).
- A partir del año 2009, se inició el mejoramiento de la focalización de beneficiarios. Sin embargo en el año 2011 fue necesario re focalizar como consecuencia de la migración de los beneficiarios de los quintiles de pobreza 1 y 2 al quintil 3.
- Se ha atendido a un promedio anual de 6,000 personas de 35 comunidades nativas del Río Corrientes – Trompeteros, a 38,838 personas con la "Bolsa Perú", a 3,840 beneficiarios del Programa Crecer con Deporte y a alrededor de 463,215 con apoyo alimentario de emergencia.
- FONCODES gestionó principalmente los siguientes programas:
 - Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES, con el que en el año 2008 financiaron 329 proyectos de infraestructura social y económica productiva y concluyó en el año 2009.
 - Educación en Áreas Rurales – PEAR, financiando 58 proyectos, cumpliendo con el Convenio suscrito con el MINEDU.
 - Mejora del Equipamiento con Mobiliario Escolar a Ocho Instituciones Educativas del Nivel Primario de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios.
 - Programa de Lucha Contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales – PROPOLI; que concluyó el 30 de Junio del 2008.
 - Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos; con el que se ejecutaron en el periodo 2009-2011, 135 proyectos de infraestructura social básica en los distritos más pobres de los Departamentos de Cajamarca y Chiclayo.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Proyectos Ejecutados con el "FONDO PARA LA IGUALDAD", la ejecución de 115 proyectos de infraestructura social y productiva, entre los años 2009 y 2010.
- Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural denominado "Mi Chacra Productiva", se financiaron 77 Proyectos en los Departamentos de Cusco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho, con una Población Beneficiaria de 32,960 de las cuales 16,380 son varones y 16,580 son mujeres.
- En virtud a lo señalado en el Estudio Evaluación Final del Proyecto Especial "Mi Chacra Productiva", FONCODES dispone de un modelo de intervención que es factible de replicar en zonas de la sierra del país, articulado a programas sociales, en particular como una estrategia de salida de usuarios del Programa JUNTOS. Cabe señalar, que un 70 % de los usuarios (6,592 familias) del P.E. "Mi Chacra Productiva" son al mismo tiempo usuarios del Programa JUNTOS.
- Promoción y Dinamización de Mercados MYPES, como parte del Plan de Estímulo Económico para hacer frente a los efectos de la crisis internacional, mediante el cual se adquirió a las MYPES uniformes, chompas y calzado para escolares ubicados en zonas de pobreza del ámbito nacional. Se benefició a alrededor de 6,011 pequeñas y medianas empresas.
- Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva Básica, mediante Decreto de Urgencia N° 064-2009 del 12 de junio de 2009. Se financiaron 416 Proyectos. Cabe señalar que de los 416 proyectos, 82 corresponden a Proyectos de Infraestructura Productiva y 334 corresponden a Proyectos de Infraestructura Social, beneficiando a 259,002 personas de las cuales 128,713 son varones y 130,289 mujeres.
- Apoyo a la Infraestructura Social y Productiva en los Gobiernos Locales, se ha ejecutado 1,166 proyectos de infraestructura social y productiva, beneficiando a alrededor de 945,000 habitantes en situación de pobreza.
- Se realizó el Foro "El Núcleo Ejecutor como ente gestor de la ejecución de proyectos (calidad del gasto) priorizados por la comunidad", atendiéndose las consultas de los 188 capacitadores sociales participantes sobre la fase de inversión de los PISP.
- Validación de la Guía e Instrumentos de Capacitación Social en 13 Equipos Zonales (Cerro de Pasco, Cusco, Chachapoyas, Chimbote, Huancavelica, Huancayo, Moquegua, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Moquegua, Tarapoto y Trujillo) con la participación de los especialistas y agentes externos.
- Durante los años 2008 y 2009 en los que INDEPA formó parte del Sector, realizó principalmente las siguientes actividades:
 - Suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional COFOPRI-MIMDES para el linderamiento de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti.
 - Protección de 881 habitantes en contacto inicial y 450 habitantes en aislamiento voluntario, beneficiando indirectamente con campañas de salud, eventos de información y/o sensibilización a 1,800 habitantes que viven en la periferia de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti.
 - A través del MINEM se logró que las empresas petroleras que laboran en zonas de reserva territoriales para pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, cuenten con planes de contingencia antropológica aprobados por INDEPA.
 - Logró establecer la participación de jóvenes de la región amazónica para la obtención de becas parciales y/o integrales en carreras técnicas
 - Se logró atención de salud inmediata a las poblaciones de contacto inicial de la Reserva Kugapakori, Nahua, Nanti.





Objetivo Estratégico General 2:

- Las acciones de asistencia técnica de la Dirección General de la Mujer, han permitido que los sectores y organismos del Estado y los Gobiernos Regionales implementen políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A la fecha se cuenta con:
 - Instancias para promover la igualdad de oportunidades en 5 Sectores,
 - 17 Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres,
 - 4 Observatorios de la Mujer,
 - 24 Consejos Regionales de la Mujer.
 - 16 Gobiernos Regionales han aprobado normas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, reconocimiento de las mujeres, creación de Comisión Multisectorial del derecho al nombre, en los Gobiernos Regionales de Puno, Piura, Cajamarca, Arequipa, Moquegua y Cusco, logrando así la implementación de políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las regiones.
 - 20 Gobiernos Regionales cuentan con ordenanzas para promover el derecho al nombre y la identidad.
 - 19 Gobiernos Regionales cuentan con Consejos Regionales de la Mujer.
 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la Cooperación Internacional a través de proyectos de financiamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de la rectoría del MIMDES.
 - Realización de la I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, con el INEI, que sirvió de fundamento para la Ley 29700 para la creación de una cuenta satélite para la incorporación del trabajo doméstico no remunerado en las cuentas nacionales.
- Proyecto de ley para garantizar la participación política de las mujeres, para la aprobación de la alternancia en las listas de candidatos/as en los procesos electorales; con esto se pretende contribuir a promover mayor presencia femenina en los cargos directivos y designados en el Poder Ejecutivo.
- Dos iniciativas de ley: La primera, que busca establecer la obligación de aumentar el número de mujeres en cargos directivos en todas las instancias del Ejecutivo. La segunda, que busca institucionalizar mediante una ley la cuota de género en los Consejos de Coordinación Regional - CCR y los Consejos de Coordinación Local- CCL, que permitirá que las mujeres tengan mayor ventaja a través de una participación paritaria en las en la intervención de la elaboración del presupuesto participativo, y de los Planes de Desarrollo Concertado.
- Se constituyó el Consejo Nacional de la Mujer Peruana, creado mediante Resolución Ministerial No. 439-2011- MIMDES, como instancia de diálogo social y de concertación de políticas en materia de equidad de género y promoción de la mujer, con la finalidad de lograr mejores oportunidades de desarrollo de las mujeres peruanas en todas las etapas de su ciclo de vida.
- Se aprobó la Ley para modificar el artículo 107° del Código Penal a fin de sancionar el feminicidio como delito, con lo cual permitirá tipificar los homicidios por razones de género, de esta manera se espera la reducción de las agresiones que desencadenan en homicidio hacia la mujer.
- A través de la coordinación intersectorial MIMDES–MINEDU se aseguró la cuota del 50% de participación de género en las listas de candidatos y candidatas en las próximas elecciones de municipios escolares.
- 500 mujeres empresarias han fortalecido sus capacidades empresariales accediendo a las TIC, gracias al proyecto “Estrategias Innovadoras para el acceso de las mujeres a la Economía Digital”.
- Propuesta del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
- Propuesta de Directiva interna para incorporar el enfoque de género en el proceso de formulación presupuestal.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Durante este periodo se aprobaron siete de los 22 planes regionales de acción de la infancia y la adolescencia existentes (Ayacucho, Huancavelica, San Martín, Tumbes, Piura, Callao y Ancash) y dos planes distritales (Villa El Salvador y Villa María del Triunfo)
- Se inició el trabajo con defensorías del niño y el adolescente en la zona de frontera de Región Loreto (a lo largo del Río Putumayo).
- Se registraron 265 Defensorías del Niño y Adolescentes, llegando a un total de 2,185 a diciembre 2011, las cuales se encuentran en 984 distritos, lo que la convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Cabe indicar que en 189 provincias del país, existe una DEMUNA provincial.
- Creación del Grupo de Trabajo REDAM- Registro del deudor moroso, dentro de Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011
- Se han logrado acuerdos para la elaboración de un diagnóstico situacional sobre la situación de las familias en la región, cumplimiento del DS N° 009-2006-MIMDES, referido a la implementación de lactarios, difusión de la Ley N° 28970, ley que crea el registro de deudores Alimentarios Morosos – REDAM y la difusión de la Ley N° 28409 – Licencia por paternidad; para lo cual se prestaron 36 asistencias técnicas a 16 gobiernos regionales
- Se integraron a 947 niñas, niños y adolescentes a una familia adoptiva de los cuales 747 son de salud estable y 200 corresponden a adopciones prioritarias. De estas cifras, 204 adopciones corresponden al año 2011 (51 son adopciones prioritarias).
- Durante el periodo del Plan se incrementó la cobertura de atención integral de niñas y niños menores de 47 meses con wawawasis comunales, en 34 nuevos distritos, beneficiando a 4,807 niñas y niños.
- La cobertura del Servicio QatariWawa se incrementó de 1,280 a 1,762 familias de comunidades alto andinas.
- Procesos de re focalización que permitieron equilibrar la demanda y la cobertura en comunidades atendidas por el PNWW: 08 comités de gestión creados con metas re focalizadas en las sedes zonales Huaraz, Piura, La Merced, Arequipa, Ayacucho, Caylloma, Chiclayo, Huacho, Tacna y Cajamarca.
- 818 niñas y niños son atendidos a través de 119 módulos de WawaWasi Institucionales gestionados por 37 instituciones públicas y 11 privadas; en catorce (14) departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.
- Se creó el Programa Piloto Asistencia Solidaria “Gratitud”
- Se incorporaron en el Registro Nacional para Personas Desplazadas del MIMDES 27,388 personas, pertenecientes a 07 Regiones: Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, Puno y Lima; de las cuales 14,374 personas corresponden al año 2011(8,126 Mujeres y 6,221 Varones).
- Se incorporó al proceso de registro de desplazados, mediante convenios a los gobiernos locales de Ayacucho (Llochegua, Chungui, Anco, Santa Rosa, Ayahuanco, Sivia, Ayna Tambo e Independencia) y Junín (Mazamari).
- Se capacitó a líderes y lideresas de comunidades y asentamientos de desplazados como promotores de una cultura de paz en sus comunidades, como parte del fortalecimiento institucional en el marco de las Reparaciones Colectivas: 317 personas (150 varones y 167 mujeres), de 77 centros poblados de Ayacucho (Huamanquiquia y Santillana), Huancavelica (Lircay), Apurímac (Andahuaylas), Ica, Puno (San Román) y Lima (Huaycán y San Juan de Lurigancho).
- Se promovió el establecimiento de políticas regionales de cultura de paz con los gobiernos regionales de Amazonas, Ancash, Junín, Cajamarca, Lambayeque, Ucayali, La Libertad y Cusco y Puno, brindando asistencia técnica y capacitando, a través de 09 talleres y dos cursos a distancia, a 488 personas (268 mujeres y 220 varones) entre funcionarios y equipos técnicos de otras instituciones del estado y del sector.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Se culminó en el sector la instalación de la red de alerta temprana de conflictos sociales, conformada por 25 comités regionales de prevención de conflictos integrados por las unidades orgánicas del sector en cada región.
- Se avanzó en 20 regiones del país en el establecimiento de políticas regionales de promoción de cultura de paz, conforme lo establece la RM 485-2009-MIMDES.
- Se culminó en el 2008 la quinta etapa del Censo por la Paz que alcanzó a 2,505 centros poblados rurales, en 10 regiones: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, San Martín, Ucayali, Pasco, Puno, Cusco y Junín. Sus resultados fueron entregados al Consejo de Reparaciones para su incorporación en el libro de víctimas colectivas del período de violencia 1980-2000.
- Se capacitó en prevención y manejo de conflictos a 1,085 representantes del MIMDES, Gobiernos Regionales, Locales y miembros de la sociedad civil; asimismo, a 162 tutores de los Centros de Atención Residencial del INABIF.
- Atención de 170,313 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, a través de los CEMs, de las cuales 41,128 corresponden al año 2011.
- 83,248 orientaciones telefónicas a personas afectadas por violencia familiar y sexual a través de la línea 100
- Creación de 56 Centros de Emergencia Mujer, de los cuales 30 corresponden al año 2011, ampliando la cobertura del servicio a personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- 60% de Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.
- Firma del Convenio PIT - DEVIDA y el PNCVFS, a partir del mes de agosto del 2008, para el desarrollo de la actividad Programa de Atención y tratamiento del consumo de drogas en personas afectadas por hechos de violencia familiar.
- 3'085,497 personas informadas y sensibilizadas, en 64.324 eventos preventivos promocionales contra la violencia familiar y sexual, realizados, de las cuales 805,312 fueron sensibilizadas en el 2011 a través de 20,355 eventos.
- Sensibilización y promoción de la creación de hogares de Refugio Temporal en el marco de la Ley N° 28236 "Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de violencia familiar" en 68 gobiernos locales.
- Se intervino en 26 regiones, 137 provincias y 707 distritos a través de los CEMs, alcanzando el 100% de las regiones, el 70% de las provincias y el 37 % de los distritos a nivel nacional.
- 15 gobiernos regionales, 77 gobiernos provinciales y 155 gobiernos distritales adoptaron en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual.
- 136 ordenanzas regionales y locales, acuerdos de consejo y/o edictos (5 regionales, 37 provinciales y 94 distritales) abordando la problemática de la mujer y la violencia familiar y sexual,
- En cada una de las zonas de intervención del PNCVFS, se ha promovido la creación o fortalecimiento de las Mesas y Redes y su participación en las acciones de prevención de la violencia. Se cuenta con 236 espacios de concertación y se han formulado 158 planes locales.
- Se ha conformado las instancias de concertación contra la violencia hacia la mujer en las regiones Ica, Pasco, Callao y Puno; en la provincia de Caylloma y en los distritos de Villa María del Triunfo y Ventanilla.
- Se atendió a un total de 12,667 familias en situación de riesgo social, mediante el desarrollo de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, lo que permitió promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables.
- Un promedio mensual de 107 Adolescentes becados de los CAR de Lima y Provincias estudiaron carreras técnico - ocupacionales.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Ampliación de los servicios que presta INABIF mediante la puesta en funcionamiento de: a) CAR Niño Jesús de Praga - Chorrillos, con el convenio de la Congregación de Misioneras, para niñas de 06 a 12 años que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social, b) La Casa de Residentado Juvenil “La Inmaculada” en el CAR Ermelinda Carrera, donde se albergan adolescentes que han aprendido a manejar sus recursos psicológicos, sociales y cognitivos, c) Del Hogar Medalla Milagrosa en el departamento de Tumbes, d) CAR Matilde Pérez P, para niños, niñas y adolescentes con discapacidad neurológica y e) Nuevo CEDIF denominado “Aguaytía”.
- Se mejoró la atención de los servicios prestados por INABIF con: a) La Inauguración de cinco talleres productivos ocupacionales, Computación, Carpintería, Panadería, Mecánica y Confección Textil, en el Centro de Atención Residencial San Francisco, b) Inauguración de talleres productivos ocupacionales, en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera.
- A través de la estrategia “Promoviendo Buenas Prácticas para Lograr una Familia Saludable”, se logró atender en el Distrito de Comas a 620 familias, 78 facilitadores y 414 agentes comunitarios y, en la ciudad de Piura capacitar a 708 agentes comunitarios, 51 facilitadores y 5,886 familias.
- La cobertura de atención realizada en Hogares, CEDIF, servicio de Educadores de Calle e Investigación Tutelar a niñas, niños y adolescentes durante los años 2008 - 2011 fue de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2008: 32,374
 - 2009: 30,555
 - 2010: 35,019
 - 2011: 34,500
- Se ha ampliado la cobertura de la atención de niños, niñas y adolescentes que trabajan o viven en la calle, a través de la firma de Convenios de Cooperación con las Sociedades de Beneficencia Pública de Nazca, Iquitos y Arequipa para la formalización del préstamo de locales como Centros de Referencia de Educadores de Calle en esas ciudades.
- En el ejercicio 2008, se promulgó el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Persona con Discapacidad 2009-2018.
- Entrega de 2586 ayudas biomecánicas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en pobreza y pobreza extrema, de las cuales 472 sillas de ruedas corresponden al ejercicio 2011.
- Se ha desarrollado habilidades y destrezas entre personas con discapacidad para prepararlos para su incursión en el mercado laboral, capacitando a 2114 personas con discapacidad en los talleres del Centro de Formación para PCD – CEFODIS y en el CETPRO “Alcides Salomón Zorrilla”, de los cuales 689 alumnos corresponden al año 2011
- Fortalecimiento y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones de atención y orientación a 13,309 usuarios con discapacidad.
- Aprobación de la Ley Nº 29392 Ley de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la ley Nº 27050 y su reglamento.
- Funcionamiento del Módulo CONADIS-EPCIL que atendió a 480 personas para su inscripción en la bolsa laboral.
- Se elaboró y logró la aprobación del Proyecto de Reglamento de la Ley Nº 28530, Ley de promoción de acceso a Internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico de las cabinas públicas (diciembre 2009 con DS Nº 013-2009-MIMDES).
- Se complementó la implementación de 12 centros de coordinación regional – CONADIS, ampliando así a 23 las oficinas que brindan servicios en todo el país a las personas con discapacidad.
- Se firmó un convenio con la empresa Río Branco Ingeniería y Construcción; el cual tuvo como objetivo mostrar el significado de la responsabilidad social entre las instituciones privadas; comprometiéndose ésta a donar el 10% de sus utilidades mensuales a CONADIS.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Durante el periodo del Plan se han inscrito 42,548 personas con discapacidad en el Registro Nacional; así mismo se han registrado 87 personas jurídicas (Asociaciones, ONGs, entidades públicas que trabajan en el tema de discapacidad).
- En el marco de la vigencia del reglamento de la ley N° 29524 que establece la formación de guías intérpretes, se suscribió un convenio con la organización Sense Internacional, dedicada a fomentar avances educativos y laborales entre las personas sordo ciegas.
- Se aprobó el Reglamento de la Ley Nro. 29524, Ley que reconoce la Sordo-ceguera como Discapacidad Única y establece disposiciones para la atención de las Personas Sordo-ciegas. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Se han realizado coordinaciones con el gobierno ecuatoriano, a fin de desarrollar en el año 2012 acciones conjuntas en la Región de Tumbes, en el marco de la experiencia del Proyecto “Manuel Espejo”.
- Se elaboró y aprobó el Plan Nacional de Población 2010-2014.
- Premio al aplicativo RUBEN como mejor Buena Práctica de Gestión Pública 2010 por la Organización Ciudadanos al Día – CAD, en la categoría de Sistemas de Gestión Interna

Objetivo Estratégico General 3:

- Se ha fortalecido las capacidades de 2,132 funcionarios de Gobiernos Regionales, Locales y representantes de las Organizaciones de los Desplazados y la Sociedad Civil, para el desarrollo de políticas de prevención, protección y atención a desplazados internos, en las siguientes 16 regiones: Apurímac, Ancash, Cajamarca, Lima, La Libertad, Huánuco, Ica, Huancavelica, Junín, Puno, Cerro de Pasco, San Martín, Cusco, Piura, Lambayeque y Ucayali.
- 507 Ordenanzas y Directivas en materia de violencia familiar y sexual implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.
- 15 gobiernos regionales, 77 gobiernos locales provinciales y 155 gobiernos locales distritales adoptaron en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual.
- Se ha conformado las instancias de concertación contra la violencia hacia la mujer en las regiones de Ica, Pasco, Callao y Puno; así como en la provincia de Caylloma y en los distritos de Villa María del triunfo y Ventanilla.
- 6,118 actores comunales fortalecieron sus capacidades, habilidades técnicas y de gestión para la atención integral de los niños y niñas, a través de la ejecución de 138,889 actividades de capacitación en la práctica.
- 950 Actores Comunales de 35 Comités de Gestión nuevos han desarrollado sus capacidades básicas en contenidos prioritarios de los componentes de atención integral, cultura de crianza y gestión comunal para iniciar sus funciones con eficiencia.
- 35 asesorías técnicas para la formulación de los planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia de Ayacucho, Ancash, Loreto, Lima, Huancavelica, Pasco, Piura, Tumbes, Puno y San Martín.
- Se desarrollaron capacidades sobre defensorías del niño y el adolescente a funcionarios de los gobiernos regionales de Cajamarca, Puno, Pasco, La libertad, Huancavelica, Piura, Ucayali, Tumbes, Arequipa, Huánuco, Madre de Dios, Cusco y Apurímac.
- 187 funcionarios ediles fortalecieron sus capacidades en el marco de la transferencia sobre el modelo de gestión comunal, atención integral y gestión del servicio WawaWasi, mediante el desarrollo de talleres en 32 municipios de las 17 sedes zonales a nivel nacional transferidas parcial o totalmente (59% reportados a la fecha).





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Gobiernos locales suscribieron 23 convenios de cooperación interinstitucional con el PNWW, para sustentar la asignación de recursos económicos en pro de la calidad de atención integral de 3568 niñas y niños de 35 CG de las sedes zonales de Arequipa, Huacho, Cajamarca, Junín, Piura y Tacna.
- Se ha logrado que 16 gobiernos regionales se comprometan a incorporar políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias a través de planes o lineamientos de políticas en al temática de familia en sus agendas, para lo que prestó 36 asistencias técnicas a 16 gobiernos en el tema.
- 20 gobiernos regionales han formulado su matriz de planeamiento regional en la temática de envejecimiento, como resultado de la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades brindados a funcionarios responsables de la política para personas adultas mayores de 26 gobiernos regionales.
- Se ha fomentado la implementación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM en 52 gobiernos locales provinciales, brindando asistencia técnica y fortaleciendo las capacidades del personal y funcionarios de las gerencias de desarrollo social o instancia que hacen sus veces.
- Se ha promovido el módulo de auto cuidado de la salud para personas adultas mayores que viven en zonas rurales, en 26 gobiernos regionales y 52 gobiernos locales provinciales.
- Se ha fortalecido las capacidades de 139 funcionarios de 49 Gobiernos Locales Provinciales receptores de las funciones y competencias transferidas por el MIMDES, respecto al proceso de Transferencia de las Sociedades de Beneficencia a los Gobiernos Locales Provinciales.
- Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades a 56 gobiernos locales provinciales sobre la gestión descentralizada del Programa Integral de Nutrición y de los servicios de protección social, a través de 17 talleres de capacitación a nivel nacional.
- Fortalecimiento de Capacidades en Participación Ciudadana, Gestión Municipal y Gestión Comunitaria de 16,343 personas (Alcaldes, Regidores, Equipo Técnico, miembros del CCL, líderes, miembros del ORNE, miembros de Comité de Vigilancia, profesionales del FONCODES, Agentes Externos de los proyectos y miembros de la Sociedad Civil), en talleres de capacitación y asistencia técnica.
- En el marco de la implementación de funciones en materia de población se ha capacitado a 13 gobiernos regionales, mediante el Módulo de Capacitación virtual y Asistencia Técnica para la elaboración del Plan Regional de Población: i) Elaboración de sus diagnósticos socio demográficos; y ii) Formulación de sus programas regionales de población.
- Conclusión de la transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades a 25 gobiernos regionales y a Lima Metropolitana y firma de 23 convenios de gestión.
- Conclusión de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria a 194 gobiernos locales provinciales y a 12 gobiernos locales distritales de la provincia de Lima, con igual número de convenios de gestión firmados.
- Conclusión de la transferencia del Programa Integral de Nutrición a 56 gobiernos locales provinciales, con igual número de convenios de gestión firmados.
- Conclusión de la transferencia del Servicio WawaWasi a 47 gobiernos locales provinciales, con igual número de convenios de gestión firmados.
- Conclusión de la transferencia de los Centros de Emergencia Mujer a 52 gobiernos locales provinciales, con igual número de convenios de gestión firmados.
- Conclusión de la transferencia de los CEDIF a 12 gobiernos locales provinciales, con igual número de convenios de gestión firmados.
- Conclusión de la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública a 66 gobiernos locales provinciales.



**CONCLUSIONES:**

1. Las actividades del Plan Estratégico Sectorial 2008-2011, se desarrollaron en medio de constantes cambios, principalmente:
 - ❖ En un primer momento (2008) se produjo un proceso de escisión de los programas y pliegos que se habían adscrito a la Unidad Ejecutora 001 Administración – Nivel Central en el ejercicio 2007 con los Decretos Supremos N° 001-2007-MIMDES, N° 003-2007-MIMDES y N° 005-2007-MIMDES, que obligaron a un reordenamiento de las funciones del sector, distraendo y bajando el ritmo de ejecución de las actividades programadas
 - ❖ Sucesivas postergaciones de la transferencia del PIN a los gobiernos locales provinciales mediante disposiciones contenidas en las leyes de presupuesto del sector público de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 y de los servicios de protección social mediante disposiciones contenidas en las leyes de presupuesto del sector público de los años 2010 y 2011, que retrasaron el proceso de transferencia de programas y servicios a los gobiernos locales.
 - ❖ Las medidas de austeridad impuestas por la expedición de los Decretos de Urgencia 037-2010 y 012-2011, limitaron los gastos en bienes y servicios asociados a las tareas programadas y necesarias para la ejecución de las tareas asociadas con el cumplimiento de las metas de los indicadores fijados.
 - ❖ Expedición del DS N° 044-2011-PCM que estableció medidas para culminar las transferencias de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales, que obligó a acelerar las acciones para cumplir con la culminación de las transferencias establecidas en el referido DU.
 - ❖ Los preparativos para el cambio de gobierno que tuvieron prioridad, frente a otras actividades programadas.
 - ❖ El cambio de gestión, en el cual se redefinieron las líneas de trabajo de los órganos y organismos del sector.
 - ❖ La creación del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, mediante la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, publicada con fecha 20 de octubre 2011, y mediante la cual se trasladaron muchas de las competencias que hasta entonces correspondían al MIMDES; disponiendo la adscripción al MIDIS, del FONCODES, PRONAA, Programa de Asistencia Solidaria Gravidad y PNWW (Programas hasta entonces adscritos al MIMDES); así mismo dispuso que el MIMDES continúe ejecutando las funciones ejecutivas de éstos hasta que se apruebe el respectivo ROF del MIDIS; sin embargo las funciones rectoras fueron asumidas ya por el nuevo Ministerio.
2. No obstante que el Plan Estratégico Sectorial 2008-2011, se ejecutó en el marco de los cambios señalados en el punto 1, solo la meta de 01 de los 23 indicadores elaborados para medir el cumplimiento de los 03 objetivos estratégicos generales, no presentó cumplimiento; ésta corresponde al objetivo estratégico general 2 y se denomina "Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados", de responsabilidad de la Dirección de la Familia y Comunidad; que no presentó resultado porque no obstante la asistencia técnica prestada por esta dirección general, los continuos cambios en la designación de las autoridades sectoriales, regionales y locales, no permitió la sostenibilidad para el cumplimiento de la política pública de fortalecimiento de la familia; limitando el cumplimiento de los acuerdos asumidos, significando un retroceso en la ejecución de lo programado en el marco de las asistencias técnicas. Así mismo, los gobiernos regionales carecen de recursos humanos y presupuestales suficientes para orientarlos al diseño e implementación de actividades a favor de las familias.

3. En términos generales, las metas fijadas para los indicadores que miden los 03 objetivos estratégicos generales se cumplieron satisfactoriamente, ya que de los 21 indicadores que quedaron luego de la adscripción de INDEPA a la PCM, 12 indicadores (57.1%) cumplieron sus metas al 100% o la superaron,





04 (19.0%) presentan cumplimiento sobre el 90%, 04 (19.0%) presentan cumplimiento por debajo del 90% y solo 01 (4.8%) no presenta cumplimiento.

- Los recursos presupuestales utilizados para la ejecución de Actividades y Proyectos del Sector durante el periodo del Plan 2008-2011, ascienden a 4,738.1 millones de nuevos soles, de los cuales el 78.7% se aplicaron al cumplimiento del Objetivo estratégico general 1, relacionado con la provisión de alimentos y a la dotación de infraestructura social y productiva, así como a las acciones de promoción de los pueblos originarios y afro peruano, esto último en los dos primeros años; el 16% se aplicó a las actividades y proyectos del objetivo estratégico 2, relacionado con la igualdad de oportunidades y la promoción y protección de las personas en situación de vulnerabilidad y el 5.3% se destinó a la promoción de las capacidades locales y regionales en el marco del proceso de descentralización del objetivo 3. Con respecto al gasto en este objetivo se observa que en el primer año se le aplicaron más recursos que en los años sucesivos, esto se debe principalmente a la intensa labor de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales distritales desempeñada por FONCODES, con ocasión de la transferencia de los proyectos de infraestructura social y productiva que se encontraba en marcha.

RECOMENDACIONES:

- Tomando en consideración que el Plan Estratégico Sectorial, tiene como horizonte diciembre 2011, se ha iniciado el proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial con vigencia hasta el año 2016, teniendo elaborados la Misión, Visión y Objetivos Generales 2012 -2016, formulados en los talleres con funcionarios y técnicos del MIMP; cabe indicar que la Misión - Visión fue consensuada con CEPLAN; por lo que se recomienda continuar con la elaboración del PESEM 2013 -2016, en tanto CEPLAN emita sus directivas nacionales para la formulación de Planes estratégicos sectoriales y Planes estratégicos institucionales; debiendo tener en cuenta los lineamientos y prioridades de la política del gobierno, así como lo dispuesto por el DS Nº 027-PCM-2007 y el Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021, los ejes y objetivos presentados por la Sra. Ministra ante la Comisión de la Mujer y Familia y ante el Pleno del Congreso de la República, fijando metas regionales.
- El nuevo Plan debe enfatizar en las funciones que el MIMP irá asumiendo paulatinamente al concluir la transferencia de funciones, programas y servicios: a) rectora- normativa en las políticas de su competencia, b) Planeamiento, c) Gestión técnica, administrativa y financiera, y d) Monitoreo y evaluación. Por lo que el esquema del nuevo Plan tendrá que ser sustancialmente diferente al que ha concluido; debiendo presentar un enfoque hacia las regiones y gobiernos locales que ejercerán funciones o gestionarán servicios enmarcados en las políticas del MIMP.
- En tanto nos encontremos en proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico, los ejes y objetivos presentados por la Sra. Ministra ante la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República, deben regir la marcha del Sector en el ejercicio 2012 y ser la base para la formulación del Presupuesto 2013. Así mismo, se recomienda dotar de recursos humanos calificados y equipos suficientes a la Oficina de Planificación, a fin de que pueda cumplir la tarea de elaborar dicho Plan en coordinación con las unidades orgánicas y ejecutoras del Sector.
- Con respecto a las propuestas para mejorar los resultados que no fueron alcanzados:
 - Objetivo Estratégico General 1; las competencias relacionadas a este objetivo relacionado con la provisión de alimentos y a la dotación de infraestructura social y productiva, fueron trasladadas a la PCM y al nuevo Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, así como las unidades ejecutoras responsables de su cumplimiento; por lo que no se presentan recomendaciones al respecto.





- b) Objetivo Estratégico General 2; relacionado con la igualdad de oportunidades y la promoción y protección de las personas en situación de vulnerabilidad:
- a. Los resultados relacionados con la política en materia de infancia y adolescencia, podrían cumplirse al 100% en el ejercicio 2012, pues las causas que provocaron su retraso (transferencia de funciones y validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia) fueron coyunturales y se estima que ya no se presentarán en el ejercicio 2013,
 - b. Sobre el indicador relacionado a la política en materia de la persona adulta mayor es conveniente revisar su pertinencia ya que no solo con planes regionales se puede advertir la adopción de esta política por los gobiernos regionales. Así mismo cambiar la orientación de la asistencia técnica hacia acciones que generen ordenanzas regionales u otros documentos que regulen la implementación de la política en materia de adulto mayor; con lo que así también se guardará correspondencia con los indicadores propuestos para los Convenios de Gestión entre el Sector y los gobiernos regionales.
 - c. Respecto al indicador relacionado con la atención a las personas con discapacidad, la cobertura mejorará con las 12 nuevas oficinas de coordinación, pero es necesario, revisar la estrategia y dotar de recursos necesarios al total de 23 oficinas a nivel nacional para que coordinen eficazmente las articulaciones con los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y entidades del Sector Privado.
 - d. En lo que respecta al indicador que no presentó ejecución durante el periodo del Plan, es recomendable cambiar la estrategia de la asistencia técnica proporcionada por la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia y de acuerdo a lo propuesto por ésta, incidir en el acompañamiento a los gobiernos regionales para que generen ordenanzas regionales u otros documentos que regulen la implementación de la política de fortalecimiento de la familia, con lo que así también se guardará correspondencia con los indicadores de familia propuestos para los Convenios de Gestión entre el Sector y los gobiernos regionales.
- c) Objetivo Estratégico General 3; relacionado con la promoción de las capacidades locales y regionales en el marco del proceso de descentralización. En este objetivo que no se cumplió al 100% la meta prevista de dos indicadores, se recomienda:
- a. Para el caso de la transferencia de funciones de las SBP y JPS que se reinicien los trámites para lograr la aprobación del decreto supremo que dé por concluida la transferencia de funciones a los gobiernos locales de 23 sociedades de beneficencia pública.
 - b. En lo que respecta a la articulación de la política de población con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social, es recomendable dotar al equipo de Población de personal especializado para la inducción y capacitación de los sectores considerados.
9. Sin embargo al haber redefinido las competencias del MIMP con la nueva ley de Organización y Funciones, y al encontrarse el MIMP en un nuevo escenario en que las funciones y gestión de servicios se encontrarán transferidas a los gobiernos sub nacionales, será necesario replantear el diseño de todos los indicadores ya que está en elaboración el nuevo Plan estratégico Sectorial al 2016.





II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos de política del Sector Mujer y Desarrollo Social, se enmarca en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural; siendo éstas:

- ❖ Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos.
- ❖ Acceso a oportunidades económicas.
- ❖ Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja.

Los avances en el año 2011, en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales aprobados en el PESEM 2008-2011, han sido:

2.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS Y EL EJERCICIO DE DERECHOS BÁSICOS

2.1.1 Atención integral a la primera infancia

AÑO 2011

- Atención Integral al menor de cuatro años con el servicio wawa wasi:
El Programa Nacional Wawa Wasi en cogestión con los Comités de Gestión brinda servicios de atención integral a niñas y niños menores de cuatro años, provenientes de familias pobres y extremo pobres, a nivel nacional. Dichos servicios son de cuidado diurno y atenciones que cubren sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. La atención se brinda a través de la participación de comunal organizada en 579 Comités de Gestión, organismos comunales con autonomía relativa que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos transferidos por el Estado Peruano para la implementación de los Wawa Wasi a nivel nacional. Algunos de los resultados y/o actividades son:
 - En el año 2011 se brindó atención integral a 55,691 niños y niñas con edades entre 06 y 47 meses, mostrando de esta manera un incremento del 1.5% con respecto al año 2010 (54,876 niñas y niños atendidos integralmente). Habiéndose entregado 12.23 millones de raciones alimentarias.
 - La atención alimentaria, como parte de la atención integral ofrecida en los Wawa Wasi, ha contribuido en reducir la desnutrición crónica en las usuaria(os) del servicio de 19.6% en el segundo trimestre del 2010 a 16.7% en el año 2011.
 - Se cuenta con 25 Convenios vigentes con las direcciones regionales de salud (DIRESA) que beneficia la atención integral de la salud de las y los beneficiarios del Programa en 31 sedes zonales.
 - Hasta fines del 2010 el 81.5% de los niños con permanencia mínima de 0 meses en los wawa wasi alcanzaron niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares de desarrollo. En el año 2011 no se efectuó la evaluación de desarrollo, debido a que según normativa del MINSA, dejaba de ser operativa la herramienta del CRED para el control del desarrollo del niño; sin embargo se evaluó la desnutrición crónica, encontrando que el 83.6% de los niños del wawa wasi están protegidos de la desnutrición crónica.
 - 15,228 niñas y niños de ámbitos rurales, han complementado su dieta para combatir la anemia, a través de una transferencia extraordinaria de recursos para la adquisición de cárnicos ricos en minerales y vitaminas, incrementando así su ingesta de hierro en 51% y en vitamina A en 60%.





- El 84.36% de los wawa wasi, se reportan como saludables donde el indicador más sensible son las condiciones de saneamiento básico para la atención de las niñas y niños con 82.12% de WW (Reporte del IV Trimestre de 31 Sedes Zonales).
 - 10 561 niñas y niños de 27 Sedes Zonales participaron en la promoción del lavado de manos a nivel nacional en el marco de la celebración por el día Mundial de Lavado de Manos.
 - 3 918 Wawa Wasi, implementados con insumos para el equipamiento del botiquín, facilitando de esta manera la atención de Primeros Auxilios a las niñas y niños usuarios del servicio.
 - 99.5% de Comités de Gestión con reequipamiento parcial de módulos permanentes y complementarios de Wawa Wasi.
 - 464 Comités de Gestión del PNWW favorecidos con recursos para el reequipamiento del sub módulo de Mobiliario beneficiando a 23,277 niñas y niños en 35 Sedes zonales.
 - 3,632 niñas y niños de 39 nuevos Comités de Gestión favorecidos con equipamiento básico al 100% distribuido en 14 Sedes zonales a nivel nacional.
- Servicios diversificados (Qatari Wawa, Wawa Wasi Institucional y Wawa Temporal):
El Programa Nacional Wawa Wasi a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es el Servicio Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo.

Otra modalidad impulsada por el PNWW en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno es el Wawa Wasi Institucional, la cual se da con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo Nº 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o Wawa Wasi Institucional en las Entidades de la Administración Pública. Asimismo, en respuesta a situaciones de emergencia derivados de fenómenos naturales (lluvias y friaje) se implementaron los Wawa Wasi Temporales. Los principales logros alcanzados en los diversos servicios señalados se indican a continuación:

- 85.9 % (1422) de niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad) y el 93.2% (1543) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla)
- 1762 familias beneficiarias del Servicio Q'atari Wawa de los Departamentos de Apurímac, Amazonas, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali fortalecen sus prácticas de crianza infantil favoreciendo el desarrollo de sus niños y niñas menores de 47 meses.
- El 68.33% de familias realizan una adecuada práctica de lavado de manos; el 64% de familias han logrado incorporar en la dieta de las niñas y niños alimentos energéticos, constructores y protectores y el 60% de familias están en proceso de lograr la habilitación en sus viviendas de espacios seguros para el juego de las niñas y niños menores de 47 meses de edad.
- 1047 Púberes y Adolescentes que participan en el Servicio Q'atari Wawa, fortalecieron sus habilidades en temas relacionados a proyecto de vida y salud sexual y reproductiva a través de 58 talleres.
- 15 Comités de Gestión del Servicio Q'atari Wawa fueron reconocidos mediante Resolución de Dirección Ejecutiva, en el marco de la ampliación de cobertura prevista para este año 2011.
- 126 Actores Comunales (Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y Madre/Padre Consejero) capacitados para asumir sus funciones en la co-gestión del Servicio Q'atari Wawa, mediante 15 talleres de capacitación.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- 100% del personal de los Equipos Técnicos a nivel nacional fortalecidos en la gestión del Servicio Q’atari Wawa y Actores Comunales (Madres, Padre Consejero y Comité de Gestión) de la Sede Zonal Ayacucho comprometido y fortalecido en la gestión interinstitucional con los Establecimientos de Salud para garantizar un servicio de calidad.
 - 99 % del personal del Equipo técnico de las sedes zonales de Andahuaylas, Juliaca, Nor Oriental del Marañón, La Merced y Pucallpa fortalecen sus capacidades para la implementación y funcionamiento del servicio en las comunidades intervenidas y las nuevas por intervenir durante el 2011
 - 190 Madres Líderes participan activamente en 22 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad prácticas saludables de crianza infantil.
 - 818 niñas y niños atendidos a través de 119 módulos de Wawa Wasi Institucionales gestionados por 37 instituciones públicas y 11 privadas, contando para ello con 126 madres cuidadoras que brindan cuidado y atención integral en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Ucayali, Piura, Tumbes, Puno y la Provincia Constitucional del Callao.
 - El 90.3 % de niñas y niños de los Wawa Wasi Institucionales se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad). Así mismo, el 97.5 % de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Peso para la talla).
 - El 82.33% de niñas y niños usuarios del WWI inmunizados (cuentan con su vacunación completa).
 - 230 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 29 módulos de Wawa Wasi Temporal en los departamentos de Apurímac, Cusco y Huancavelica, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia se encuentran en situación de emergencia por contextos de friaje y temporada de lluvias.
- Atención con alimentos al menor de tres años, madres gestantes y madres que dan de lactar: A través del componente alimentario del Sub Programa Infantil del Programa Integral de Nutrición, a cargo del PRONAA se atendieron:
 - 593,818 niños y niñas de 06 a 36 meses de edad con papillas, de este total, el 76% se encuentra en los distritos del primer y segundo quintil de pobreza, con el propósito de ir cerrando brechas en los distritos de pobreza y pobreza extrema.
 - 118,201 madres en período de lactancia, con canastas de alimentos; de las cuales el 76% se concentra en los distritos del primero y segundo quintil de pobreza.
 - 153,0200 madres gestantes, con canastas de alimentos; de las cuales el 76% e concentra en los distritos del primer y segundo quintil de pobreza.
 - 59,596 familias participaron en actividades del componente educativo del Programa Integral de Nutrición PIN (Madres con niños menores de 05 años, madres en estado de gestación y madres que dan de lactar)

2008-2011

Durante el período de vigencia del Plan, los logros totales más relevantes en esta prioridad fueron:

- Atención integral 267,425 niñas y niños con edades entre 06 y 47 meses.
 - Se incrementó en 5.33 puntos porcentuales la proporción de niños y niñas protegidos contra la desnutrición crónica.
 - El PNWW realizó inversiones por 13.7 millones de nuevos soles, durante los últimos 04 años en equipamiento y reequipamiento de los servicios wawa wasi y los servicios alimentarios, con la finalidad de mejorar condiciones de habitabilidad de las niñas y niños usuarios del servicio.
- El servicio Qatari Wawa fue implementado durante este período, teniendo como beneficiarios inicialmente a 1,280 familias alto andinas, para luego incrementarse a 1,762 familias en el año





2011; siendo su propósito fundamental el fortalecimiento de capacidades de las familias en prácticas de crianza infantil saludables.

- 16 nuevas instituciones públicas y privadas suscribieron convenios con el PNWW e implementaron 20 módulos de wawa wasi institucionales, beneficiando adicionalmente a 101 niños y niñas.
- El PNWW incrementó la cobertura de atención integral a 4,806 niñas y niños en 34 distritos nuevos durante el referido período.
- En el año 2009 se re focalizó a los beneficiarios atendidos por el sub programa infantil del Programa Integral de Nutrición, esto fue una de las razones que los beneficiarios de este segmento de población (entre 06 meses a tres años de edad), disminuyeran en 0.84%.
- Las beneficiarias madres gestantes y que dan de lactar atendidas con complementación alimentaria a través del Programa Integral de Nutrición, se incrementaron en 45.9%.
- Se aprobó la Directiva General N° 003-2011-MIMDES-PRONAA/UGPAN, para la ejecución del Programa Integral de Nutrición – PIN
- Durante el período del Plan se atendieron como máximo anual a 613,775 niñas y niños con edades entre 06 y 36 meses con papillas fortificadas y a 310,253 madres gestantes y que dan de lactar con canastas de alimentos.
- Se desarrolló el Plan de Suplementación de micronutrientes en 03 departamentos (Huancavelica, Ayacucho y Apurímac) en el año 2010.
- A partir del año 2009 se inició el mejoramiento de la focalización de beneficiarios.
- En el año 2011 fue necesario re focalizar como consecuencia de la migración de los beneficiarios de los quintiles de pobreza 1 y 2 al quintil 3.

2.1.2 Prioridad para niños, niñas y adolescentes

AÑO 2011

- Defensorías del Niño y del Adolescente

Las Defensorías tienen como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional. Los principales logros, son:

- Al término del 2011 se tienen 2,185 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 984 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Cabe indicar que en 189 de las 195 provincias del país existe una DEMUNA provincial.
- Se realizó el XXV y XXVI Curso de Conciliación Extrajudicial Especializado en Familia para Defensorías con la asistencia de 66 personas (4 defensoras; 22 defensores).
- Se llevaron a cabo 10 eventos de información sobre actualización del Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente: Tres en Loreto con defensoras y defensores de Defensorías de Comunidades Indígenas (San Juan Bautista-Maynas, Indiana-Maynas y 09 de Octubre-Nauta); una en Ventanilla y otra en Puno. Además, un taller sobre el rol de las DNA en la atención de niñas, niños y adolescentes con VIH y dos eventos “SOS bullying: Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia”.
- Se realizó el VII Congreso Nacional de Defensorías, con la asistencia de 319 personas
- Curso a distancia en prevención y atención de riesgos psicosociales en NNA, conjuntamente con CRECER, CEPESJU y la FAD de España
- Se aprobó la Resolución Ministerial N° 104-2011-MIMDES del 23.03.2011 que crea la condecoración “Buenas Prácticas en el Servicio de Defensoría del Niño y del Adolescente” con el objeto de





reconocer a las Defensorías del Niño y del Adolescente que desarrollan acciones innovadoras y sostenibles a favor de la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia:**
Tiene como objetivo contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, en el marco de la ley y en un país democrático donde se respeten los derechos humanos. Entre las principales actividades se tienen:
 - Se presentó una propuesta del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 y propuesta de Decreto Supremo que aprueba el PNAIA 2011-2021.
 - Se elaboró una propuesta de Estrategia Comunicacional Multisectorial del PNAIA 2011-2021.
 - Se realizaron 13 Talleres Regionales para Validar la propuesta del PNAIA 2011-2021 en Loreto, Callao, Huánuco, Ancash, La Libertad, Tumbes, Lima provincias, Ica, Junín, Cusco, San Martín, Ucayali y Lambayeque.
 - Se elaboró el Informe Anual de Avances de las metas del PNAIA 2002-2010 correspondiente al año 2010 y el Balance del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010, en cumplimiento a la Ley N° 27666.
 - Reunión de trabajo con Alcaldes de Lima Metropolitana y Callao para resaltar la importancia de priorizar en las políticas locales a las niñas, niños y adolescentes a fin de garantizar el desarrollo social y el cumplimiento de las políticas nacionales. Asistieron 62 personas (35 hombres, 27 mujeres), entre ellos 12 alcaldes, 2 tenientes alcaldes, 10 gerentes municipales, 17 defensoras/es, 6 coordinadoras de DEMUNA, 3 representantes del BID y 12 autoridades y profesionales del MIMDES. El MIMDES presentó la Agenda Nacional sobre niñez y adolescencia que el Gobierno viene implementando y propuso trabajar los temas de mendicidad, discapacidad y el Plan Metropolitano en Niñez y Adolescencia.
 - Se ha brindado asistencia técnica a los gobiernos regionales de Ayacucho, Ancash, Loreto (2), Lima, Huancavelica (2), Pasco (3), Piura (2), Puno, Tumbes, San Martín, Amazonas (2), Arequipa, Apurímac (2), Ayacucho (2), Cusco, Callao, Lambayeque, Junín, Madre de Dios (2), Piura (1), Tacna (3), San Martín y Tumbes para la implementación y para la Formulación del PRAIA respectivamente.
- **Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa:**
 - A través de esta línea de intervención se realiza el financiamiento de proyectos de rehabilitación, reemplazo, ampliación o construcción de nuevas aulas de centros educativos, de nivel inicial y primario, equipados con mobiliario escolar básico. Durante el año 2011, FONCODES financió 98 proyectos de infraestructura educativa por un monto de 40.4 millones de nuevos soles, beneficiando a una población de 68,088 personas. Estas cifras corresponden a:
 - * 70 Centros educativos en convenio con gobiernos regionales y locales y, con los proyectos Apoyo a la Infraestructura social y productiva en gobiernos locales y Programa Municipal de Atención a servicios Básicos.
 - * 19 PRNOEIs, con los proyectos Apoyo a la Infraestructura social y productiva en gobiernos locales
- **Alimentación escolar:**
A través del componente alimentario del Sub Programa Pre Escolar-Escolar del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindó apoyo alimentario a:
 - 599,775 niñas y niños menores de 03 a 06 años de edad, con almuerzos y refrigerios a través de instituciones educativas de inicial y PRNOEIs.
 - 2'389,430 niños y niñas de 06 a 12 años de edad de las instituciones educativas de nivel primaria con raciones alimentarias tipo almuerzos o desayunos.





- Programa de Protección Integral en Hogares
 - Comprende la atención integral a niños, niñas y adolescentes en condición de abandono y/o riesgo social en cada uno de sus centros de atención residencial administrado por el INABIF, en ellos se les brinda: alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud; alcanzando en el año 2011 un promedio de 2,229 beneficiarios. Asimismo, se brinda la atención del desarrollo integral en capacitación técnica ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica.
 - Se realiza un trabajo paralelo de promoción social con la familia de los residentes, mediante la orientación y consejería y la derivación a redes de apoyo y soporte social, todo esto con la intención de lograr una adecuada reinserción familiar y social, con una atención de guarda y custodia dentro del centro, ordenado por las Fiscalías de Familias o la Gerencia de Investigación Tutelar, agentes que representan al Estado y ordenan la tutela bajo la protección integral de los residentes en condición de abandono y/o riesgo social. Las reinserciones familiares en el periodo informado fueron de 972 y las colocaciones alcanzaron la suma de 265.
- Servicio de Educadores de Calle
 - Educadores de Calle ha atendido en el 2011 a un promedio mensual de 3,402 niños, niñas y adolescentes que trabajan y que viven en la calle, mediante la intervención y servicios brindados se ha logrado que un promedio mensual de 94 niñas y niños con edades entre 06 y 12 años dejen de trabajar, 872 con edades entre 12 y 14 años dejen de trabajar o redujeran sus horas de trabajo, 302 hayan sido matriculados en el colegio y 186 reinsertados al colegio después de haber desertado.
 - Así mismo, para procurar la permanencia escolar y el aprovechamiento los Educadores de Calle se han programado sesiones de reforzamiento escolar a la cual han acudido en promedio 1,886 usuarios.
 - 87 adolescentes y jóvenes estudian carreras técnicas gracias a las becas otorgadas por el Servicio Educadores de la Calle.
- Investigación Tutelar
 - Al finalizar 2011, se ha atendido un total de 6,149 niños, niñas y adolescentes, mediante medidas de investigación tutelar, de los cuales 931 fueron beneficiados con Resoluciones de Apertura de Investigación Tutelar (833 Atención Integral, 8 Cuidado en el Propio Hogar, 90 Colocación Familiar).
 - 1,246 niños, niñas y adolescentes beneficiados con la Reinserción a su entorno familiar mediante el dictado de Conclusiones Anticipadas de la Investigación Tutelar por Reinserción Familiar; así como las Variaciones de Medida de Protección de Atención Integral por la de Cuidado en el Propio Hogar ó Colocación Familiar.
 - 2,846 Solicitudes Fiscales que no ameritaron Apertura de Investigación Tutelar, mientras que 314 constituyeron otras resoluciones.

PERIODO 2008-2011

Durante el período de vigencia del Plan, los logros totales más relevantes en esta prioridad fueron:

- En el periodo del Plan las defensorías del niño y el adolescente se incrementaron en 155 nuevas, significando un incremento del 7.6%.
- Se aprobó el Reglamento de Coordinadoras de Defensorías del Niño y el Adolescente, que establece un marco normativo que favorezca y promueva la organización de estos espacios de coordinación.
- Se realizaron 04 Congresos nacionales de defensorías del niño y el adolescente, se realizaron 78 eventos de capacitación en diferentes lugares del país con la asistencia de 2,318 personas, 80 eventos de información con la asistencia de 5,115 personas.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Se aprobaron ocho planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia para los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, San Martín, Tumbes, Piura, Callao, Ancash y dos distritales para Villa El Salvador y Villa María del Triunfo; teniendo a la fecha 22 PRIAs.
- 35 asesorías técnicas para la formulación de los Planes regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Ayacucho, Ancash, Loreto, Lima, Huancavelica, Pasco, Piura, Tumbes, Puno y San Martín; así como para la implementación de los planes regionales de Amazonas, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Callao, Lambayeque, Junín, Madre de Dios, Piura, Pasco, Tacna, San Martín y Tumbes.
- Durante el período del Plan se han financiado 822 proyectos de infraestructura educativa, de los cuales 739 son proyectos de infraestructura educativa, 43 son PRONOEIs y 40 son Wawa Wasi; beneficiando a 374,212 niñas y niños.
- Se llevó a cabo el Proyecto Educación en áreas rurales – PEAR que permitió financiar 58 proyectos en convenio con el Ministerio de Educación, beneficiando a 34,004 personas.
- Durante el período del Plan se atendieron como promedio anual a:
 - × 581,398 niñas y niños en edad pre escolar con edades de 03 a 06 años, con almuerzos y refrigerios a través de los IEI y PRONOEIs.
 - × 2.47 millones de niñas y niños de 06 a 12 años de edad de las Instituciones educativas del MINEDU, con raciones de alimentos tipo almuerzos o desayunos.
- INABIF a través de sus programas benefició a:
 - × Un promedio anual de 2,300 niños, niñas y adolescentes en los centros de atención residencial, consistente en alimentación, nutrición, aprestamiento, educación, vestimenta, vivienda, salud preventiva y correctiva.
 - × 3,964 niñas, niños y adolescentes reinsertados en su medio familiar y 914 pueden vivir en un ambiente familiar protegido.
 - × 10,538 niñas, niños y adolescentes que trabajan o viven en la calle, atendidos por los educadores de calle.

2.1.3 Mujer y Equidad de Género

AÑO 2011

- Políticas de Promoción de la Mujer
 - Se condecoró a los Gobiernos Regionales que impulsaron eventos de difusión sobre los derechos de las mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer.
 - 100% de los gobiernos regionales impulsaron eventos de difusión sobre los derechos de las mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer.
 - Realización de la VII versión de la condecoración “Orden al Mérito de la Mujer Peruana”.
 - Propuesta del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
 - Consulta Nacional para la elaboración del PLANING 2012-2017.
- Derechos y Ciudadanía de las Mujeres
 - 02 Mesas de trabajo con la sociedad civil y con las mujeres afro peruanas, para impulsar la vigilancia en el cumplimiento de las normas de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
 - 03 Órganos Autónomos cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual.
 - Se han emitido 18 normas en 15 Gobiernos regionales para prevenir y sancionar el Hostigamiento Sexual.
 - Propuesta de Ley para la modificación del artículo 107 del Código Penal sobre Femicidio, aprobado en el Congreso
 - Propuesta de ley sobre alternancia en la cuota de género en las lista electorales.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Propuesta modificatoria de ley para incorporar la violencia sexual al Programa Integral de Reparaciones.
- 190 madres líderes participan activamente en 22 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad prácticas saludables de crianza infantil.
- Transversalización del enfoque de género
 - El MEF ha incorporado en la Directiva para la programación y formulación del presupuesto público 2012, la identificación de brechas de género en la formulación presupuestal del 2012. (RD. No. 002-2011-EF/50.01)
 - Propuesta de directiva para incorporar el enfoque de género en el proceso de formulación presupuestal.
- Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras.
 - 500 mujeres empresarias han fortalecido sus capacidades empresariales accediendo a las TIC, gracias al proyecto “Estrategias Innovadoras para el acceso de las mujeres a la Economía Digital”.
 - Propuesta de modificación de las trabajadoras del hogar, elaborado en coordinación con el MTPE y MINEDU, remitido al Ministerio de Trabajo.
 - Opinión favorable a la ratificación del Convenio 186 sobre trabajadoras del hogar, remitido al MTPE

PERIODO 2008-2011

Durante el periodo del Plan los logros más relevantes fueron:

- Las acciones de asistencia técnica han permitido que los sectores y organismos del Estado y los Gobiernos Regionales implementen políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A la fecha se cuenta con:
 - × 7 Instancias sectoriales para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - × 17 Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres,
 - × 4 Observatorios de la Mujer,
 - × 24 Consejos Regionales de la Mujer.
 - × 16 Gobiernos Regionales han aprobado normas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual
 - × 20 Gobiernos Regionales cuentan con ordenanzas para promover el derecho al nombre y la identidad.
 - × 19 Gobiernos Regionales cuentan con Consejos Regionales de la Mujer como instancias consultivas en materia de políticas dirigidas al avance de las mujeres.
- Institucionalización de la Condecoración “Orden al Mérito” de la Mujer, como reconocimiento al aporte de las mujeres al desarrollo del país.
- 16 sectores cuenta con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con la Cooperación Internacional a través de proyectos de financiamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de la rectoría del MIMDES.
- Realización de la I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, con el INEI, que sirvió de fundamento para la Ley 29700 para la creación de una cuenta satélite para la incorporación del trabajo doméstico no remunerado en las cuentas nacionales.
- Mesa de Trabajo con Mujeres Afro peruanas, con Resolución Ministerial N°427-2010-MIMDES del 14 de junio de 2010.
- 3 Gobiernos Regionales cuentan con Observatorios que proporcionan información estadística actualizada y realizan diagnósticos sobre la situación de las mujeres en cada región.





- Presentación de los resultados de la Encuesta Uso del Tiempo, que permitió la institucionalización de la medición del trabajo no remunerado como una cuenta satélite del Sistema de Cuentas Nacionales.

2.1.4 Familia y Comunidad

Año 2011

- Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento de la Familia
 - Treinta y seis (36) asistencias técnicas para la incorporación de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias en sus agendas desarrolladas en dieciséis (16) Gobiernos Regionales a nivel nacional, como son: Ica (3), La Libertad (3), Cajamarca (2), Lima Metropolitana (Régimen Especial) (2), Callao (3), Ucayali (3), Lima Provincias (2), Apurímac (3), Amazonas (2), Ancash (1), Huánuco (2), Lambayeque (2), Loreto (2), Piura (3), Puno (2) y Huancavelica (1).
 - IV Convención Nacional de Familias "Fortaleciendo las relaciones intrafamiliares con responsabilidad estatal, empresarial y social", cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y análisis sobre los avances y desafíos de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales para el cumplimiento de las responsabilidades familiares desde la equidad de género, relaciones inter-generacionales e inclusión social en el marco de la responsabilidad del Estado, las Empresas, los Sindicatos y la Sociedad, con una participación de 316 asistentes.
 - IV Encuentro nacional de lactarios, con la finalidad de generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la lactancia materna para la reducción de la desnutrición crónica infantil y el impacto de los lactarios como servicios para el ejercicio de la lactancia materna en el ámbito laboral.
 - Feria Internacional "Familia y Salud 2011", realizada los días 17 y 18 de junio del 2011, mediante la participación del MIMDES en calidad de patrocinador institucional difundiendo los servicios que brinda el sector a través de los programas nacionales a 253 asistentes a dicho evento.
 - Exposición en la Charla "¿Cómo conciliar la vida laboral y familiar?" con la participación aproximada de 75 trabajadores (as) de RENIEC, sede administrativa.
 - Charla "Conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales", logrando la participación de 74 trabajadores (as) aproximadamente de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
 - Charla "Licencia por paternidad – Ley N° 29409 y su Reglamento, dirigida a los trabajadores de la municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
 - Se atendió a un total de 12,667 familias en situación de riesgo social, mediante el desarrollo de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, lo que permitió promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables.
- Protección al Adulto Mayor
 - Se llevó a cabo el "Estudio de Investigación cualitativa en personas adultas mayores afro-descendientes". Este estudio responde a que la población afro-peruana y dentro de ella, las personas adultas mayores, están en la invisibilidad estadística, según el último censo (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda). Se han realizando 14 investigaciones en las regiones de Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Tacna, La Libertad e Ica; con la participación de 186 personas adultas mayores.
 - Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 26 Gobiernos Regionales en la Política Social orientada a Personas Adultas Mayores (La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Piura, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Ica, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Ucayali, Arequipa, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Ancash, Apurímac, Cusco, Loreto, San Martín, Amazonas, Puno, Callao, Lima provincias y Lima Metropolitana).





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Se realizó, conjuntamente con el Congreso de la República el Foro “Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” en la Sala Miguel Grau del Congreso de la República.
- Curso de información y capacitación sobre el (D.S Nº 009-2010-MIMDES: Requisitos Mínimos para el funcionamiento de los Centros de Atención Residencial para personas adultas mayores”, ello en estrecha coordinación con la Asociación Peruana de Residencias Geriátricas – ASPERG.
- Se ha realizado 06 cursos relacionados a temas de auto-cuidado de la salud para personas adultas mayores.
- Se desarrolló el evento de intercambio de experiencias de Centros Integrales de Atención a Personas Adultas Mayores - CIAMs.
- Un taller de Intercambio de experiencias organizativas de las asociaciones de Personas Adultas Mayores.
- 06 Audiencias Públicas sobre trámites de expedientes de jubilación presentados a la ONP por personas adultas mayores, bajo el convenio MIMDES/ ONP. Han sido 153 personas con problemas en sus trámites frente a la ONP las atendidas en las Audiencias Públicas.
- En los CEDIF, se atendieron a 1,856 adultos mayores con actividades recreativas, formativas y educativas.
- **Cultura de Paz**
 - Se elaboraron 08 informes correspondientes a reportes de conflictos en los departamentos de Cusco (Caso: Comunidad Campesina de Patahansa, provincias de Sicuani y Canchis), Amazonas (Caso: PNCVFS-CEM-BAGUA), La Libertad (Caso: PRONAA-INABIF-CONADIS), Apurímac, Madre de Dios, Huancavelica y Huánuco (Caso: Federación Cocalera en el Valle del Monzón).
 - Se instalaron 9 Comités Sectoriales de prevención de conflictos en las regiones de Lambayeque, Tacna, Moquegua, Cajamarca, Tumbes, Ancash, Ucayali, Loreto, San Martín, capacitando 292 funcionarios y servidores del MIMDES (184 mujeres y 108 varones).
 - Se promovió el establecimiento de políticas regionales de cultura de paz con los gobiernos regionales de Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Junín, Cajamarca, Lambayeque, Ucayali, La Libertad y Cusco y Puno, brindando asistencia técnica y capacitando, a través de 09 talleres y dos cursos a distancia, a 488 personas (268 mujeres y 220 varones) entre funcionarios y equipos técnicos de otras instituciones del estado y del sector, así como con la participación en 02 Foros regionales en las regiones de Piura y Huánuco .
 - Se contribuyó a la formación en cultura de paz de la población capacitando 278 formadores (181 mujeres y 97 varones) del INABIF y CEMs de Lima, de los Equipos Zonales de FONCODES Trujillo y Huancayo, del PRONAA-Trujillo, y de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Callao y Lima-provincias, y distribuyendo 1,895 módulos educativos para réplicas en Trujillo (La Libertad), Junín y Lima.
 - Se capacitó en prevención y manejo de conflictos a 711 representantes del MIMDES, Gobiernos Regionales, Locales y miembros de la sociedad civil (450 mujeres y 261 varones); asimismo, a 132 tutores de los Centros de Atención Residencial del INABIF (115 mujeres y 17 varones) y a los Coordinadores Sectoriales y representantes de las Direcciones Generales, Programas Nacionales y CONADIS, en un Primer Encuentro Nacional de Prevención de Conflictos Sociales del sector.
 - Se capacitó a líderes y lideresas de comunidades y asentamientos de desplazados como promotores de una cultura de paz en sus comunidades, como parte del fortalecimiento institucional en el marco de las Reparaciones Colectivas: 317 personas (150 varones y 167 mujeres), de 77 centros poblados de Ayacucho (Huamanquiya y Santillana), Huancavelica (Lircay), Apurímac (Andahuaylas), Ica, Puno (San Román) y Lima (Huaycán y San Juan de Lurigancho).
- **Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, etc.)**





Para que la "familia y comunidad" del área de intervención de FONCODES, pueda desarrollarse en mejores condiciones, se han financiado 181 proyectos de infraestructura social, por un monto total de 44.5 millones de nuevos soles; beneficiando a una población de 307,772 personas. Estos proyectos corresponden a los siguientes programas:

- Con el programa de Infraestructura Social y Productiva - PISP, se han financiado 146 proyectos (54 de instalación de agua potable y alcantarillado, 03 de construcción y mejoramiento de centros de salud, 20 puestos de salud, 10 de letrinas, 02 de desagües, 10 de locales comunales y 47 sistemas de agua potable), beneficiando a 297,017 personas con una inversión de 41.7 millones de nuevos soles.
- Con el Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, se financiaron 33 proyectos (22 de letrinas, 03 puestos de salud y 08 sistemas de agua potable), beneficiando a 9,193 personas con una inversión de 2.2 millones de nuevos soles.
- Asimismo, con un convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tacna se ha financiado un proyecto de puestos de salud, beneficiando a 1,062 personas, con una inversión de 62,847 nuevos soles.
- **Prevención de la Violencia Familiar y Sexual**
 - Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 26 Regiones del país, 137 provincias, 707 distritos a través de los CEMs, alcanzando el 100% de las regiones, 70% de las provincias y el 37% de los distritos.
 - 805,312 personas informadas y sensibilizadas frente a la problemática de la violencia familiar y sexual, a través de 20,355 eventos preventivos promocionales.
 - 20,197 autoridades y funcionarios de instancias sub nacionales, 7,227 autoridades políticas y líderes comunales fueron sensibilizados e informados en la problemática de la violencia familiar y sexual y comprometidos en apoyar el desarrollo de acciones de prevención.
 - 15 gobiernos regionales, 77 gobiernos provinciales y 155 gobiernos distritales que adoptaron en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual
 - Se ha implementado el PNCVHM en 18 localidades a nivel nacional.
 - 136 ordenanzas regionales y locales, acuerdos de consejo y/o edictos (5 regionales, 37 provinciales y 94 distritales) abordando la problemática de la mujer y la violencia familiar y sexual,
 - 174, 927 alumnos de educación primaria y secundaria informados y sensibilizados
 - La Formación de 29 procesos de promotores educadores nos permite el desarrollo de una labor de prevención, detección, derivación de casos desde los centros educativos de parte de los docentes capacitados por el Programa
 - Se informó y capacitó a 20,730 lideresas comunales, 67,352 miembros de OSBs y 11,581 miembros de redes comunales, quienes apoyan las actividades que comprende el Plan.
 - Se ejecutaron 4 campañas casa por Casa a nivel nacional, siendo en total de 24,117 casas visitadas, con 1,804 casos derivados a los CEMs.
 - En cada una de las zonas de intervención se ha promovido la creación o fortalecimiento de las Mesas y Redes y su participación en las acciones de prevención de la violencia. Se cuenta con 236 espacios de concertación y se han formulado 158 planes locales.
 - Se han desarrollado 52 cursos de especialización a operadores de los servicios en temáticas de atención y prevención de la VFS.
 - A nivel nacional se realizaron la campaña por el día internacional de la mujer (8 de marzo), la Campaña Comunicacional sostenida para la prevención de la violencia familiar y sexual "Si Te quieren, que Te Quieran Bien" y la campaña por el día internacional de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) – “para la mano, el machismo mata y maltrata a la mujer”.
 - Se desarrollaron 5 talleres de capacitación a periodistas en las localidades de Cusco, Abancay, Piura, Chiclayo y Trujillo.



**2008-2011**

- Asistencia técnica en 26 gobiernos regionales para la incorporación de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias en sus agendas.
- Creación del grupo de trabajo REDAM – Registro del Deudor alimentario moroso, dentro de la comisión Multisectorial del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011.
- Promulgación del decreto supremo 009-2010-MIMDES, el cual modifica la RM Nº 376-2009-MIMDES que aprueba los requerimientos mínimos para el funcionamiento de los centros de atención residencial de las personas adultas mayores.
- Se elaboró y aprobó la política nacional para las personas adultas mayores, la cual se encuentra en vigencia desde octubre 2010.
- Asistencia técnica a funcionarios y personal de las gerencias de desarrollo social o instancias que hacen sus veces fortaleciendo sus capacidades orientadas a la implementación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM de 52 gobiernos locales provinciales.
- Asistencia técnica a las entidades que trabajan con personas adultas mayores y a la organizaciones sociales de base de PAMs, con la finalidad de fortalecer la Red Nacional de Personas Adultas mayores a nivel Macro Regional y Local, para generar corriente de opinión, formulación de propuestas y demanda informada sobre el ejercicio de derechos de las personas adultas mayores.
- Se ha realizado la supervisión y autorización mediante 94 resoluciones directorales de 101 centros integrales para personas adultas mayores – CARPAM.
- Estudio cualitativo de envejecimiento en la Amazonía Peruana, en las regiones de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios, Loreto y San Martín; habiéndose realizado 48 focus group con la participación de 480 personas adultas mayores.
- Se ha desarrollado el estudio de investigación cualitativa del envejecimiento en zonas de frontera en Tacna, Tumbes, Ucayali, Madre de Dios y Puno. Se han compartido los hallazgos con los gobiernos regionales de frontera, con la finalidad que los incorporen en sus políticas regionales sobre envejecimiento.
- Se han realizado 2 expo ferias anuales de productos elaborados por personas adultas mayores micro emprendedoras.
- Se avanzó en 20 regiones del país en el establecimiento de políticas regionales de promoción de cultura de paz, conforme lo establece la RM 485-2009-MIMDES. Las regiones de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Ancash, Huánuco, Huancavelica, Ica, Lambayeque, Puno y Tacna cuentan con Ordenanzas Regionales en la materia; las regiones Callao, Junín, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Pasco, Ucayali, Tumbes, Lima Provincias y Piura se encuentran en proceso de aprobación de acuerdos u ordenanzas referidas a la promoción de una cultura de paz.
- Se contribuyó a la formación en cultura de paz de la población capacitando, 406 formadores de unidades del MIMDES y de los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Callao y Lima-provincias, Tumbes, y distribuyendo 3,095 módulos educativos para réplicas.
- A través del Premio por la Paz del MIMP, entregado anualmente, se incentivó y premió a las personas e instituciones que contribuyen con el desarrollo de una cultura de paz en nuestro país. Se realizaron las campañas comunicacionales nacionales anuales por el Día Internacional de la Paz (21 de setiembre) y por el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de noviembre).
- Para promover la cultura de paz y prevenir la violencia en las instituciones educativas conjuntamente con el MINEDU se elaboró la Guía "Aprendiendo a resolver conflictos desde las instituciones educativas" y se capacitó 110 promotores tutoriales del MINEDU (31 varones y 79 mujeres) para que capaciten a su vez a los docentes tutores. La Guía ha sido impresa por el MINEDU en número de 54,000 ejemplares para ser aplicada por igual número de tutores a nivel nacional.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Se culminó el 2008 la quinta etapa del Censo por la Paz que alcanzó a 2,505 centros poblados rurales, en las regiones de 10 regiones: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, San Martín, Ucayali, Pasco, Puno, Cusco y Junín. Sus resultados fueron entregados al Consejo de Reparaciones para su incorporación en el libro de víctimas colectivas del período de violencia 1980-2000.
- Se fortaleció la institucionalidad en las comunidades y asentamientos afectados por la violencia, en el marco de las Reparaciones Colectivas, capacitando en Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Lima y Puno a 680 líderes y lideresas de 137 comunidades y asentamientos de desplazados como promotores de una cultura de paz.
- Se estableció en el sector una red de alerta temprana de conflictos sociales, conformada por 25 comités regionales de prevención de conflictos integrados por las unidades orgánicas del sector en cada región. Se capacitó en prevención y manejo de conflictos a 1,085 representantes del MIMDES, Gobiernos Regionales, Locales y miembros de la sociedad civil; asimismo, a 162 tutores de los Centros de Atención Residencial del INABIF.
- Se concluyó el Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES – FONCODESIII, mediante el cual entre otros se financiaron en el 2008, último año de su ejecución, 26 proyectos de infraestructura social, teniendo como beneficiarios a 30,036 personas del ámbito rural.
- Se concluyó el Programa de Lucha Contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales – PROPOLI
- Se inició el Programa Municipal de Atención a Servicios Básicos, con financiamiento de la KfW, habiendo financiado 98 proyectos de infraestructura social básica en los departamentos de Cajamarca y Chiclayo, con una población beneficiaria de 34,139 personas.
- Se desarrolló el Programa Fondo para la Igualdad habiendo financiado 36 proyectos de infraestructura social, teniendo como beneficiarios a 14,644 personas.
- Mediante convenios con gobiernos regionales y locales, se financiaron 13 proyectos de infraestructura social, beneficiando a 16,225 personas.
- Mediante el programa de proyectos de infraestructura social y productiva en gobiernos locales, se financiaron 433 proyectos de infraestructura social, beneficiando a 567,046 personas.
- 3'085,497 personas informadas y sensibilizadas, en 64.324 eventos preventivos promocionales contra la violencia familiar y sexual, realizados.
- 507 Ordenanzas y Directivas implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.
- 340 Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.
- 43 asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la incorporación en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer.
- 3,156 facilitadoras en acción, formadas en 124 Programas de formación de facilitadoras en acción implementados.
- 76 Programas de formación de docentes promotores implementados.
- 51 Comités de prevención escolares formados.
- 172 Especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.
- 172 cursos de especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.
- 11 talleres de sensibilización en violencia hacia la mujer con personal femenino y masculino y estudiante de las FFA y PN.
- Aprobación del Programa Presupuestal de Lucha contra la violencia familiar, para su ejecución en el año fiscal 2012.

2.1.5 Igualdad de Oportunidades





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad
 - Sigue destacando el trabajo desarrollado en el CETPRO “Alcides Salomón Zorrilla”, donde se capacitado a 689 alumnos en 08 talleres de capacitación, siendo además importante el impacto en la comunidad educativa, los resultados de este tipo de enseñanza que desarrolla habilidades y destrezas entre personas con discapacidad y los prepara para el mercado laboral.
 - En el marco de la vigencia del reglamento de la ley N° 29524 que establece la formación de guías intérpretes, se suscribió un convenio con la organización Sense Internacional, dedicada a fomentar avances educativos y laborales entre las personas sordo ciegas, que si bien es una población con discapacidad no numerosa, sí constituye un tipo de discapacidad muy severo y de complejo tratamiento.
 - Entrega de sillas de ruedas (472 en total) en calidad de donación a las personas con discapacidad, lo cual brinda la oportunidad al beneficiario de desplazarse y acceder a oportunidades de esparcimiento, educación, trabajo, salud.
 - Inicio de la aplicación de la Ley 29392, Ley de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la Ley 27050 y su Reglamento, lo cual ha dado lugar a que este primer Semestre se apertura 15 procedimientos administrativos sancionadores.
 - Se aprobó el Reglamento de la Ley Nro. 29524, Ley que reconoce la Sordo-ceguera como Discapacidad Única y establece disposiciones para la atención de las Personas Sordo-ciegas. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
 - Se han realizado coordinaciones con el gobierno ecuatoriano, a fin de desarrollar en el año 2012 acciones conjuntas en la Región de Tumbes, en el marco de la experiencia del Proyecto “Manuel Espejo”.
 - Se realizó el curso – taller “Revisión del concepto y valoración de la discapacidad, CIF e incapacidad”, que tuvo como finalidad uniformizar criterios respecto de la conceptualización y uso de la terminología relacionada a la discapacidad, proporcionando herramientas metodológicas tanto a médicos rehabilitadores y a personas con discapacidad.
 - Mediante la cooperación no reembolsable, el Gobierno de Japón donó la suma de US\$ 78,186, con lo que se ha adquirido las maquinarias y equipos que se habían previsto en el proyecto, brindando talleres mejores equipados para los nuevos alumnos que estudiarán en el 2012 en el CETPRO “Alcides Salomón Zorrilla”.

2008-2011

- Desde el 2010, se ha producido y editado programas “Sin Barreras”, donde tienen especial participación líderes de opinión, representantes de gremios y organizaciones de personas con discapacidad.
- En el ejercicio 2008, se promulgó el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Persona con Discapacidad 2009-2018.
- Entrega de 2586 ayudas biomecánicas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en pobreza y pobreza extrema.
- Capacitación de 2114 personas con discapacidad en los talleres del Centro de Formación para PCD – CEFODIS y en el CETPRO.
- Fortalecimiento y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones de atención y orientación a 13,309 usuarios con discapacidad.
- Aprobación de la Ley N° 29392 Ley de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la ley N° 27050 y su reglamento.
- Con la cooperación japonesa se editó y presentó el libro “Demanda laboral de trabajadores con discapacidad en las empresas del Perú”, que presenta el diagnóstico de la demanda laboral de la PEA con discapacidad y describe las expectativas que tiene el mercado laboral respecto de las aptitudes de las personas con alguna discapacidad.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Creación de la “Orden al Mérito por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad”
- Funcionamiento del Módulo CONADIS-EPCIL que atendió a 480 personas para su inscripción en la bolsa laboral.
- Proyecto de Reglamento de la Ley N° 28530, Ley de promoción de acceso a Internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico de las cabinas públicas, aprobado en diciembre 2009 con DS N° 013-2009-MIMDES.
- Se complementó la implementación de 12 centros de coordinación regional – CONADIS, ampliando así a 23 las oficinas que brindan servicios en todo el país a las personas con discapacidad.
- Se firmó un convenio con la empresa Río Branco Ingeniería y Construcción; el cual tuvo como objetivo mostrar el significado de la responsabilidad social entre las instituciones privadas; comprometiéndose ésta a donar el 10% de sus utilidades mensuales a CONADIS.
- Se realizó el Primer Congreso “Mujer y Discapacidad”, que convocó a representantes gremiales de todo el país.
- Durante las campañas de certificación gratuita de la discapacidad, donde participa y es invitado el personal del CONADIS para brindar asistencia técnica, se expone a los funcionarios municipales sobre los procedimientos para la inscripción, la generación de sus propias bases de datos, la gestión con médicos y la sistematización de la información socio-demográfica que se recoge de las personas con discapacidad inscritas.
- Durante el periodo del Plan se han inscrito 42,548 personas con discapacidad en el Registro nacional; así mismo se han registrado 87 personas jurídicas (Asociaciones, ONGs, entidades públicas que trabajan en el tema de discapacidad)

2.2 ACCESO A OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

2.2.1 Dotación de Infraestructura económica y productiva

- Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva
Para que los productores agrícolas del área de intervención de FONCODES mejoren el "Acceso a oportunidades económicas" se han financiado:
 - 117 proyectos de construcción y mejoramiento de pequeños sistemas de riego, beneficiando a 48,773 personas
 - 168 proyectos de mantenimiento de infraestructura de riego, beneficiando a 181,351 personas.
 - 14 reservorios nocturnos para riego, beneficiando a 6,661 personas.

2008-2011

Durante el periodo del Plan se financiaron los siguientes proyectos:

- 197 proyectos de infraestructura económica y productiva con el Programa FONCODES III, beneficiando a 141,400 personas, durante el año 2008, año en que concluyó el programa.
- Con el Programa para la promoción y dinamización de mercados MYPES se beneficiaron 6011 MYPES durante los años 2009-2010.
- Con el Programa “Mi Chakra Productiva”, en el año 2009, se financiaron 77 proyectos de desarrollo de capacidades técnico - productivas en los departamentos de Cuzco, Apurímac, Huancavelica, Junín y Ayacucho, para superar la inseguridad alimentaria, incrementar los ingresos y lograr la inclusión progresiva en los mercados de pobladores rurales, beneficiando a 32,960 personas.
- Con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Social Básica (DU 064—2009), se financiaron 82 proyectos beneficiando a 59,000 personas.
- Con el Fondo para la igualdad, se financiaron 62 proyectos, beneficiando a 24,962 personas en el periodo 2009-2010.





- Mediante convenios con gobiernos regionales y locales se financiaron 37 proyectos, beneficiando a 11,723 personas en el periodo 2010-2011.
- Con el Programa de Infraestructura Social y productiva en los gobiernos locales – PISP, se financiaron 507 proyectos, beneficiando a 320,664 personas en el periodo 2009-2011.
- Durante el ejercicio 2008, se colocaron 52,356 créditos generando 13,139 empleos y beneficiando a 37199 familias; estos créditos se colocaron en el marco de los Proyectos PAME y Red rural.

2.3. RED DE PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LOS SEGMENTOS DE MAYOR RIESGO Y DESVENTAJA

2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

2011

- Programa de Adopciones
 - 204 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono integrados en una familia a través de la adopción, restituyéndose su derecho a vivir en una familia asegurando su desarrollo integral y en especial haciendo efectivo su derecho a tener un nombre e identidad. Cabe resaltar que del número total de adopciones realizadas, se ha restituido el derecho a vivir en una familia a 51 niñas, niños y adolescentes que se encontraban institucionalizados y conformaban el registro de adopciones prioritarias “Ángeles que aguardan”. Del total de adopciones realizadas, 95 son niñas y 109 niños.
- Programa de Promoción Familiar (CEDIF)
 - En los CEDIF, se atendió a un total de 28,739 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, brindándoles un programa integral que incluye acciones socio-formativas, educativas, artísticas-culturales y un componente nutricional, que posibilita el desarrollo de capacidades y habilidades, así como factores protectores ante situaciones de riesgo, favoreciendo así su desarrollo personal, social y familiar, previniendo la aparición de problemáticas sociales tales como desnutrición, retraso del desarrollo, deserción escolar, pandillaje, violencia familiar, etc.
 - Asimismo se ha dado inicio a un nuevo periodo de la estrategia "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables. En el año se atendieron a 12,667 familias en situación de riesgo social.
- Atención de la Violencia Familiar y Sexual
 - Durante el año 2011 se atendieron a 41,128 personas, siendo en su mayoría mujeres (88.3%) y de edades comprendidas entre 18 a 59 años (75.2%).
 - Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (50.7%), seguida de la violencia física (38.3%) y sexual (11%).
 - Actualmente, los CEM cuentan con una “Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer”, la cual establece pautas para la atención que se brinda en los Centros de emergencia Mujer, y constituye un importante instrumento de gestión para homogenizar y optimizar la calidad del servicio.
 - Se prestaron 699,656 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
 - 37,132 consultas telefónicas atendidas por la Línea 100.
 - Se cuenta con 144 CEM y 01 CAI, de los cuales 60 se transfirieron a gobiernos locales provinciales del país.





- Apoyo y Protección a Desplazados y Grupos de Riesgo
 - En el Ejercicio Fiscal 2011, se han incorporado en el Registro Nacional para Personas Desplazadas del MIMDES 14,374 personas desplazadas, de las cuales 8,126 son Mujeres y 6,221 son Varones; pertenecientes a 07 Regiones: Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, Puno y Lima. Se realizaron 04 eventos públicos de entrega de acreditaciones a personas desplazadas en Lima (Lima Metropolitana) Huancayo (Región Junín, Huamanga (Región Ayacucho) y Juliaca (Región Puno). Gracias a la acreditación como desplazados que entrega el MIMP (Ex MIMDES) estas personas se incorporan gratuitamente al SIS y al Consejo de Reparaciones para acceder a las reparaciones correspondientes (aproximadamente al 2011 unos 20,000 desplazados acreditados han sido incorporados al libro de víctimas individuales del Consejo de Reparaciones).
 - Para la protección y atención de los desplazados se desarrollan acciones de coordinación, capacitación y asesoría a los gobiernos regionales, municipios y organizaciones de desplazados para su participación en el registro de desplazados, su atención y el apoyo humanitario en los casos en que se requiere. Esta labor se realiza especialmente en las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Junín. Asimismo para proteger los derechos de las poblaciones amenazadas por procesos de desplazamiento forzado por proyectos de desarrollo se vigilan casos en las regiones de Cajamarca, Junín, Madre de Dios y Piura.
 - Se realizó el seguimiento, supervisión y asistencia técnica a los especialistas de provincias, sobre el avance del proceso de inscripción y calificación de expedientes de personas desplazadas, para su correcta acreditación, las regiones visitadas fueron Junín, Ica, San Martín, Ayacucho, Apurímac, Puno y Huánuco. Dichas acciones coadyuvaron al cumplimiento de las metas de acreditación y registro de desplazados para el año 2011.
 - Se realizaron 14 talleres de capacitación y asistencia técnica sobre las políticas de prevención, protección y atención a desplazados internos, establecidos en la Ley 28223, logrando fortalecer las capacidades de 432 funcionarios y representantes de los Gobiernos Regionales, Locales y Sociedad Civil, entre otros, pertenecientes a 11 regiones: Apurímac, Ancash, Cajamarca, Lima, La Libertad, Huánuco, Ica, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali.
 - Se realizaron 5 eventos de capacitación y asistencia técnica a Mujeres Desplazadas Emprendedoras, con la finalidad de mejorar la gestión y productividad de sus negocios, los temas desarrollados versaron sobre diseño, financiamiento y comercialización eficiente de sus productos, así como creación de nuevos negocios, los eventos se ejecutaron en 5 regiones: Huánuco, Lima Metropolitana, Ica, Junín y Ayacucho. También se llevó a cabo una consultoría para realizar un diagnóstico de las mujeres emprendedoras, los servicios que necesitan y la elaboración de material educativo.
 - Se ejecutaron 05 eventos de seguimiento de los casos de desplazamiento por proyectos de desarrollo: 02 en Morococha (Junín), donde se abordó el reasentamiento de la población de Morococha, desplazada por la ejecución del proyecto Minero Toromocho, uno en Cerro de Pasco, para el reasentamiento de la Ciudad del mismo nombre, debido a que actualmente presenta un alto nivel de contaminación por la explotación minera, uno en Tambo Grande (Piura) para evaluar los daños que ha ocasionado la minería informal y uno en Olmos (Lambayeque), para abordar el reasentamiento de la comunidad de Huabal (Cajamarca), población desplazada por la ejecución del proyecto Olmos - Tinajones (PEOT).
- Atención en situaciones de emergencia redes
 - Mediante el servicio de INABIF en Acción se atiende a personas y/o familias que se encuentran atravesando por situaciones especialmente difíciles, siendo su condición de pobreza, pobreza extrema y riesgo social y que presentan extrema vulnerabilidad social. Para la atención de los Casos sociales el equipo técnico de trabajadoras sociales desarrolla intervenciones directas a casos sociales de urgencia y emergencia, pudiendo ser apoyo para problemas álgidos de salud, abandono,





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- desastres naturales, accidentes, etc.; que difícilmente pueden atenderse por sí mismas, requiriendo de apoyo social; para ello utilizan una metodología de intervención especializada que se desarrolla según el tipo de atención y estrategias de orientación social y movilización de redes sociales. En el año 2011, se ha brindado atención directa a un total de 5,901 familias a quienes se les brindó atención directa en consejería familiar y derivación a redes sociales (3,903), coordinación en red para la captación de recursos vía administrativa (1,8249, y atención de casos sociales de urgencia y emergencia (174).
- En aplicación del convenio con el Colegio de Abogados de Lima, el CONADIS tiene instalado un módulo de atención personalizada a personas con discapacidad y/o sus familiares, a quienes se les ofrece orientación legal sobre casos de maltrato y violencia en el hogar.
 - **Gestión Comunal y redes sociales**
 - El Programa Nacional Wawa Wasi, desarrolla un conjunto de acciones, con los diferentes actores que intervienen en la gestión de los Servicios que brinda el Programa, que van desde su reconocimiento mediante la expedición de la Resolución respectiva hasta el fortalecimiento de sus capacidades a través de la ejecución de diversas acciones de capacitación, en pro de una mejora continua en la prestación de los servicios. A continuación se indican los principales logros alcanzados en Gestión Comunal y Redes Sociales. Entre los principales resultados del año tenemos:
 - × 6,118 actores comunales fortalecieron sus capacidades, habilidades técnicas y de gestión para la atención integral de los niños y niñas, a través de la ejecución de 138,889 actividades de capacitación en la práctica.
 - × 950 Actores Comunales de 35 Comités de Gestión nuevos han desarrollado sus capacidades básicas en contenidos prioritarios de los componentes de atención integral, cultura de crianza y gestión comunal para iniciar sus funciones con eficiencia.
 - × 90% de madres cuidadoras han mejorado y mantenido un adecuado desempeño, en los componentes de atención integral (salud, nutrición, aprendizaje infantil temprano, cultura de crianza y gestión comunal), según evaluación realizada a 6,709 madres.
 - × 209 madres cuidadoras, madres cuidadoras guías de 17 Comités de Gestión (100%) y equipo técnico de la sede zonal Lima 01, fortalecieron sus capacidades en la prevención y atención en primeros auxilios mediante talleres con la Cruz Roja Peruana.
 - × 187 funcionarios ediles fortalecieron sus capacidades en la marco de la transferencia sobre el modelo de gestión comunal, atención integral y gestión del servicio Wawa Wasi, mediante el desarrollo de talleres en 32 municipios.
 - × 36 Especialistas Zonales de Gestión Comunal (100%) fortalecieron sus capacidades de atención integral y gestión del servicio Wawa Wasi, mediante la ejecución de 02 Talleres Nacionales.
 - × 146 coordinadores de campo de las 36 sedes zonales fortalecieron sus capacidades a través de la realización de 02 talleres Macro regionales.
 - × 93.85% (52,268) de niños y niñas atendidos por el programa, cuentan con DNI según reporte del Sistema de Información Wawa Net del mes de diciembre. Este logro obedece a las sesiones informativas y campañas realizadas en alianza con RENIEC y los Gobiernos Locales.
 - × 86.89% (50,477) familias usuarias del servicio Wawa Wasi aplican prácticas saludables de crianza infantil expresadas en el cumplimiento de llevar a sus niñas y niños: al CRED, con muda al Wawa Wasi, aseados y diariamente.
 - × 92% Comités de Gestión asumen su rol en la evaluación de locales del servicio alimentario y Wawa Wasi, lo cual permite asegurar las condiciones de implementación y seguridad necesarias para la calidad del servicio que reciben los beneficiarios.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- × Implementación de 41 comités de gestión, favorecieron la atención integral a la primera infancia en nuevas comunidades. En 10 de éstos, el gobierno local asumió los costos de focalización, equipamiento y ambientación de locales para Wawa Wasi y Servicios Alimentarios.
- × Procesos de re focalización que permitieron equilibrar la demanda y la cobertura en comunidades atendidas: 08 comités de gestión creados con metas re focalizadas en las sedes zonales Huaraz, Piura, La Merced, Arequipa, Ayacucho, Caylloma, Chiclayo, Huacho, Tacna y Cajamarca.
- × 100% de Comités de Gestión renovaron y activaron sus juntas directivas y cuentan con convenios vigentes.
- × 88% de Comités de Gestión gestionaron adecuadamente los servicios del programa, evaluación realizada bajo los criterios siguientes: convenio y junta directiva vigente, ejecución de actividades en base a un plan de trabajo, cumplimiento de la meta establecida según convenio, y aplicación del sistema de monitoreo en los locales de Wawa Wasi y servicio alimentario.
- × 96% de actividades de difusión programadas fueron ejecutadas por los Equipos Técnicos zonales y actores comunales, lo que favorece el conocimiento local de las acciones realizadas en favor de la primera infancia de las comunidades atendidas.
- × 23 Gobiernos locales suscribieron convenios de cooperación interinstitucional con el PNWW, para sustentar la asignación de recursos económicos en pro de la calidad de atención integral de 3,568 niñas y niños de 35 CG de las sedes zonales de Arequipa, Huacho, Cajamarca, Junín, Piura y Tacna.
- Con los programas de complementación alimentaria en la provincia de Lima, se ha atendido a los siguientes beneficiarios:
 - × A través de los comedores populares se atendieron a 283,868 beneficiarios con raciones de alimento tipo almuerzo; totalmente financiado con recursos transferidos de los gobiernos locales de la provincia de Lima.
 - × Se atendió a 5,785 beneficiarios de hogares y albergues con la entrega de raciones de alimentos.
 - × Se atendió con raciones de alimentos a 5,164 adultos en riesgo de diversas instituciones benéficas a través de suscripción de actas.
 - × Se atendió con raciones de alimentos a 750 personas de diversas instituciones benéficas a través de convenios.
 - × Se atendió a 1,175 adolescentes del Convenio PRONAA _ PEBAL a través de comedores del Programa de Educación Básica laboral.
 - × Se atendió con canastas de alimentos a 22,479 pacientes de TBC y sus contactos directos, en los establecimientos de salud, en coordinación con el MINSA
- Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública
 - En el transcurso del año 2011, se ha concluido el proceso de efectivización de la Transferencia de funciones y competencias de 71 Sociedades de Beneficencia Pública en el marco del proceso de Descentralización y lo establecido en los D.S N° 002-2011-MIMDES, D.S N° 004-2011-MIMDES, 005-2011-MIMDES, 008-2011-MIMDES y D.S N° 014-2011-MIMDES.
 - En ese sentido, se han capacitado a 139 funcionarios de 49 Gobiernos Locales Provinciales receptores de las funciones y competencias transferidas por el MIMDES, respecto del proceso de Transferencia de las SBP.
 - En el marco de las funciones de fortalecimiento de la gestión de las SBP, se realizaron un total de 11 Talleres, de los cuales 8 Talleres fueron Macro regionales de Capacitación e Implementación en el Sistema de Beneficencias-SISBEN en las ciudades de Ica, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Puno,





Arequipa, Huancayo, Ayacucho y 4 Talleres en la Sede Central del INABIF en la ciudad de Lima contando con la participación de los representantes de las diversas Sociedades de Beneficencia Pública.

2008-2011

- Se realizaron 6064 evaluaciones psicológicas, sociales y legales a los solicitantes de adopción.
- Se declararon 1,064 familias aptas para la adopción
- Se presentaron las propuestas de 1127 niñas, niños y adolescentes ante el Consejo Nacional de Adopciones.
- Se integraron a 947 niñas, niños y adolescentes a una familia adoptiva, de los cuales 747 son niñas, niños y adolescentes de salud estable y 200 niñas, niños y adolescente que corresponden a adopciones prioritarias
- Se realizó el acompañamiento post adoptivo nacional a 2,260 niñas, niños y adolescentes.
- Se realizó el acompañamiento post adoptivo internacionales a 4,117 niñas, niños y adolescentes.
- Se desarrollaron Campañas Itinerantes de Promoción Familiar a zonas de extrema pobreza y no atendidas con la finalidad de fortalecer las relaciones familiares saludables, la prevención de la violencia familiar, y la promoción de derechos. donde se realizaron 8,835 atenciones
- Se diseñó un Manual de Estándares de Calidad de los Servicios de la UGDIFPV - CEDIF, Familia-Infancia-Adolescencia-Adultos Mayores; que tiene como propósito promover prácticas operativas deseables y criterios para la evaluación de los servicios que se brindan en los CEDIF a nivel nacional
- Se implementó una nueva propuesta de intervención denominada "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tuvo como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables
- Según la evaluación aplicada a las familias que participaron en Fortaleciendo Familias, se puede apreciar que al culminar los módulos los padres y madres lograron mejorar sus pautas de crianza y relaciones familiares, el 67% logró una calificación de "bueno", el 32% "regular" y el 6% "deficiente".
- Los padres y madres de familia, lograron mejores pautas de crianza en las variables: conocimiento del hijo, disciplina positiva, comunicación empática y soporte emocional. En esta última variable (soporte emocional) lograron avances significativos en la capacidad de expresar afecto y apoyo emocional ante situaciones de vulnerabilidad de sus hijos.
- A través de la estrategia "Promoviendo Buenas Prácticas para Lograr una Familia Saludable", en los distritos de Comas y en la ciudad de Piura se logró atender a 620 familias se capacitó a 78 facilitadores y 414 agentes comunitarios, en Piura se capacitó a 708 agentes comunitarios, 51 facilitadores y 5,886 familias.
- Se cuenta con un nuevo CEDIF denominado "Aguaytía", en la ciudad de Pucallpa, atendiendo a un promedio de 170 usuarios
- Se atendieron en los CEDIF a un promedio anual de 30,288 personas.
- Atención de 170,313 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- 2'447,258 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social), a nivel nacional.
- 83,248 orientaciones telefónicas a personas afectadas por violencia familiar y sexual a través de la línea 100
- Creación de 56 Centros Emergencia Mujer, ampliando la cobertura del servicio a personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- 60% de Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- Firma del Convenio PIT - DEVIDA y el PNCVFS, a partir del mes de agosto del 2008, para el desarrollo de la actividad Programa de Atención y tratamiento del consumo de drogas en personas afectadas por hechos de violencia familiar.
- En el Período 2008-2011, se han incorporado en el Registro Nacional para Personas Desplazadas del MIMDES 27,388 personas, pertenecientes a 07 Regiones: Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, Puno y Lima.
- Se fortaleció, a través de capacitaciones y asesoría técnica, las capacidades de 2,132 personas de los funcionarios de Gobiernos Regionales, Locales y representantes de las Organizaciones de los Desplazados y la Sociedad Civil, para el desarrollo de políticas de prevención, protección y atención a desplazados internos. Los eventos se ejecutaron en 16 regiones: Apurímac, Ancash, Cajamarca, Lima, La Libertad, Huánuco, Ica, Huancavelica, Junín, Puno, Cerro de Pasco, San Martín, Cusco, Piura, Lambayeque y Ucayali.
- Se realizaron coordinaciones con Institutos Superiores y Universidades de las Regiones de Ica, Ayacucho, Huánuco, Apurímac y Ucayali, para que jóvenes desplazados accedan a los Institutos y Universidades de estas regiones a través de ingresos especiales.
- Se incorporo mediante convenios a los gobiernos locales de Ayacucho (Llochegua, Chungui, Anco, Santa Rosa, Ayahuanco, Sivia, Ayna Tambo e Independencia) y Junín (Mazamari) al proceso de registro de desplazados (inscripción de desplazados en sus jurisdicciones)
- Se realizó el seguimiento, supervisión y asistencia técnica a los especialistas de provincias, sobre el avance del proceso de inscripción y calificación de expedientes de personas desplazadas, para su correcta acreditación, las regiones visitadas fueron Junín, Ica, San Martín, Ayacucho, Apurímac, Puno y Huánuco. Dichas acciones coadyuvaron al cumplimiento de las metas de acreditación y registro de desplazados para el año 2011.
- Se realizó el seguimiento de los casos de desplazamiento por proyectos de desarrollo en Morococha (Junín) y Cerro de Pasco, Proyecto Hidroeléctrico de INAMBARI (Puno), Tambo Grande (Piura) y en Olmos (Lambayeque), reasentamiento de la comunidad de Huabal (Cajamarca), Olmos - Tinajones (Lambayeque).
- Se apoyaron los emprendimientos de mujeres desplazadas realizando acciones de capacitación y asistencia técnica para mejorar sus emprendimientos en Huánuco, Lima Ica, Junín y Ayacucho. también se llevo a cabo una consultoría para realizar un diagnostico de las mujeres emprendedoras, los servicios que necesitan y la elaboración de material educativo.
- Se realizaron 11 reuniones de seguimiento de casos de Asistencia Humanitaria y capacitación en temas de asistencia humanitaria y derecho internacional humanitario, ha autoridades y representantes de la sociedad civil (ONGs y Organizaciones de Desplazados) en 04 regiones : Junín, Huánuco, Ayacucho y Lima.
- Se han elaborado las Orientaciones para la Protección a los desplazados por proyectos de desarrollo en gran escala justificados por un interés público superior o primordial. Se ha elaborado la Guía para la elaboración del Plan de Reasentamiento de Desplazados por proyectos de desarrollo.
- Se ha atendido a la población desplazada en el VRAE, en coordinación con PRONAA y organismos públicos y de la sociedad civil de Ayacucho.
- Se realizaron coordinaciones con Universidades Nacionales e institutos superiores de las regiones de Ica, Ayacucho, Huánuco, Apurímac, Lima y Ucayali para que los jóvenes desplazados accedan a la Universidad a través de un ingreso especial.



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL❖ **AÑO 2011**

Norma	Detalle	Fecha
Ley Nº 29626	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011	09.12.2010
Ley Nº 29719	Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas	24.06.2011
Ley Nº 29792	Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	20.10.2011
Decreto de Urgencia Nº 012-2011	Dictan medidas extraordinarias para fortalecer el Fondo de Estabilización Fiscal y generar mayor Ahorro Público, con el fin de asegurar la transición del Gobierno y prevenir los peligros de una crisis externa	31.03.2011
Decreto de Urgencia Nº 026-2011	Dictan medidas extraordinarias y lineamientos en materia de Política Fiscal	10.06.2011
Decreto Supremo Nº 001-2011-MIMDES	Aprueban lineamientos y mecanismos para las transferencias directas a otorgarse en el marco del Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud" en el Año Fiscal 2011	01.02.2011
Decreto Supremo Nº 002-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto a Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social y autorizan la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011	10.03.2011
Decreto Supremo Nº 003-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Lurín y Breña y autorizan su atención para el primer trimestre del año fiscal 2011 al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	12.03.2011
Decreto Supremo Nº 004-2011-MIMDES	Declaran concluido proceso de efectivización de transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales y la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública de Arequipa, Trujillo, Huancayo y la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana	22.04.2011
Decreto Supremo Nº 005-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto de Sociedades de Beneficencia Pública y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.	02.06.2011
Decreto Supremo Nº 006-2011-MIMDES	Aprueban el Reglamento de la Ley Nº 29524, Ley que reconoce la Sordo ceguera como Discapacidad Única y establece disposiciones para la atención de las Personas Sordo ciegas	16.06.2011
Decreto Supremo Nº 007-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Ancón, Santa Rosa, Pucusana, Pachacamac y San Bartolo y autorizan al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA a brindar apoyo para la atención del PCA	17.06.2011
Decreto Supremo Nº 008-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a diversos Gobiernos Locales Provinciales, respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública de su circunscripción y autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.	26.06.2011
Decreto Supremo Nº 009-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Los Olivos, Villa María del Triunfo y Puente Piedra, aprueban Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2011, y autorizan al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA a brindar apoyo para la atención del PCA	26.06.2011
Decreto Supremo Nº 010-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia del Programa integral de Nutrición - PIN y los Servicios de Protección Social y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal	07.07.2011





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

	2011 a diversos Gobiernos locales entre otros.	
DS Nº 011-2011MIMDES	Aprueba la "Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores"	09.07.2011
Decreto Supremo Nº 013-2011-MIMDES	Declaran Concluido el Proceso de Efectivización de la Transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA a los Gobiernos Locales Distritales de Miraflores y Cieneguilla y autorizan al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA, a brindar apoyo para la atención del PCA	27.07.2011
Decreto Supremo Nº 014-2011-MIMDES	Declara concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias de la Municipalidad Provincial del Cusco, respecto de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco.	15.11.2011
Decreto Supremo Nº 044-2011-PCM	Decreto supremo que establece medidas para culminar la transferencia de competencias y funciones a los gobiernos regionales y locales	17.05.2011
Decreto Supremo Nº 103-2011-PCM	Medidas para continuar las transferencias pendientes, programadas hasta el año 2010	31.12.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 001-2011-PCM/SD	Incorporan 43 Sociedades de Beneficencia Pública a la relación contenida en el anexo de la Directiva Nº 004-2008-PCM/SD	13.01.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 039-2011-PCM/SD	Declaración de los Gobiernos Locales Provinciales como aptos para acceder a la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública a cargo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES	17.02.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 054-2011-PCM/SD	Declaración de los Gobiernos Locales Provinciales como aptos para acceder la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública a cargo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES	21.02.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 159-2011-PCM/SD	Declaran Gobiernos Locales Distritales aptos para acceder a la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA del PRONAA.	18.03.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 238-2011-PCM/SD	Declaran a diversas municipalidades como aptas para acceder a las transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública de Huancabamba, Ayacucho, Huacho, Lima Metropolitanas, Puno y San Ramón.	26.03.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 239-2011-PCM/SD	Modifican "Plan de Acción para la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima".	06.04.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 290-2011-PCM/SD	Declaran a los gobiernos locales distritales de la Victoria, Pucusana, San Bartolo y Pachacamac, como aptos para acceder a la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria del PRONAA.	20.04.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 343-2011-PCM/SD	Disponen la publicación del Plan de Acción Sectorial-MIMDES para la transferencia de funciones sectoriales en materia de población y en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades a la Municipalidad Metropolitana de Lima y del Plan de Acción para la transferencia de funciones sectoriales de salud a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	07.05.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 345-2011-PCM/SD	Modifican requisitos específicos mínimos para la transferencia de funciones sectoriales de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades, que serán transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	07.05.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 350-2011-PCM/SD	Declaran a las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas, Cajamarca, Cusco, Pacasmayo, Cañete, Chíncha, Chucuito y Tacna como aptas para acceder a la transferencia de Sociedades de Beneficencia Pública a cargo del INABIF.	10.05.2011
Resolución de Secretaria de Descentralización Nº 351-2011-PCM/SD	Declaran a diversas municipalidades provinciales como aptas para acceder a la transferencia del Programa Integral de Nutrición y los Programas y Servicios de Protección Social del MIMDES.	17.05.2011





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Resolución de Secretaría de Descentralización N° 388-2011-PCM/SD	Declaran a las municipalidades distritales de Ate, Cieneguilla, Comas, Independencia, Miraflores, Santa Anita y Villa El Salvador como aptas para la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria-PCA.	06.06.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 398-2011-PCM/SD	Declaran a diversas municipalidades provinciales como aptas para acceder a la transferencia de Sociedades de Beneficencia Pública, a cargo del INABIF del MIMDES.	28.06.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 400-2011-PCM/SD	Declaran municipalidades aptas para acceder a la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria-PCA del PRONAA	29.06.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 401-2011-PCM/SD	Disponen publicación del esquema del Plan de Acción Sectorial para la transferencia de funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima	29.06.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 458-2011-PCM/SD	Declaran a las municipalidades provinciales de Santa, Huamalíes, Paita, Ayabaca, Mariscal Cáceres como aptas para acceder a la transferencia de Sociedades de Beneficencia Pública a cargo del INABIF.	12.07.2011
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 475-2011-PCM/SD	Declaran a las Municipalidades Distritales de El Agustino, Lurigancho, Pueblo Libre y San Borja como aptas para acceder a transferencia del Programa de Complementación Alimentaria de PRONAA	25.07.2011
Resolución Ministerial N° 009-2011-MIMDES	Aprueban el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social correspondiente al año fiscal 2011	08.01.2011
Resolución Ministerial N° 061-2011-MIMDES	Se aprobó la creación de la Oficina Desconcentrada I del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la cual tendrá a su cargo, exclusivamente, la administración y ejecución del Programa Piloto de Asistencia Solidaria "Gratitud"	11.02.2011
Resolución Ministerial N° 065-2011-MIMDES	Aprobar la Directiva General N° 002-2011-MIMDES que contiene los Procedimientos y Mecanismos para la Ejecución del programa Piloto de Asistencia Solidaria Gratitud para el año Fiscal 2011	17.02.2011
Resolución Ministerial N° 123-2011-MIMDES	Procedimientos para la Validación Actualización, Seguimiento y Administración del Registro Unificado de Beneficiarios del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	04.07.2011
Resolución Ministerial N° 184-2011-MIMDES	Reconocimiento del Sello: Institucionalizar el reconocimiento del "Sello empresa segura libre de violencia y discriminación contra la mujer", el cual será otorgado a aquellas empresas que realicen esfuerzos destinados a la promoción de la no discriminación y no violencia contra la mujer, haciendo visible este logro al interior de la empresa, en la comunidad donde interactúan y/o en el ámbito nacional e internacional	20.06.2011
Resolución Ministerial N° 204-2011-MIMDES	Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del "Plan Nacional de Población 2010-2014", que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución	05.06.2011
Resolución Ministerial N° 233-2011-MIMDES	Aprueba el Modelo de Convenio del Programa de Complementación Alimentaria entre el Gobierno Local Provincial y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	25.07.2011
Resolución Ministerial N° 237-2011-MIMDES	Aprueba Convenio de Gestión entre el Ministerio de la Mujer y los Gobiernos Locales Provinciales para la gestión del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social.	27.07.2011
Resolución Ministerial N° 243-2011-MIMDES	Aprobar la Directiva la Directiva General N° 007-2011-MIMDES, "Flujo Documental y Uso del Sistema de Trámite Documentario en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES", que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.	27.07.2011
Resolución Ministerial N° 362-2011-MIMDES	Declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones sectoriales, en materias de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades, a la Municipalidad Metropolitana de Lima	12.10.2011



**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Secretaría General****Oficina General
de Planificación
y Presupuesto**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Resolución Ministerial Nº 412-2011-MIMDES	Aprobar la Directiva General Nº 008-2011-MIMDES "Normas y Lineamientos para el Monitoreo y Evaluación Sectorial", la misma que en el documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución	09.11.2011
--	---	------------

❖ **AÑO 2010**

Norma	Detalle	Fecha
Ley Nº 29465	Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010	30.11.2009
Ley Nº 29597	Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo social	15.10.2010
DU Nº 037-2010	Establecen medidas en materia económica y financiera en los Pliegos del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas fiscales del Año Fiscal 2010	10.05.2010
Decreto de Urgencia Nº 044-2010	Dictan medidas económicas y financieras para el otorgamiento de Documento Nacional de Identidad a la población de menores recursos, en el marco del Programa Presupuestal Estratégico "Acceso de la Población a la Identidad" y otras medidas.	24.06.2010
DU Nº 059-2010	Dictan medidas extraordinarias para crear el Programa Piloto de Asistencia Solidaria: Gratitud	28.08.2010
DU Nº 065-2010-EF	Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	24.02.2010
DS Nº 067-2010-EF	Autoriza la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, para la ejecución de proyectos del "Fondo para la Igualdad"	26.02.2010
DS Nº 266-2010-EF	Aprueban Política Remunerativa de las Unidades Ejecutoras 001, 004, 005 y 006 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo social según lo dispuesto por el numeral 6.1, Artículo 6º de la Ley Nº 29465	24.12.2010
DS Nº 004-2010-PCM	Aprueba el plan Nacional de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales	12.01.2010
DS Nº 022-2010-PCM	Adscribe el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano – INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros	10.02.2010
DS Nº 040-2010-PCM	Aprueba el Reglamento para la Transferencia de Recursos Humanos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales	28.03.2010
Decreto Supremo Nº 075-2010-PCM	Declaran en estado de Emergencia en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Ucayali y Tacna; en diversos distritos de Lima Metropolitana; y en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao	24.07.2010
DS Nº 115-2010-PCM	Aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2010	31.12.2010
DS Nº 001-2010-MIMDES	Aprueba el Reglamento del Consejo de Adopciones	02.03.2010
DS Nº 005-2010-MIMDES	Aprueba el Plan Nacional de Población 2010-2014	22.07.2010
Decreto Supremo Nº 055-2010-MIMDES	Aprueba la desagregación de recursos por la suma de S/. 56'118,030 con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias proveniente de las transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria – PCA y PANTBC	30.08.2010
RM Nº 057-2010-MIMDES	Establecen los plazos que la Dirección General de la Mujer, el INDEPA y el CONADIS deberán cumplir para remitir a la DGPDS las metas e indicadores así como los informes semestrales y anuales de evaluación	28.01.2010
Resolución Ministerial Nº 098-2010-MIMDES	Aprobar la creación de los Comités de Coordinación Regional, en adelante los Comités, los cuales tendrán a su cargo la coordinación y articulación de las actividades que realizan los Programas Nacionales y Organismos Públicos Ejecutores del Sector Mujer y Desarrollo Social, en un ámbito regional, procurando su complementación y alineamiento con las	17.02.2010



**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Secretaría General****Oficina General
de Planificación
y Presupuesto**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

	intervenciones de otras entidades de gobierno e instituciones públicas o privadas	
RM Nº 324-2010-MIMDES	Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039	
RM Nº 347-2010-MIMDES	Modificación de las Bases para la entrega del Premio por la Paz	14.04.2010
RM Nº 393-2010-MIMDES	Aprueba la Directiva General Nº 003-2010-SG-DGD "Normas para la Creación y Funcionamiento de los Servicios de Protección Social del Ministerio de la Mujer y desarrollo Social en el marco de la Descentralización.	19.05.2010
RM Nº 453-2010-MIMDES	Aprueba la Directiva General Nº 004-2010-MIMDES "Normas y Lineamientos para la Formulación de Metas e Indicadores, Seguimiento y Evaluación de las Políticas nacionales establecidas por el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM"	24.06.2010
RM Nº 464-2010-MIMDES	Aprueba la Directiva Nº 005-2010-MIMDES, "Normas y Procedimientos para el Registro de Información sobre las intervenciones sectoriales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social"	02.07.2010
RM Nº 477-2010-MIMDES	Aprueba la Directiva General Nº 006-2010-MIMDES "Procedimientos, Plazos y Responsabilidades para la Validación, Actualización, Seguimiento y Administración del Registro de Beneficiarios del programa de Complementación Alimentaria – PCA"	13.07.2010
Resolución Ministerial Nº 518-2010-MIMDES	Establece que la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Impacto social es el órgano encargado del diseño e implementación del Sistema de Evaluación y Monitoreo – SIME de las actividades que realizan los Organismos Públicos, las Unidades Ejecutoras y las Unidades Orgánicas del Sector Mujer y Desarrollo Social	18.08.2010
RM Nº 544-2010-MIMDES	Aprueban desagregación de recursos del "Fondo para la Igualdad", autorizados en el marco del DU Nº 019-2010, destinados a cofinanciar la culminación de 44 proyectos de inversión viables de infraestructura básica	26.08.2010
RM Nº 809-2010-MIMDES	Aproba el Reglamento de Coordinadoras de Defensorías del Niño y del Adolescente, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución	16.12.2010
RM Nº 829-2010-MIMDES	Aprueba la Directiva General Nº 013-2010-MIMDES que contiene los "Procedimientos para el Seguimiento de las funciones y Programas Sociales de los sectores Mujer y desarrollo Social en el marco del Proceso de Descentralización"	7.12.2010

❖ **AÑO 2009**

Norma	Asunto	Fecha
Ley Nº 29289	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009	11.12.2008
Ley Nº 29392	Ley de Infracciones y Sanciones por el incumplimiento de la Ley Nº 27050 y su Reglamento	02.08.2009
Ley Nº 29407	Ley General de centros de atención residencial de niñas, Niños y adolescentes	29.09.2009
DU Nº 015-2009	Autorizan a FONCODES a realizar adquisiciones a la Micro y Pequeña Empresa - MYPE de uniformes escolares y mobiliario escolar para el año escolar 2009	31.01.2009
DU Nº 064-2009	Dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el Marco del Plan VRAE, continuidad del Proceso de Alfabetización y otras acciones	12.06.2009
Decreto de Urgencia Nº 098-2009	Autoriza al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para la atención de las prestaciones alimentarias del Subprograma Escolar del Programa Integral de Nutrición – PIN y otros, y aprueban una transferencia de partidas a favor el INDEPA.	18.10.2009
Decreto Supremo Nº 041-2009-EF	Suspende, en tanto se establecen los resultados, de las evaluaciones a que hace referencia el numeral 7.6 del artículo 7º de la Ley nº 29289 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la implementación del numeral 3.2 del artículo 3º del Decreto Supremo Nº 022-2009 durante el año fiscal 2009, autorizando al MIMDES a determinar mediante Resolución Ministerial, el monto del subsidio económico en dinero.	17.02.2009
Decreto Supremo Nº 170-2009-EF	Autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y de Gobiernos Locales	06.08.2009
DS Nº 047-2009-PCM	Plan Anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales año 2009 y otras disposiciones para el desarrollo del proceso de descentralización	24.07.2009
Decreto Supremo	Aprueban Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

Nº 007-2008-MIMDES	2009-2018 y conforman Comisión Multisectorial Permanente encargada de su monitoreo y seguimiento	22.12.2008
DS Nº 003-2009-MIMDES	Aprueban Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015	27.03.2009
Decreto Supremo Nº 004-2009-MIMDES	Autorizan transferencia de partidas, hasta por 10 millones de soles, a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social destinada a financiar el Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la familia rural denominado “Mi Chacra Productiva” que tiene como propósito implantar 10 tecnologías validadas	19.06.2009
Decreto Supremo Nº 005-2009-MIMDES	Modifican Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, para la ejecución de los Programas Nacionales de Desarrollo Social en el ámbito rural y zonas urbanas que cuentan con población en situación de pobreza y pobreza extrema, para el financiamiento de proyectos de inversión social y productiva.	19.06.2009
Decreto Supremo Nº 008-2009-MIMDES	Aprueban Reglamento de la Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes – Ley Nº 29174	29.09.2009
Decreto Supremo Nº 011-2009-MIMDES	aprueba el reglamento de la Ley 28530, Ley de Promoción de Acceso a Internet para Personas con Discapacidad y de Adecuación del Espacio físico en cabinas Públicas de Internet	11.12.2009
Decreto Supremo Nº 022-2009-EF	Autoriza la transferencia de Partidas a favor del MIMDES y de los Gobiernos Locales por la suma de 64.02 millones de nuevos soles para la continuidad y ejecución en el primer semestre del Programa de Complementación Alimentaria – PCA a nivel de la Provincia de Lima y demás Gobiernos Locales; de este monto corresponde a la Unidad Ejecutora 005: PRONAA la suma 25.6 millones de nuevos soles para atender PCA en el primer semestre.	01.02.2009
Decreto Supremo Nº 102-2009-EF	Aprueban transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009 a favor de los Gobiernos Regionales que culminaron el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades durante el Año Fiscal 2008	07.05.2009
Decreto Supremo Nº 212-2009-EF	Autoriza la transferencia de un fondo de 19.5 millones de nuevos soles para la ejecución de 115 proyectos de infraestructura social, en el marco del Fondo para la Igualdad.	28.09.2009
Decreto Supremo Nº 314-2009-EF	Declaran concluido proceso de efectivización y autorizan transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009.	30.12.2009
RSD Nº 001-2009-PCM/SD	Establecen disposiciones relativas a la conformación y actuación de Comisiones a que se refiere el D.S Nº 083-2008-PCM, así como la culminación del proceso de transferencia del año 2007	09.01.2009
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 002-2009-PCM/SD	Directiva para la transferencia de fondos, programas, proyectos, empresas, infraestructura y otros instrumentos asociados a las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, y la utilización de la delegación de competencias entre niveles de gobierno, en el marco del proceso de descentralización.	07.01.2009
RSD Nº 005-2009-PCM/SD	Conforman Comisión Especial para la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria – PCA del PRONAA en el ámbito de Lima Provincia	29.01.2009
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 008-2009-PCM/SD	Declaran a diversos Gobiernos Locales Provinciales como patos para acceder a la transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social a cargo del INABIF	05.02.2009
Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 023-2009-PCM/SD	Normas específicas para la efectivización del proceso de transparencia del Programa Integral de Nutrición y Servicios de Protección Social del MIMDES	22.04.2009
Resolución de Secretaría de Descentralización	Declaran Gobiernos Locales aptos para acceder a la transferencia de las Sociedades de beneficencia Pública y Juntas de Participación Social a cargo del INABIF del MIMDES	23.09.2009





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

Nº 048-2009-PCM/SD		
Resolución Ministerial Nº 054-2009-MIMDES	Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el año fiscal 2009, hasta por la suma de S/. 708,309, como consecuencia de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2009, que corresponde a las donaciones provenientes de las Empresas: Pluspetrol Norte S.A. y de la Asociación Antamina	04.02.2009
Resolución Ministerial Nº 064-2009-MIMDES	Aprueban Directiva “Procedimiento para la Información a difundirse en el Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES	13.02.2009
Resolución Ministerial Nº 067-2009-MIMDES	autoriza la reincorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para el Año Fiscal 2009, hasta por la suma de 32.4 millones de nuevos soles provenientes de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2008 de las transferencias financieras recibidas de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el Programa de Complementación Alimentaria – PCA	16.02.2009
RM Nº 091-2009-MIMDES	Aprueba el monto de subsidio económico en dinero que recibirán, durante el primer semestre de 2009, los comedores populares de los 45 distritos de las Provincias de Lima, Callao, Huarochirí y Cañete	26.02.2009
RM Nº 092-2009-MIMDES	Aprueban Plan Estratégico Institucional 2009-2011 del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	26.02.2009
RM Nº 093-2009-MIMDES	Aprueban Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al año fiscal 2009	26.02.2009
Resolución Ministerial Nº 097-2009-MIMDES	Aprueba la desagregación de los recursos aprobados a favor del PRONAA mediante Decreto Supremo Nº 078-2007-EF; incorporándose mediante un Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el Año Fiscal 2009, por un monto de 4.85 millones de nuevos soles, proveniente de la transferencia financiera de los Gobiernos Locales de la Provincia de Lima para el Programa PANTBC, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias	02.03.2009
Resolución Ministerial Nº 098-2009-MIMDES	Autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 039: MIMDES para el año fiscal 2009, hasta por la suma de 1.4 millones de nuevos soles, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, los que fueron destinados para la implementación del Proyecto “Apoyo alimentario temporal a las Familias de las Comunidades Indígenas del Río Corrientes” en el marco del Convenio Interinstitucional entre PRONAA- DIRESA Loreto- PLUSPETROL; renovación de equipos de cómputo de la Sede Central y ETZ; atender actividades por el Día Internacional de la Mujer en los 29 ETZ.	02.03.2009
RM Nº 150-2009-MIMDES	Aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del MIMDES	20.04.2009
RM Nº 167-2009-MIMDES	Aprueba las nuevas bases para la entrega del Premio por la Paz, las mismas que en Anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.	30.04.2009
RM Nº 169-2009-MIMDES	Aprueban Directiva General Nº 003-2009-MIMDES-SG "Lineamientos Generales para la Formulación, Implementación y Evaluación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el marco del Proceso de Descentralización.	04.05.2009
RM Nº 189-2009-MIMDES	Aprueba la transferencia del personal de la Ex Unidad Gerencial de Promoción de la Paz de FONCODES a la Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz del MIMDES	
Resolución Ministerial Nº 198-2009-MIMDES	Aprueban Directiva General Nº 006-2009-SD-DGD "Lineamientos para la formulación, aprobación y suscripción de los Convenios para la Transferencia de Funciones Sectoriales y Programas Sociales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a los Gobiernos Regionales y Locales"	25.05.2009
RM Nº 214-2009-MIMDES	Aprueba las políticas generales para la gestión de personal del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	09.06.2009
RM Nº 355-2009-MIMDES	Institucionalizó el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes como una instancia consultiva de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de la	10.09.2009



**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables****Secretaría General****Oficina General
de Planificación
y Presupuesto**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

	Familia y la Comunidad del MIMDES	
RM N° 485-2009-MIMDES	Aprueban "Orientaciones a los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de la función de promoción de una Cultura de Paz y de Igualdad de Oportunidades"	25.11.2009
RPE N° 011-2009-INDEPA-PE	Resolución que aprueba el Plan Operativo Institucional 2009 de INDEPA	
	Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011: Aprobado en sesión de consejo de ministros del 29 de Agosto 2008	
	Marco Social Multianual 2009-2011: Documento elaborado por la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (STCIAS)	
RDE N° 510-2009-MIMDES/PNWW	Instructivo marco Pandemia Influenza AN1H1	
RDE N° 297-2009-MIMDES/INABIF	Se declara en situación crítica algunos hogares de protección integral del INABIF	

❖ **AÑO 2008**

Norma	Detalle	Fecha
Ley N° 29142	Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008	08.12.2007
Ley N° 29146	Ley que deja sin efecto el Decreto. Supremo N° 001-2007- MIMDES, por el que se aprueba la fusión del CONADIS y del INDEPA con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	13.12.2007
Ley N° 29158	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo	07.04.2008
Ley N° 29209	Ley que modifica el artículo 24º numeral 1, de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo	28.05.2008
Ley N° 29247	Ley que deja sin efecto el Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES que crea la Dirección General de Protección Social y adscribe la Unidad Gerencial de Investigación Tutelar del INABIF a la Secretaría Nacional de Adopciones del MIMDES	24.06.2008
Ley N° 29253	Ley que autoriza transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) a favor del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA).	08.07.2008
Decreto de Urgencia N° 002-2008	Autorizan al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES, a efectuar las transferencias de recursos a favor de los gobiernos regionales y locales en el marco del proceso de descentralización, y a ejecutar los programas y servicios de protección social incluidos en el Decreto Supremo N° 036-2007-PCM	08.03.2008
DU N° 013-2008	Modifican el artículo 3º del D.U. N° 002-2008, sobre autorización al MIMDES para la ejecución de Programas y Servicios de Protección Social	27.03.2008
DU N° 015-2008	Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES para atender a los Servicios Wawa Wasi.	05.05.2008
DU N° 038-2008	Autorizan transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES para atender el subprograma escolar del Programa Integral de Nutrición	26.08.2008
Decreto de Urgencia 043-2008	Autoriza el Pliego Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a realizar modificaciones presupuestarias en su presupuesto institucional con el objeto de adquirir alimentos para la atención de los beneficiarios del Subprograma Escolar del Programa Integral de Nutrición (PIN), a cargo del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	18.10.2008
DS N° 002-2008-MIMDES	Se reglamenta la ley N° 28540 - Ley que crea el Registro Unificado Regional de Beneficiarios de los Programas Sociales.	06.03.2008
DS N° 003-2008-MIMDES	Modifican D.S. N° 003-2007-MIMDES mediante la cual se dispuso el proceso de fusión de FONCODES en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y en el Ministerio de Agricultura	26.03.2008
DS N° 005-2008-MIMDES	Aprueban Reglamento de la Ley 27060, Ley que establece la adquisición directa de productos alimenticios del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria a los productores locales	06.06.2008





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Decreto Supremo N° 007-2008-MIMDES	Aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018 y conforma Comisión Multisectorial Permanente encargada de su monitoreo y seguimiento	23.12.2008
Decreto Supremo N° 046-2008-EF	Ministerio de Economía y Finanzas autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma de S/. 16'500,000, para que a través del PRONAA se atienda a 100,000 familias de las zonas más pobres, con la entrega de una canasta mensual de alimentos por familia	30.03.2008
Decreto Supremo N° 017-2008-PCM	Presidencia del Consejo de Ministros autoriza la transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, hasta por la suma S/. 370'000,000 del presupuesto del Programa Integral de Nutrición-PIN considerados en los Gobiernos Locales a fin que el PRONAA continúe con la atención en el año 2008	29.02.2008
Decreto Supremo N° 029-2008-PCM	Decreto Supremo que dicta medidas complementarias para culminar el proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones, fondos, programas, proyectos, empresas, activos y otros organismos, a los Gobiernos Regionales y Locales, correspondiente al año 2007	16.04.2008
Decreto Supremo N° 014-2008-JUS	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley de Conciliación modificado por el Decreto Legislativo N° 1070	30.08.2008
RS N° 006 -2008-MIMDES	Aprueban el Convenio de Administración de Recursos suscrito entre el MIMDES y el Programa Mundial de Alimentos - PMA de las Naciones Unidas	07.04.2008
RS N° 009 -2008-MIMDES	Resolución Suprema N° 009 -2008-MIMDES	17.06.2008
Resolución de Secretaría de Descentralización N° 031-2008-PCM/SD	Amplía los plazos para culminar las transferencias programadas en el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2007	
RM N° 098-2008-MIMDES	Plan Anual de Transferencia Sectorial 2008	29.02.2008
Resolución Ministerial N° 108-2008-MIMDES	El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba las transferencias financieras de recursos de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2008 a favor del PRONAA-MIMDES, por un monto de S/. 10'179,491, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.	11.03.2008
Resolución Ministerial N° 122-2008-MIMDES	Declaran en reorganización administrativa a la Secretaría Nacional de Adopciones	15.03.2008
Resolución Ministerial N° 123-2008-MIMDES	El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-MIMDES aprueba la desagregación de los recursos aprobados al PRONAA-MIMDES mediante Decreto Supremo N° 078-2007-EF, incorporándose mediante un Crédito Suplementario al Presupuesto Institucional del Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el año fiscal 2008, la suma de S/. 45'944,562 para el año 2008, proveniente de las transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para los Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC, correspondiente a los meses de marzo – diciembre 2008, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias	7.03.2008
RM N° 281-2008-MIMDES	Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011	26.06.2008
RM N° 282-2008-MIMDES	Aprobar el Plan Operativo Institucional correspondiente al Año Fiscal 2008	26.06.2008
RM N° 307-2008-MIMDES	Aprobar la modificación del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2008	08.07.2008
RM N° 378-2008-	Aprueban donación dineraria destinada. A la ejecución del proyecto "Programa Municipal	





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

MIMDES	de Atención a los Servicios Básicos-Programa de Fortalecimiento Municipal”.	22.08.2008
RM N° 380-2008-MIMDES	Declaran en reorganización administrativa a FONCODES	26.08.2008
RM N° 528-2008-MIMDES	Aprueba la Modificación del TUPA MIMDES	9.11.2008
RSG N° 114-2008-MIMDES-SG	Directiva General N° 006-2008-SG-OGA Procedimiento para la Recepción, Administración, Custodia, Conservación y Distribución de bienes muebles adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES	18.12.2008





IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES GENERALES Y ESPECIFICOS

El avance del PESEM 2008-2011, el Sector Mujer y Desarrollo Social se mide con indicadores de resultado y producto, los que se agrupan a nivel de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos. Teniendo los siguientes resultados para el año 2011.

4.1. RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES GENERALES

Los resultados alcanzados en el año 2011 en relación al cumplimiento de los objetivos generales, son:

Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afro-peruano".

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- a) **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.**- El nivel de cobertura alcanzado en el año 2011 por el PIN, alcanza al 78.3% , resultado de brindar atención alimentaria a 1'193,593 niñas y niños con edades de 06 meses a 06 años con los sub programas infantil y preescolar, sobre un público objetivo total de 1'53,889 niñas y niños con edades entre 06 meses y 06 años, esta cobertura no llega a las alcanzadas a fines de los años 2010 y 2011, debido a que al haber re focalizado a los beneficiarios atendidos, se ha presentado una disminución del número de niños y niñas atendidos. El comportamiento de este indicador en el período del Plan fue muy irregular, ya que del 74.4% de cobertura que se reportó en el año 2008, el valor subió ostensiblemente en el año 2009 para ir declinando en los años 2010 y 2011; de acuerdo a la información del PRONAA, estos cambios se debieron principalmente a que:
- * los criterios de focalización para la programación de la atención alimentaria que precisan los lineamientos de ejecución del PIN, cuya meta es la atención universal en los distritos del primer y segundo quintil de pobreza y de forma focalizada en los distritos del tercero al quinto quintil de pobreza; utilizan como herramientas de focalización el mapa de pobreza del MEF 2001 y el censo INEI 2007; pero éstas no muestran la población real existente en los distritos ni identifican los bolsones de pobreza en los distritos del tercer, cuarto y quinto quintil con alta tasa de desnutrición crónica y anemia nutricional.
 - * La tasa de fecundidad descendió en el periodo 2005-2010, en comparación con la del periodo 2005-2010, (de 2.36 a 2.17 hijos por mujer en el área urbana y de 4.56 a 3.96 hijos por mujer en el área rural), lo que disminuyó la base de cálculo, originando que la cobertura se elevara en el año 2009.
 - * A partir del año 2009 se inició la re focalización de los beneficiarios del programa infantil cuyos resultados se evidenció en una disminución de cobertura en el año 2010, disminuyendo progresivamente en el año 2011, en el que se ha iniciado la transferencia del PIN a los gobiernos locales.



Si bien es cierto no se cumplió la meta de cobertura prevista por el Plan, el porcentaje de cumplimiento fue 85.7%, debe tenerse en cuenta que las proyecciones se efectuaron con herramientas que no dieron una información adecuada, y recién con la re focalización se ha ido identificando con más precisión la población objetivo; por lo que no se conoce con precisión cuál fue la desviación entre la meta



programada y la ejecutada. Cabe indicar que el cumplimiento de este indicador, estuvo a cargo del PRONAA que actualmente se ha adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

b) **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza.**- El nivel de cobertura alcanzado por el PIN en esta población objetivo es de 73.6%, como resultado de brindar atención alimentaria a 995,213 niñas y niños de los sub programas infantil y preescolar ubicados en el primer y segundo quintil de pobreza sobre una población objetivo de 1'352,192 niñas y niños; este resultado es ligeramente inferior al nivel del año 2010 (74.6%), ya que como consecuencia de haber re focalizado a los beneficiarios atendidos, se ha presentado una disminución del número de niños y niñas atendidos. El comportamiento de este indicador en el período del Plan fue muy irregular, ya que del 67.1% de cobertura que se reportó en el año 2008, el valor subió ostensiblemente en el año 2009 para ir declinando en los años 2010 y 2011; de acuerdo a la información del PRONAA, estos cambios se debieron principalmente a que:

- * Los criterios de focalización para la programación de la atención alimentaria que precisan los lineamientos de ejecución del PIN, cuya meta es la atención universal en los distritos del primer y segundo quintil de pobreza y de forma focalizada en los distritos del tercero al quinto quintil de pobreza; utilizan como herramientas de focalización el mapa de pobreza del MEF 2001 y el censo INEI 2007; pero éstas no muestran la población real existente en los distritos ni identifican los bolsones de pobreza en los distritos del tercer, cuarto y quinto quintil con alta tasa de desnutrición crónica y anemia nutricional.
- * La tasa de fecundidad descendió en el periodo 2005-2010, en comparación con la del periodo 2005-2010, (de 2.36 a 2.17 hijos por mujer en el área urbana y de 4.56 a 3.96 hijos por mujer en el área rural), lo que disminuyó la base de cálculo originando que la cobertura se elevara en el año 2009.
- * A partir del año 2009 se inició la re focalización de los beneficiarios del programa infantil cuyos resultados se evidenció en una disminución de cobertura en el año 2010, disminuyendo progresivamente en el año 2011, en el que se ha iniciado la transferencia del PIN a los gobiernos locales.

Si bien es cierto no se cumplió la meta de cobertura prevista por el Plan, el porcentaje de cumplimiento fue 94.4%, debe tenerse en cuenta que las proyecciones se efectuaron con herramientas que no dieron una información adecuada, y recién con la re focalización se ha ido identificando con más precisión la población objetivo; por lo que no se conoce con precisión cuál fue la desviación entre la meta programada y la ejecutada. Cabe indicar que el cumplimiento de este indicador, estuvo a cargo del PRONAA que actualmente se ha adscrito al Ministerio de desarrollo e Inclusión Social.

c) **Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza.**- La cobertura de atención alcanzó al 17.0%, habiendo brindado canastas de alimentos mensuales a 206,785 madres gestantes y que dan de lactar ubicadas en zonas de los quintiles I y II de pobreza. Este valor es inferior al registrado en el 2010, esta variación se debe a la alta rotación de los beneficiarios, ya que no permanecen en el Programa más de 15 meses. Además, la población objetivo se incrementó en el año 2011. Cabe indicar que también se han beneficiado 64,436 madres gestantes y que dan de lactar del quintil III. Con este porcentaje se alcanzó la meta programada en el PESEM 2008-2011. El cumplimiento de este indicador, estuvo a cargo del PRONAA que actualmente se ha adscrito al Ministerio de desarrollo e Inclusión Social.

d) **Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.**- En el ejercicio 2011, la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social se incrementó en 8.4 %, como consecuencia del financiamiento de 181 pequeños proyectos que





beneficiarán a 307,772 pobladores de las zonas rurales. Este incremento sobrepasa la meta programada para el año. En total durante el periodo 2008-2011, la cobertura de población beneficiaria con el financiamiento de proyectos de infraestructura social se incrementó en 21.4%, excediendo al 13.8% programado para el período. La superación de la meta se debió principalmente a los recursos transferidos a FONCODES mediante decretos de urgencia para proyectos de infraestructura social y productiva básica, entre ellos del “Fondo para la Igualdad” y a los recursos transferidos en virtud a convenios con gobiernos regionales y locales. El cumplimiento de este indicador estuvo a cargo de FONCODES, actualmente adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- e) **Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegida.-** El cumplimiento de este indicador está bajo la responsabilidad e INDEPA, organismo que fue adscrito a la PCM en febrero 2010 (DS N° 022-2010-PCM). Hasta diciembre 2010, el 5.0% de las comunidades tenían sus derechos de propiedad intelectual protegida, el que comparado con la meta a esa fecha presentó un avance del 62.5%.
- f) **Reservas naturales con reconocimiento del gobierno nacional.-** El cumplimiento de este indicador está bajo la responsabilidad e INDEPA, organismo que fue adscrito a la PCM en febrero 2010 (DS N° 022-2010-PCM). Hasta diciembre 2009, el 10.0% de las reservas naturales contaban con reconocimiento del gobierno nacional, este avance comparado con la programación a esa fecha indica un avance en su cumplimiento del 33.3%

Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.

Los indicadores enmarcados al cumplimiento del Objetivo, son:

- a) **Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género.-** Este indicador presenta un valor del 96.15%, lo cual evidencia que se ha superado la meta prevista alcanzar al 2011. Esto significa que un total de 25 gobiernos regionales implementaron políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su región. Esta cifra considera que 17 gobiernos regionales cuentan con planes regionales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Moquegua, Ucayali, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Apurímac, Junín, Ica, Amazonas, Ancash, San Martín Piura, Pasco) y 18 gobiernos regionales cuentan con una ordenanza regional en la que establece una instancia o Consejo Regional de la Mujer, encargado de las políticas en relación a la Ley de igualdad de Oportunidades entre mujeres y Hombres – Ley 28983 (Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima provincias, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes). Este resultado se ha logrado gracias a la asistencia técnica prestada por la Dirección General de la Mujer, y a que ésta ha fortalecido alianzas estratégicas con los gobiernos regionales para impulsar la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así mismo ha promovido estas políticas produciendo y difundiendo materiales y herramientas para el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y regional. De acuerdo a los resultados, la meta total del periodo, en este indicador, ha superado a la prevista. Sin embargo debe señalarse que es insuficiente el personal existente para poder atender la demanda de asesoría técnica de las regiones.





- b) **Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.-** En el año y en el período del Plan no se pudo lograr contar con algún PRAFF aprobado por su respectiva región; esto se debió a la falta de recursos humanos y presupuestales en los gobiernos regionales para orientarlos al diseño e implementación de actividades a favor de las familias; asimismo los continuos cambios en la designación de las autoridades sectoriales, regionales y locales, no permitieron la sostenibilidad para el cumplimiento de la política pública de fortalecimiento de la familia. Sin embargo, la Dirección de Fortalecimiento de la Familia ha proporcionado 36 asistencias técnicas a 16 Gobiernos Regionales, los cuales han contraído el compromiso de incorporar políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias a través de la elaboración de planes o lineamientos de políticas en la temática de familia, los cuales se encuentran actualmente en proceso de elaboración. Así mismo la DAFF a partir de las asistencias técnicas ejecutadas en el período 2008-2011, ha logrado que siete gobiernos regionales se comprometan a diseñar e implementar planes regionales de apoyo y fortalecimiento a la familia (Huancavelica, Arequipa, Ica, Callao, Amazonas, Huánuco y Ancash) de los cuales cuatro han constituido comités técnicos impulsores para su elaboración (Arequipa, Amazonas, Ica y Huánuco).

Los constantes cambios de gestiones de las gerencias regionales de desarrollo social y el limitado presupuesto del que disponen los gobiernos regionales para la implementación de acciones enmarcadas en la implementación de la normativa y política en materia de familia, ha limitado el cumplimiento de los acuerdos asumidos, significando un retroceso en el cumplimiento de los programado en el marco de las asistencias técnicas.

Finalmente, es recomendable cambiar la estrategia de la asistencia técnica y de acuerdo a lo propuesto por la DAFF, incidir en el acompañamiento a los gobiernos regionales para que generen ordenanzas regionales u otros documentos que regulen la implementación de la política de fortalecimiento de la familia, con lo que así también se guardará correspondencia con los indicadores de familia propuestos para los Convenios de Gestión entre el MIMDES y los gobiernos regionales.

- c) **Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia-PRIA aprobados.-** El 88.0% (de una programación anual de 96%); de los gobiernos regionales han aprobado Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia; lo que significa que existen 22 planes, los cuales corresponden a las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura. Teniendo como base 25 regiones, la cobertura presentada es 88.0%, lo cual representa un *cumplimiento de la meta de 91.5%*. A comienzos del presente año este resultado se estancó pues la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, puso un mayor énfasis en las actividades para la transferencia de funciones y en la validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 a través de talleres regionales.

Esta situación, fue coyuntural, por lo que se espera que la DINNA continúe con sus actividades conducentes a lograr la elaboración y aprobación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia en los 04 gobiernos regionales pendientes.

- d) **Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulto Mayor aprobados .-** Este indicador se mantuvo en el mismo nivel de avance del año 2009, es decir solo 03 gobiernos regionales (Madre de Dios, Junín y Ancash) cuentan con un Plan Regional del Adulto Mayor; presentando una cobertura del 11.54 % sobre 26 regiones. Este estancamiento se debe a que los gobiernos regionales están dando prioridad a otras actividades a favor de las personas adultas mayores, tales como las que se





incluyen en los planes regionales de desarrollo concertado. Sin embargo DIPAM ha brindado asistencia técnica a 20 regiones las cuales ha formulado su matriz de planeamiento regional en la temática de envejecimiento, con indicadores y metas programadas del 2011 al 2015. Adicionalmente existe un Acta de Compromiso suscrita por cada una de las regiones respecto al cumplimiento de las citadas matrices. La ejecución llegó al 37.5% de la meta programada, por lo que será necesario cambiar la estrategia de la asistencia técnica y reprogramar o cambiar este indicador para el próximo Plan Estratégico Sectorial.

- e) **Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales.-** Este indicador presenta un valor del 88.0% (de una programación anual de 96.2%); lo que significa que 22 regiones han implementado políticas en la temática de Infancia y Adolescencia, en concordancia con las políticas nacionales; esta regiones son: Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura. Teniendo como base 25 regiones, la cobertura presentada es 88.0%, lo cual representa una ejecución del 91.5% con respecto a la programación del Plan. A comienzos del presente año este resultado se estancó pues la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, puso un mayor énfasis en las actividades para la transferencia de funciones y en la validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 a través de talleres regionales.

Esta situación, fue coyuntural, por lo que se espera que la DINNA continúe con sus actividades conducentes a lograr la elaboración y aprobación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia en los 04 gobiernos regionales pendientes.

- f) **Gobiernos locales provinciales que cuentan con planes provinciales Contra la Violencia Hacia la Mujer.-** El valor de este indicador alcanza un acumulado de 5.13%, correspondiendo al año 2011 0.6%; en el presente año se aprobó el Plan en la provincia de Cusco. En años anteriores, se contaba con los planes provinciales de Tingo María, Pachitea, Ambo, Churcampa y Huancavelica. Estando elaborados los planes provinciales de Leoncio Prado, Huánuco, Huamalíes y Caylloma. Con la elaboración de estos planes se ha alcanzado la meta prevista en el Plan.

Adicionalmente se encuentran aprobados 05 planes regionales, correspondientes a las regiones Ayacucho, Ucayali, Cusco, Huánuco y Huancavelica; así como 03 planes distritales que corresponden a los distritos de San Juan de Lurigancho (Lima) y Huancarama y Huanipaca (Apurímac). La meta del Plan se alcanzó al 100%

- g) **Casos de Violencia Familiar y Sexual Atendidos en el Centro Emergencia Mujer – CEM, con Patrocinio de Denuncias.-** en el año en evaluación, el 43.5% de las atenciones en los CEMS abarcaron el patrocinio legal, que corresponde: (i) patrocinio policial, (ii) patrocinio fiscal, (iii) patrocinio judicial; y el (iv) interposición de la denuncia por el CEM. Esta cifra indica que se sobrepasó la meta prevista en el Plan (35.0%), gracias a las acciones de sensibilización de los CEMS.
- h) **Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.-** Hasta fines del 2010 ya se había superado la meta programada para finales del periodo, reportando que el 81.5% de los niños con permanencia mínima de 06 meses en los wawa wasi alcanzaron niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares de desarrollo. En el año 2011 no se efectuó la evaluación de desarrollo, debido a que según normativa 2010 de MINSA, dejaba de ser operativa la herramienta del CRED para el control del desarrollo del Niño; sin embargo se evaluó la desnutrición crónica,





encontrando que 83.6% de los niños del wawa wasi están protegidos de la desnutrición crónica. Alcanzando la meta del Plan. El cumplimiento de este indicador estuvo a cargo del Programa Nacional Wawa Wasi, actualmente adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

- i) **Familias de zonas alto-andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.-** El 84.13% de las familias de zonas alto andinas beneficiarias del servicio Qatari Wawa aplicaban prácticas de crianza infantil positivas; gracias a la estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades. La meta para el 2011 fue 65% habiendo sobrepasado este valor, gracias a la estrategia de intervención aplicada en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y comunidades. El cumplimiento de este indicador estuvo a cargo del Programa Nacional Wawa Wasi, actualmente adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- j) **Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.-** El 100%, de servicios de protección social del MIMDES, ha incorporado el enfoque de equidad de género en sus líneas de acción; lo que representa que el total de la meta programada para el 2011, fue alcanzado al primer semestre del ejercicio.
- k) **Cobertura de Personas con Discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS.-** El resultado alcanzado en este indicador es del 0.919 % de cobertura de Personas con Discapacidad que se beneficiaron con acciones promovidas por el CONADIS, de una meta anual del 1.01%, programada para el 2011; se asume una población total de 3.5 millones de personas con discapacidad que residen en el país, de las cuales 32,150 se estima han recibido algún beneficio de los servicios prestados por el CONADIS; alcanzando el 91% de la meta anual. Debe indicarse que las municipalidades tienen un rol activo en la implementación de medidas que fomentan la participación e integración de las personas con discapacidad en la vida comunitaria, pero carecen de recursos económicos y conocimientos sobre la materia, lo que dificulta la implementación de las oficinas municipales especializadas en la atención a la persona con discapacidad. Con el funcionamiento de 23 oficinas de coordinación a nivel nacional, CONADIS tendrá mayor cobertura en las gestiones que realicen los coordinadores encargados, articulando con los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y entidades del sector privado.

Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.

- a) **Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.-** Este indicador, hasta el primer semestre no presentaba avance ya que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES no priorizó el proceso de transferencia porque la Ley 29626 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2011, prorrogó el proceso de transferencia del PIN y de los programas de protección social, hasta diciembre 2011. Sin embargo, la expedición del DS N° 044-2011-PCM, dispuso medidas para culminar el proceso de transferencia de funciones, fondos, programas, proyectos y otros a los Gobiernos regionales y locales, poniendo como plazo 45 días calendario a partir de la referida norma; por lo que se agilizó el trámite de transferencias y como resultado a fines del año se tenía que el 80.0% de gobiernos locales provinciales donde el MIMDES gestionaba un servicio de protección social, había recibido la transferencia de al menos un servicio de protección social, superando la meta del Plan. Es decir, se suscribieron 112 actas de entrega y recepción respecto a un total de 140 gobiernos locales provinciales que cuentan con al menos un servicio de protección social.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

Los servicios de protección social transferidos fueron: a) 87 actas de entrega y recepción del Servicio de wawa wasi sobre un total de 109 gobiernos locales provinciales. b) Centros de Emergencia Mujer a 89 gobiernos locales provinciales (de un total de 106). c) CEDIF a 17 gobiernos provinciales (de un total de 20).

- b) **Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y desarrollo social e igualdad de oportunidades.**- El valor de este indicador, alcanzó el 100.0%, es decir que se han transferido 14 funciones sectoriales a 26 gobiernos regionales con las cuales se ha suscrito actas de entrega y recepción y, se ha emitido el Decreto Supremo que da por concluido el proceso de transferencia; con este resultado se ha cumplido la meta programada en el Plan.
- c) **Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.**- El valor de este Indicador alcanzó el 23.1%, pues 03 (Salud, Educación y PCM) de los 13 sectores considerados tiene elaborado al 100% sus Planes Sectoriales de Acción del Plan Nacional de Población 2010-2014. Siendo la meta para fines del 2011 de 66.7; habiendo alcanzado el 34.6% de la meta del Plan. Cabe indicar que el avance importante se da desde la aprobación del Plan Nacional de Población 2010 - 2014, instrumento de gestión que reconoce y establece la necesidad de articular las acciones en materia de población con los programas sociales y de superación de la pobreza. Estos avances están referidos a la elaboración de planes sectoriales de acción, en el marco de los compromisos del PNP 2010-2014, los cuales han sido elaborados por los equipos sectoriales que han sido asistidos por la DIDS de la DGPDS, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente del PNP 2010-2014. Debe tenerse en cuenta que el PNP 2010-2014, se aprobó en julio 2010, habiéndose prestado desde entonces, asistencia técnica a los sectores e instituciones considerados; presentándose dificultad para fortalecer capacidades a los sectores integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente, al no contar con suficientes recursos especiales para la inducción y capacitación de los miembros de la Comisión.
- d) **Gobiernos sub-nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN.**- Durante el año 2011, se dio por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición a los 56 Gobiernos Locales que fueron parte del D. S. Nº 010-2011-MIMDES, lo que representa al 28.7% del total de los gobiernos locales provinciales. Esta ejecución indica que se ha superado la meta fijada para fines de la vigencia del Plan que fue solo 5.6%. Este Programa fue transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por lo que la continuación de la transferencia estará a cargo del éste.
- e) **Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA.**- Desde el año 2008 se encontraban transferidos los Programas de Complementación Alimentaria a 194 gobiernos locales provinciales, estando pendiente la transferencia de los PCA a los gobiernos locales distritales de Lima Metropolitana, lo que se concretó durante el año 2011, con lo que se alcanzó al 100% los gobiernos locales a los que se les ha transferido el PCA. La meta de este indicador se cumplió tal como se había previsto en el Plan.
- f) **Total de Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.**- Este indicador presenta un resultado de 70.0% de avance, al haberse concluido la transferencia de funciones a 66 gobiernos locales provinciales de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social sobre un total de 95.



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

No fue posible alcanzar el 100%, pues no obstante a que el Decreto Supremo que da por concluida la transferencia de 23 sociedades de beneficencia, se encontraba aprobado por el Consejo de ministros, no se obtuvo la rúbrica de la Presidencia de la República, por lo que será necesario reiniciar el trámite en el año 2012.

CUADRO Nº 2
EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	Unidad de Medida	Ejecución Año 2011	
		Programado PESEM	Ejecución
Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano".			
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.	Porcentaje	91.2	78.2
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	77.9	73.6
Indicador: Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	17.0	17.0
Indicador: Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.	Porcentaje	3.15	8.4
Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".			
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género.	Porcentaje	76.9	96.15
Indicador: Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.	Porcentaje	19.2	0.0
Indicador: Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia PRIA aprobados.	Porcentaje	96.2	88.0
Indicador: Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulto Mayor aprobados.	Porcentaje	30.77	11.54
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales.	Porcentaje	96.2	88.0
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Planes Provinciales en Violencia Contra la Mujer.	Porcentaje	5.13	5.13
Indicador: Casos de Violencia Familiar y Sexual atendidos en el Centro Emergencia Mujer – CEM, con patrocinio de denuncias.	Porcentaje	35.0	43.5
Indicador: Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.	Porcentaje	80.0	81.5
Indicador: Familias de zonas altoandinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Porcentaje	65.0	84.13
Indicador: Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS	Porcentaje	1.01	0.919
Objetivo Estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado".			
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.	Porcentaje	43.5	80.0
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	Porcentaje	66.7	23.1
Indicador: Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición - PIN	Porcentaje	5.6	28.7

56





Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de funciones de la SBP y JPS.	Porcentaje	100.00	70.0

4.2 RESULTADOS ALCANZADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES ESPECÍFICOS

Los resultados alcanzados en el 2011 alineados a los objetivos estratégicos específicos, son:

Objetivo Estratégico Específico 1.1: Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas.

- a) **Incremento de ingresos de mujeres de OSB mejorados.**- Las actividades tendientes al cumplimiento de este indicador no se ejecutaron, pues no se le asignaron recursos presupuestales durante el periodo de ejecución del Plan, al no ser priorizadas estas acciones por las sucesivas gestiones.
- b) **Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.**- Las actividades tendientes al cumplimiento de este indicador no se ejecutaron, pues no se le asignaron recursos presupuestales durante el periodo de ejecución del Plan, al no ser priorizadas estas acciones por las sucesivas gestiones.
- c) **Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.**- 229 núcleos ejecutores realizaron proyectos de infraestructura productiva debidamente identificados y financiados; habiendo superado las metas anuales del Plan.

Las actividades asociadas a estos indicadores corresponden al FONCODES, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Objetivo Estratégico Específico 1.2: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social.

- a) **Incremento de población con servicios básico e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.**- Durante el año 2011 a través del programa de Atención a los Servicios Básico (kfw) se han financiado 94 proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del proyecto, teniendo como beneficiarios a 12,210 personas; Incrementado de esta manera en 11.2% la población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa. Durante el año 2011, se incorporaron 05 distritos dentro de la localización geográfica del Programa, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa del SNIP, al encontrarse estos nuevos distritos dentro del ámbito de influencia del proyecto, ampliación que tiene la conformidad de la KfW. Actualmente los gobiernos locales de 33 distritos más pobres de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca, se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional.





Durante el periodo 2008-2011, se incrementó la cobertura con servicios básicos e infraestructura social de la población de estos distritos, en 22.4%, habiendo financiado 168 proyectos de infraestructura social básica ejecutados por la comunidades beneficiarias de la zona de influencia del proyecto. Con esta ejecución se ha alcanzado el 82.3% de la meta prevista en el Plan.

Las actividades asociadas a este indicador corresponden al FONCODES, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Objetivo Estratégico Específico 1.3: Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local.

- a) **Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.-** El indicador presenta en el ejercicio 2011 una ejecución superior a la programada (117.9%), ya que a en el 2011, se incorporaron 05 distritos dentro de la localización geográfica del Programa, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa del SNIP, al encontrarse estos nuevos distritos dentro del ámbito de influencia del proyecto, ampliación que tiene la conformidad de la KfW. Actualmente los gobiernos locales de 33 distritos más pobres de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca, se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional, excediendo la programación del Plan.
- b) **Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.-** Las actividades tendientes al cumplimiento de este indicador no se ejecutaron, pues no se le asignaron recursos presupuestales durante el periodo de ejecución del Plan, al no ser priorizadas estas acciones por las sucesivas gestiones.

Las actividades asociadas a estos indicadores corresponden al FONCODES, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Objetivo Estratégico Específico 1.4: Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

- a) **Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.** - El 100% de los gobiernos locales provinciales a las cuales se les ha transferido el Programa, han recibido asistencia técnica para su gestión. Es decir 194 gobiernos locales provinciales del país y 46 municipalidades distritales de Lima Metropolitana han sido informadas sobre los requisitos para la transferencia y gestión descentralizada del PCA; cabe indicar que la asistencia técnica fue dirigida, además de a los gobiernos locales, a representantes de OSBs, equipos zonales y otros representantes. Cumpliendo con la meta del Plan.
- b) **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.-** El nivel de cobertura alcanzado por el PIN en los niños entre 06 meses y tres años de los quintiles I y II de pobreza, fue 85%, resultado de brindar atención alimentaria a través del subprograma infantil a 511,367 beneficiarios. Siendo el público objetivo 601.609 niños y niñas con edades entre 06 meses y 36 meses ubicados en el I y II quintil de pobreza. De esta manera se ha ejecutado el 87.5% de la meta programada en el Plan, ya que como consecuencia de haber re focalizado a los beneficiarios atendidos, se ha presentado una disminución del número de niños y





niñas atendidos. Las actividades asociadas a este indicador corresponde al PRONAA, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Objetivo Estratégico Específico 1.5: Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los pueblos andinos, amazónicos y afro peruanos.

- a) **Comunidades campesinas y nativas asistidas.**- Este objetivo específico fue de responsabilidad el MIMDES hasta el año 2009, ya que durante el ejercicio 2010, hubo un cambio de composición del Sector, según el DS N° 022-2010-PCM, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano- INDEPA, se adscribió a la presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Hasta el año 2009, este indicador se había desarrollado de acuerdo a lo programado en el Plan, teniendo que a fines del 2009 el 15% de las comunidades campesinas y nativas habían sido asistidas con capacitación sobre la protección de los conocimientos colectivos, alcances del Convenio 169 de la OIT, alcances de la ley 28478 – 9ª Política del Acuerdo Nacional, normas de protección de los derechos de los pueblos andinos, amazónico y afro peruano; así como con atención de salud, becas integrales o parciales para estudios de carreras técnicas para jóvenes. La meta del Plan hasta el año 2009 se cumplió de acuerdo a lo programado.
- b) **Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo.**- Este objetivo específico fue de responsabilidad el MIMDES hasta el año 2009, ya que durante el ejercicio 2010, hubo un cambio de composición del Sector, según el DS N° 022-2010-PCM, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano- INDEPA, se adscribió a la presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Hasta el año 2009, este indicador se había desarrollado de acuerdo a lo programado en el Plan, teniendo que a fines del 2009 el 50% de las comunidades nativas y fronterizas se encontraban insertadas en los planes de integración y desarrollo. La meta del Plan hasta el año 2009 se cumplió de acuerdo a lo programado.
- c) **Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración.**- Este objetivo específico fue de responsabilidad el MIMDES hasta el año 2009, ya que durante el ejercicio 2010, hubo un cambio de composición del Sector, según el DS N° 022-2010-PCM, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano- INDEPA, se adscribió a la presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Hasta el año 2009, este indicador se había desarrollado de acuerdo a lo programado en el Plan, teniendo que a fines del 2009, 30 de las comunidades andinas y fronterizas, se encontraban insertadas en planes de integración, cumpliendo las metas programadas en el Plan hasta ese año.
- d) **Gobiernos regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo.**- Este objetivo específico fue de responsabilidad el MIMDES hasta el año 2009, ya que durante el ejercicio 2010, hubo un cambio de composición del Sector, según el DS N° 022-2010-PCM, el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro peruano- INDEPA, se adscribió a la presidencia del Consejo de Ministros – PCM. Hasta el año 2009, no se había registrado avance en este indicador, principalmente por la falta de promoción sobre este tema en los gobiernos regionales que desconocen la prioridad de la atención a la protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos.

Objetivo Estratégico Específico 2.1: Promover políticas de igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana.





- a) **Cobertura de Gobiernos Regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.**- El 64% de los Gobiernos regionales implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual, teniendo que 17 de 26 regiones cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual. Lo que significa una ejecución del 92.5% de la meta del Plan. Se prevé que con el impulso que está dando la presente gestión a los temas de género, en el 2012 se llegará al 100% de los gobiernos regionales gracias al acompañamiento y las labores de promoción que realice el Vice Ministerio de la Mujer dentro de la nueva estructura del Ministerio.
- b) **Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.**- El 52.6% de los sectores del Estado cuentan con directivas para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual; es decir que 10 de los 19 sectores considerados, implementan estas políticas. No se alcanzó la meta del Plan, pues solo se ha ejecutado el 52.6% de lo programado; esto se debe al poco personal del que se dispone para las labores de promoción y asistencia técnica en las regiones y sectores, pero que puede ser superado gracias al impulso que se dará al Vice Ministerio de la Mujer dentro de la nueva estructura orgánica.
- c) **Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.**- El 88.0 % de los gobiernos regionales, es decir 22 gobiernos regionales (Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali y La Libertad), aplican la cuota de género en los consejos de coordinación regional. Este resultado se vio favorecido con las actividades de asistencia y capacitación a las regiones. El indicador se ha cumplido en un 88.0%, faltando que tres gobiernos regionales implementen la cuota de género, lo cual se ha previsto lograr en el 2012.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

- a) **Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PRAIA.**-El valor alcanzado en este indicador en el 2011 fue del 88.0%; se ha brindado asistencia técnica a 23 gobiernos regionales (Ayacucho, Ancash, Cajamarca, La libertad, Loreto, Lima, Huancavelica, Ica, Pasco, Piura, Puno, Tumbes, San Martín, Amazonas, Arequipa, Apurímac, Cusco, Callao, Lambayeque, Junín, Madre de Dios, Ucayali y Tacna). Se ejecutó el 88.0% de la meta programada en el Plan. No se alcanzó el 100% de lo previsto en e Plan, debido a que la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, a comienzos del presente tuvo que enfatizar en las actividades para la transferencia de funciones y en la validación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021 a través de talleres regionales, postergando las asistencias técnicas en este tema; superada esta situación coyuntural, se ha continuado con las asistencias técnicas, previéndose alcanzar los resultados en el 2012.
- b) **Reinserciones familiares de niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de protección Integral.**- Durante el año 2011, se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 972 niños, niñas y adolescentes y 265 fueron puestos en colocación familiar; mostrando de esta manera que el 51.0% de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los 39 hogares han sido reinsertados en una familia, habiendo superado la meta anual prevista en el Plan.





Durante el periodo del Plan se han reinsertado a su medio familiar a 3,968 niños, niñas y adolescentes y se han puesto en colocación familiar a 912.

- c) **Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.-** Durante el año 2011, el incremento del número de wawa wasi comunal alcanzó al 6.02% (Se crearon 424 wawa wasis); de una programación anual de 10.94 % (795 wawa wasis); habiendo ejecutado el 55.0% de lo programado en el Plan, debido a limitados recursos presupuestales.

En el periodo 2008-2011 se crearon 1,192 wawa wasi, llegando a un total de 7,312 wawa wasi comunales a nivel nacional, habiéndose transferido a los gobiernos locales provinciales 3,826 de éstos. Las actividades asociadas a este indicador corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

- d) **Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento.-** El 58.82% de los gobiernos locales cuentan con wawa wasi comunales en funcionamiento (115), habiendo excedido la meta prevista en el Plan; esto se debe a la prioridad otorgada por la Alta Dirección a la atención de niños y niñas menores de 47 meses.

Durante el periodo 2008-2011 se incrementó la cobertura de atención integral de niñas y niños menores de 47 meses en 34 nuevos distritos, beneficiando a 4,807 niñas y niños. Las actividades asociadas a este indicador corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.- En el ejercicio 2011, el 88.0%, de los Comités de gestión demostraron capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas; lo cual indica un cumplimiento del 92.6% de la meta del Plan. Las actividades asociadas a este indicador corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.- El 91.5%, de Madres cuidadoras mejoraron o mantuvieron su desempeño, en el cuidado y atención integral a la niña o niño; lo que significa una ejecución del 96.3% de la meta del Plan. Las actividades asociadas a este indicador corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi demuestran prácticas de crianza infantil positivas e interacción afectiva con sus hijas e hijos.- No se cuenta con información al respecto; pues el indicador se encuentra en proceso de sistematización; sin embargo al año 2010, 90.4% de las familias usuarias del servicio wawa wasi demostraron prácticas de crianza infantil positivas e interacción afectiva con sus hijas e hijos; superando la meta del Plan. Las actividades asociadas a este indicador corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.

Objetivo Estratégico Específico 2.3: Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.





- a) **Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.-** Durante el año 2011 se ha prestado asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades al 100% de Gobiernos Regionales (26) para la formulación de su matriz de planeamiento regional en la temática de envejecimiento, con indicadores y metas programadas al 2015. Así mismo se les informó sobre la Política Social orientada a personas adultas mayores. Con esta ejecución se alcanzó la meta prevista en el Plan.

Objetivo Estratégico Específico 2.4: Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias.

- a) **Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.-** En el ejercicio 2011, se prestó asistencia técnica para la promoción e implementación de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias a 16 gobiernos regionales, con los que se alcanzan a 25 los gobiernos regionales atendidos en el periodo, llegando a una cobertura de 96.2%, cercana a la meta del Plan. Con estas acciones se ha logrado acuerdos para la elaboración de un diagnóstico situacional de las familias en la región, cumplimiento del DS N° 009-2006-MIMDES referido a la implementación de lactarios, difusión de la Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM y la difusión de la Ley N° 28409 – Licencia por Maternidad.

Objetivo Estratégico Específico 2.5: Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas.

- a) **Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.-** 15 gobiernos regionales, 77 gobiernos provinciales y 155 gobiernos distritales están implementando acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades, a través de ordenanzas, acuerdos de consejo y resoluciones ejecutivas, duplicando la meta para el presente año, superando las metas del Plan.
- b) **Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.-** El 60% del total de 195 provincias, cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementado. Esto representa una ejecución del 92% de la programación del Plan. Cabe indicar que en 2011 se inició la transferencia de los CEMs a los gobiernos locales provinciales.

Objetivo Estratégico Específico 2.6: Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad.

- a) **Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las Personas con Discapacidad-PCD.-** En el ejercicio 2011 se crearon alianzas estratégicas para el desarrollo de las personas con discapacidad; llegando a 20 alianzas en el periodo 2008-2011. Habiéndose suscrito convenios con instituciones como Sense Internacional (atiende el tema de sordo-ceguera), con la Empresa Río Branco Ingeniería y Construcción, con la Empresa COMSA, INITEL, UNI, CONFENADIP, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Fundación Gálica Innova, etc. El número de alianzas estratégicas creadas en el periodo del Plan, superó a la programación del Plan.

Objetivo Estratégico Específico 2.7: “Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz.

- a) **Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.-** Al 2011, en el 65 % de los gobiernos regionales (16) se promovieron políticas de





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

cultura de paz y protección de desplazados. Estos son: Apurímac, Ancash, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Lima, La Libertad, Huánuco, Ica, Huancavelica, Puno, Junín, Piura, Ica, Ucayali y Lambayeque; esta ejecución superó a la programada en el Plan. La promoción se realizó brindando asistencia técnica, y capacitando a través de talleres y cursos a distancia a los funcionarios y equipos técnicos de las regiones. Esta cobertura ha superado la meta del Plan.

Objetivo Estratégico Específico 3.1: “Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades.

- a) **Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.-** El 61.5% de Gobiernos locales provinciales (120) han recibido capacitación sobre los servicios de protección social; lo que indica que se ha casi duplicado la meta total del año 2011; además de dejar notar que se le ha dado prioridad a las actividades tendientes al logro de esta meta.
- b) **Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.-** Durante el año 2011 no se reportó avances en este indicador, pues en el presente presupuesto no se asignaron recursos para las actividades relacionadas con su cumplimiento. Sin embargo, hasta el año 2010, el 13.4% de los gobiernos locales distritales, habían recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva, alcanzando el 62.6% de la meta del Plan. El número de gobiernos locales distritales que han sido capacitados en temas de proyectos de desarrollo social y productivo ascendió a 200. Las actividades asociadas a este indicador corresponde al FONCODES, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.
- c) **Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones.-** El 100% de los gobiernos regionales a quienes se les transfirió las funciones sectoriales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades han recibido capacitación sobre transferencia de funciones, habiendo cumplido la meta del Plan.
- d) **Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW.-** El 24.1% de los gobiernos locales provinciales (47) fueron asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW; excediendo la meta del Plan. Las actividades asociadas a estos indicadores corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, el que fue adscrito al MIDIS; no encontrándose en este sector a partir del 2012.
- e) **Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación;** Este indicador alcanzó un valor del 60.0%, ya que Cinco Programas Nacionales utilizan los aplicativos SISCO, Info MIMDES y RUBEN; así mismo, se viene brindando asistencia técnica a la Dirección General de la Mujer, la Dirección del Adulto Mayor y la Oficina Desconcentrada 1. No se cumplió la meta prevista en el Plan, debido a la DMEIS durante el periodo del Plan, no ha contado con suficientes recursos que le permitieran avanzar en la construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación, así como en la capacitación en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación del MIMDES.
- f) **Gobiernos Regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio-demográfico.-** En el año 2010, ya se había capacitado al 100% de funcionarios de los gobiernos regionales, sin embargo dado la alta rotación de éstos es necesario continuar con la capacitación, lo cual no se pudo





realizar en el año 2011, habiendo reprogramado esta capacitación para el año 2012. Durante el segundo semestre se realizó la actualización del Módulo de Consulta.

- g) **Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.**- Ya en el año 2010, se habían atendido con capacitación en población y desarrollo y asistencia técnica a 118 funcionarios y profesionales de 25 gobiernos regionales (conceptos y herramientas demográficas y poblacionales para la adecuación de la política nacional de población a nivel regional). Sin embargo en el presente año se han formulado nuevas metas para complementar esta capacitación, habiendo atendido con capacitación al 50 % de los gobiernos regionales, como parte de la transferencia de funciones, así como por lo dispuesto en el PNP 2010-2014. El avance está referido a 13 gobiernos regionales que son asistidos para la implementación de funciones en materia de población, especialmente relacionadas a la elaboración de sus diagnósticos demográficos y la formulación de sus programas regionales de población.

Objetivo Estratégico Específico 3.2: Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social.

- a) **Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2010-2014.**- El Plan se aprobó en el primer semestre del año 2010 mediante D S 005-2010 MIMDES, así mismo se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente, encargada de la implementación, seguimiento y evaluación de dicho Plan. La Dirección de Políticas de Desarrollo Social ha promovido políticas de población en 25 gobiernos regionales y Lima Metropolitana a través de video conferencias, pasantías, reuniones técnicas y presentaciones del Plan Nacional de Población. Igualmente ha coordinado con 12 gobiernos regionales la incorporación de la política de población en sus planes estratégicos de desarrollo regional (Piura, Callao, Puno, Cajamarca, Amazonas, Huánuco, Madre de Dios, Arequipa, Ica, Tacna, Lambayeque y La Libertad). El avance reportado a fines del 2011 es de 40.0% que corresponde al 100% de lo programado en el Plan.
- b) **Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.**- Se ha llegado a los 25 gobiernos regionales y Lima Metropolitana promoviendo políticas de población (100%); cumpliendo con la programación de esta meta del Plan. Se ha llevado a cabo un trabajo de promoción a nivel de Gobiernos Regionales, con el propósito de incidir en los procesos de planificación de la formulación de los Programas Regionales de Población. Ello se ha llevado a cabo a través de: Videos Conferencias y Pasantías de Gobiernos Regionales, coordinadas con la Dirección General de Descentralización. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de presentación del Plan Nacional de Población 2010-2014, en los Gobiernos Regionales de Amazonas, Arequipa, Callao, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; así como en las Comisiones Intergubernamentales del Centro. De estos Gobiernos Regionales son diez los que han llevado a cabo algún tipo de acción para iniciar sus procesos de planeación y diseño de sus programas de población.

Objetivo Estratégico Específico 3.3: Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales.

- a) **Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.**- El 2.0% de los funcionarios y profesionales del MIMDES involucrados en el desarrollo de capacidades para la descentralización han sido capacitados (80 personas). Este valor muestra una ejecución del 60.6% con respecto a la programación del Plan.
- b) **Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.**- El 36.36% de las direcciones generales y programas del





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

MIMDES han formulado y obtenido la aprobación de políticas y estrategias. Esto significa que 02 direcciones generales, 01 programa y 01 OPD, han formulado y obtenido la aprobación de los siguientes planes nacionales:

- ❖ Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021
- ❖ Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015
- ❖ Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018
- ❖ Plan Nacional de Población 2010-2014

- c) **Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaboradas por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.-** No se observó ejecución en este indicador, de una programación anual del 100 %, de Direcciones Generales y Programas del MIMDES que deben formular políticas programas y estrategias en áreas de su competencia.

CUADRO Nº 3
EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADO A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO
AÑO 2011

Indicadores	Unidad de Medida	Programación PESEM 2011	Ejecución 2011
Objetivo Estratégico Específico 1.1: Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas.			
Indicador: Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Porcentaje	15,0	0,0
Indicador: Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.	Número	315	0
Indicador: Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Número	80	229
Objetivo Estratégico Específico 1.2: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social.			
Indicador: Incremento de población con servicios básico e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.	Porcentaje	27,23	11,2
Objetivo Estratégico Específico 1.3: Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local.			
Indicador: Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.	Número	28	33
Indicador: Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	60	0
Objetivo Estratégico Específico 1.4: Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza.			
Indicador: Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	100,0	100,0
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	97,1	85,0
Objetivo Estratégico Específico 2.1: Promover políticas de igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana.			





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Porcentaje	69,2	6,0
Indicador: Sectores del estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	100,00	52,6
Indicador: Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	88,5	88,0
Objetivo Estratégico Específico 2.2: Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).			
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Porcentaje	100,0	88,0
Indicador: Reinserciones familiares de niño, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de protección Integral.	Porcentaje	48,0	51,0
Indicador: Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.	Porcentaje	10,94	6,02
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento	Porcentaje	52,31	58,82
Indicador: Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.	Porcentaje	95,0	88,0
Indicador: Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.	Porcentaje	95,0	91,5
Indicador: Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi demuestran prácticas de crianza infantil positivas e Interacción afectiva con sus hijas e hijos	Porcentaje	70,0	90,4
Objetivo Estratégico Específico 2.3: Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores.			
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	100,0	100,0
Objetivo Estratégico Específico 2.4: Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias.			
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	100,0	96,2
Objetivo Estratégico Específico 2.5: Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas.			
Indicador: Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Número	48	247
Indicador: Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.	Porcentaje	65,13	60,0
Objetivo Estratégico Específico 2.6: Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad.			



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las Personas con Discapacidad-PCD	Número	5	3
Objetivo Estratégico Específico 2.7: Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz.			
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	38,46	65,0
Objetivo Estratégico Específico 3.1: Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades.			
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido acciones de capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	33,0	61,5
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Número	320	0
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones	Porcentaje	100,0	100,0
Indicador: Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	Porcentaje	7,0	24,1
Indicador: Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación	Porcentaje	100,00	60,0
Indicador: Gobiernos Regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico	Porcentaje	100,00	100,0
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	100,00	100,0
Objetivo Estratégico Específico 3.2: Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social.			
Indicador: Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2009-2014	Porcentaje	40,00	40,0
Indicador: Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Porcentaje	100,00	100,00
Objetivo Estratégico Específico 3.3: Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales.			
Indicador: Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Porcentaje	3,30	2,0
Indicador: Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	100,00	33,36
Indicador: Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.	Porcentaje	100,00	0,0



**V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS**

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del PLIEGO y en los que se ha gastado el 72.45 % del total de la ejecución presupuestal del Ministerio durante el año 2011.

CUADRO Nº 4
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (MILES DE SOLES) PRINCIPALES ACTIVIDADES YO PROYECTOS
SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN 2011	%
1.094926 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	348'341.2	349'400.4	342'994.0	98.2
1.043489 MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	234'171.8	212'609.2	200'951.4	94.5
1.017623 ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS	90'524.5	76'824.8	75'091.7	97.7
1.094543 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES	150'000.0	154'932.7	154'759.6	99.9
1.015899 PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE MERCADOS MYPES	0	381'500.0	6.0	0.002
1.000044 APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	66'996.4	69'625.7	68'054.7	97.7
1.000732 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	35'192.4	29'108.1	24'666.1	84.7
TOTAL PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	925'226.3	1,274'000.9	866'523.5	68.0
TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	1,220'499.2	1,699'393.0	1,234'355.5	72.6
Porcentaje de participación de principales actividades y/o proyectos	75.8	75.0	70.2	

Elaboración: Oficina De Planificación

5.1 ACTIVIDAD: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2, según el Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para alcanzar su objetivo entrega los siguientes servicios y/o productos:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 5 años de edad.
- Entrega de desayunos o almuerzos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En año 2011, se ha brindado atención alimentaria a 599,775 niñas y niños menores de 03 a 06 años de edad de instituciones educativas de inicial y PRONOEIs; así como a 2'389,430 niños y niñas de 06 a 12 años de edad de las instituciones educativas del MINEDU, de nivel primario con raciones alimentarias tipo almuerzos o desayunos.

Principales problemas:

- La aprobación del DS Nº 010-2011-EF que concluyó la transferencia del PIN a 56 gobiernos locales provinciales, originó una transferencia de partidas a éstos por la suma de 31 millones de nuevos soles, situación que afectó en algunos casos los procesos de adquisición de alimentos iniciados con anterioridad.
- Se presentó un déficit presupuestal para concluir con la programación de atención alimentaria en los meses de octubre a diciembre.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- No se contó con recursos presupuestales para brindar asistencia técnica a los gobiernos locales provinciales sobre la gestión del PIN transferido.

Durante el periodo de ejecución del Plan Durante el período del Plan la evolución de la atención fue:

Año	Niños/niñas 03 a 06 años de edad (IEI/PRONOEI)	Niños/niñas 06 a 12 años de edad (IE Primaria)
2008	545,374	2'601,032
2009	555,572	2'467,215
2010	588,722	2'415,329
2011	599,775	2'389,430

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: “Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas”.

5.2 ACTIVIDAD: MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES

La actividad tiene como objetivo mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses y reducir la incidencia de bajo peso al nacer, con acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados a través del Programa Integral de Nutrición-PIN.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.
- Plan de Ampliación de suplementación con multi-micronutriente.
- Componente educativo nutricional

Durante el año 2011, se atendieron 593,818 niñas y niños con de 03 meses a 03 años de edad. De éstos, el 84% se encuentra en distritos del I y II quintil de pobreza con el propósito de ir cerrando brechas en los distritos en pobreza y pobreza extrema.

También fueron atendidas con canastas de alimentos 153,020 madres gestantes y 118,201 madres que dan de lactar con el fin de complementar su alimentación a través del PIN.

Con el componente educativo nutricional:

- 59,596 familias (madres con niños menores de 05 años, madres gestantes y madres que dan de lactar) participaron en actividades educativas para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
- 370 instituciones educativas, con I participación activa de docentes, participaron de actividades para el conocimiento del cuidado y adecuada alimentación escolar.

Durante el periodo de ejecución del Plan, la evolución de la atención fue la siguiente:

AÑO	NIÑOS/NIÑAS DE 06 A 36 MESES	MADRES QUE DAN DE LACTAR	MADRES GESTANTES
2008	588,772	71,875	114,068
2009	567,920	80,681	121,172





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

2010	579,621	101,656	147,656
2011	593,818	118,201	153,020

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: “Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas”.

5.3 ACTIVIDAD: ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS

Esta Actividad tiene como finalidad promover el cuidado y protección a la Infancia temprana mediante una propuesta de Atención Integral que conjuga una gestión compartida entre el Estado y la Comunidad. Cabe señalar que la actividad es ejecutada por el Programa Nacional Wawa Wasi.

Brinda su atención a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Para lograr sus metas esta Actividad, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

WAWA WASI

Conjunto de intervenciones destinadas a asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños, dentro de los cuales encuentran comprendidas: el cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física). Nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. Atención que se brinda a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, Organismo comunal con autonomía relativa, que se encarga de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación de los Servicios Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional. Asimismo, dentro del Servicio Wawa Wasi, el Programa promueve el Servicio de Atención Integral para que Instituciones Públicas y Privadas financien íntegramente la prestación del servicio, con la asistencia técnica del PNWW; así como en otros casos la promoción e implementación de los Wawa Wasi Temporales y en Horario ampliado; éstos últimos con financiamiento y asistencia técnica brinda por el PNWW.

Las Líneas de Acción de mayor importancia son:

- Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.
- Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarías.

Durante el año 2011, los logros obtenidos con estas intervenciones son:

- ✓ El Programa Nacional Wawa Wasi - PNWW en cogestión con los Comités de Gestión a nivel nacional brindó atención integral a 55,691 niñas y niños entre 6 y 47 meses de edad en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Dichos servicios son el cuidado diurno que involucra cubrir

70





necesidades esenciales de salud (mental y física) nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. Los beneficiarios fueron atendidos en 7,312 wawa wasis a nivel nacional.

- ✓ Se contribuyó a la reducción de la desnutrición crónica en las niñas y niños usuarios del servicio wawa wasi del 18.6% a 16.7%, entre el 2010 y el 2011.
- ✓ 21,684 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje han fortalecido su alimentación, a través de transferencias extraordinarias para prevenir infecciones respiratorias. Gracias a esta intervención, las niñas y niños incrementaron su ingesta de Vitamina C en 52% y de Vitamina A en 20%.
- ✓ 15,228 niñas y niños atendidos integralmente a través de lo Servicios Wawa Wasi en ámbitos rurales, complementaron su alimentación con cárnicos ricos en minerales y vitaminas, incrementando así su ingesta de Hierro en 51% y de vitamina A en 60%.
- ✓ Se cuenta con 25 Convenios vigentes con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) que beneficia la atención integral de la salud de las y los beneficiarios del Programa en 31 Sedes Zonales.
- ✓ 21,684 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje fortalecieron su alimentación, a través de transferencias extraordinarias que incrementaron su ingesta de Vitamina C en 52% y de Vitamina A en 20%.
- ✓ 21,684 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje fortalecieron su alimentación, a través de transferencias extraordinarias que incrementaron su ingesta de Vitamina C en 52% y de Vitamina A en 20%.
- ✓ 50,477 familias usuarias del servicio Wawa Wasi aproximadamente el 86.89% cumple con prácticas saludables de crianza infantil expresadas en familias usuarias que cumplen con que sus niños y niñas tengan al día sus evaluaciones CRED, lleven muda al Wawa Wasi así como llevarlos aseados y diariamente.
- ✓ 92.3 % de Madres Cuidadoras realizan adecuadamente las prácticas saludables durante la atención que brindan a las niñas y niños. (Reporte de Wawa Net, Evaluación de desempeño de Madres Cuidadoras del IV Trim-2011).
- ✓ 92% Comités de Gestión asumen su rol en la evaluación de locales del servicio alimentario y Wawa Wasi, lo cual permite asegurar las condiciones de implementación y seguridad necesarias para la calidad del servicio que reciben los beneficiarios.
- ✓ Implementación de 41 comités de gestión, favorecieron la atención integral a la primera infancia en nuevas comunidades. En 10 de éstos, el gobierno local asumió los costos de focalización, equipamiento y ambientación de locales para Wawa Wasi y Servicios Alimentarios.
- ✓ Procesos de refocalización que permitieron equilibrar la demanda y la cobertura en comunidades atendidas: 08 comités de gestión creados con metas refocalizadas en las sedes zonales Huaraz, Piura, La Merced, Arequipa, Ayacucho, Caylloma, Chiclayo, Huacho, Tacna y Cajamarca.
- ✓ Gobiernos locales que suscribieron 23 convenios de cooperación interinstitucional con el PNWW, para sustentar la asignación de recursos económicos en pro de la calidad de atención integral de 3568 niñas y niños de 35 CG de las sedes zonales de Arequipa, Huacho, Cajamarca, Junín. Piura y Tacna.

QATARI WAWA

Conjunto de intervenciones destinadas a desarrollar las capacidades de familias alto andinas de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco sobre atención integral de la infancia temprana. Los logros del año 2011 son:





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- ✓ El 85.9 % (1422) de niñas y niños (Qatari Wawa) se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad) y el 93.2 (1543) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla)
- ✓ 1762 familias beneficiarias del Servicio Q'atari Wawa, fortalecen sus prácticas de crianza infantil favoreciendo el desarrollo de sus niños y niñas menores de 47 meses.
- ✓ El 68.33% de familias realizan una adecuada práctica de lavado de manos; el 64% de familias han logrado incorporar en la dieta de las niñas y niños alimentos energéticos, constructores y protectores y el 60% de familias están en proceso de lograr la habilitación en sus viviendas de espacios seguros para el juego de las niñas y niños menores de 47 meses de edad.
- ✓ 1047 Púberes y Adolescentes que participan en el Servicio Q'atari Wawa, fortalecen sus habilidades en temas relacionados a proyecto de vida y salud sexual y reproductiva a través de 58 talleres.
- ✓ 512 Líderes Comunales participan activamente en 23 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad prácticas saludables de crianza infantil.
- ✓ 126 Actores Comunales (Comité de Gestión, Consejo de Vigilancia y Madre/Padre Consejero) capacitados para asumir sus funciones en la co-gestión del Servicio Q'atari Wawa, mediante 15 talleres de capacitación.
- ✓ 100% del personal de los Equipos Técnicos a nivel nacional fortalecidos en la gestión del Servicio Q'atari Wawa y Actores Comunales (Madres, Padre Consejero y Comité de Gestión) de la Sede Zonal Ayacucho comprometido y fortalecido en la gestión interinstitucional con los Establecimientos de Salud para garantizar un servicio de calidad.
- ✓ 74 Madres gestantes reciben sus controles prenatales y suplementación, en coordinación con el Establecimiento de Salud.
- ✓ 190 Madres Líderes participan activamente en 22 encuentros y se comprometen a promover en sus familias y comunidad prácticas saludables de crianza infantil.

WAWA WASI INSTITUCIONAL

El Programa promueve el Servicio de Atención Integral para que Instituciones Públicas y Privadas financien íntegramente la prestación del servicio, con la asistencia técnica del PNWW; así como en otros casos la promoción e implementación de los Wawa Wasi Temporales y en Horario ampliado; éstos últimos con financiamiento y asistencia técnica brinda por el PNWW.

Los logros del año 2011 son:

- ✓ 818 niñas y niños son atendidos a través de 119 módulos de Wawa Wasi Institucionales gestionados por 37 instituciones públicas y 11 privadas, contando para ello con 126 madres cuidadoras que brindan cuidado y atención integral en catorce (14) departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ 272 Representantes de los Comités de Gestión de WWI, realizan su plan de trabajo 2011, analizan sus resultados de atención integral en el I Trimestre, reforzando en el IV trimestre, sus estrategias de intervención y compromisos a través de 35 mesas de trabajo realizadas durante el año.
- ✓ El 90.3 % de niñas y niños de los Wawa Wasi Institucionales se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad). Así mismo, el 97.5 % de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (Peso para la talla).
- ✓ El 87.0 % de Madres Cuidadoras de los Wawa Wasi Institucionales tienen una calificación Excelente y Bueno, en su última evaluación de desempeño.
- ✓ El 82.33% de niñas y niños usuarios del WWI inmunizados (cuentan con su vacunación completa).
- ✓ El 83.3% de locales de WWI han sido monitoreados, de los cuales el 95.5% evalúa como optima la apariencia y actitudes de los niños.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- ✓ 230 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 29 módulos de Wawa Wasi Temporal en los departamentos de Apurímac, Cusco y Huancavelica, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia se encuentran en situación de emergencia por contextos de friaje y temporada de lluvias.
Los logros más relevantes durante el periodo 2008-2011 son:
- ✓ 47'349,932 raciones nutritivas y seguras fueron entregadas a las niñas y niños beneficiarios de los servicios Wawa Wasi, según datos del Programa. Recibieron atención por parte del PNWW un total de 267,425 niñas y niños.
- ✓ Se incrementó el porcentaje de niñas y niños usuarios protegidos contra la desnutrición del 77.93 a 83.26%.
- ✓ El Programa Nacional Wawa Wasi realizó inversiones por S/. 13'736,536.00 Nuevos Soles, durante los últimos 4 años en equipamientos, reequipamientos de los Servicios Wawa Wasi y los Servicios Alimentarios, con la finalidad de mejorar condiciones de habitabilidad de las niñas y niños usuarios de los Servicios.
- ✓ El Servicio Qatari Wawa fue implementado durante este período, beneficiando inicialmente a 1,280 Familias Alto Andinas, para luego incrementarse a 1,762 Familias en el año 2011, cuyo propósito fundamental es el fortalecimiento de capacidades de las familias en prácticas de crianza infantil saludables.
- ✓ 16 Nuevas Instituciones Públicas y Privadas suscribieron convenios con el PNWW e implementaron 20 Módulos de Wawa Wasi Institucionales, beneficiando a 101 niñas y niños adicionales.
- ✓ El Programa Nacional Wawa Wasi incrementó cobertura de atención Integral 4,807 niñas y niños en 34 distritos nuevos durante el referido período.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 “Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.

5.4 ACTIVIDAD: APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES

La Actividad de Apoyo a la Infraestructura Social y productiva en Gobiernos Locales, tiene como objetivo financiar proyectos de infraestructura social (acceso a servicios básicos) y desarrollo productivo (construcción de caminos, puentes, sistemas de riego, mercados, complejos comunales, entre otros) preferentemente las localidades rurales de los distritos calificados en los quintiles I y II (mayor pobreza).

En el ejercicio 2011:

- ✓ Se monitoreó el depósito del co financiamiento de los gobiernos locales en los PISP, logrando un avance del 79%.
- ✓ Visitas de supervisión del componente social de los PISP en 13 equipos zonales (Cerro de Pasco, Cusco, Chachapoyas, Chimbote, Huancavelica, Huancayo, Moquegua, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Moquegua, Tarapoto y Trujillo).
- ✓ Se financió proyectos de:
 - 66 centros educativos, beneficiando a 49,677 personas.
 - 19 PRONOEIs, beneficiando a 15,173 personas.
 - 02 proyectos de agua potable y letrinas, beneficiando a 1,747 personas.
 - 03 proyectos de construcción y mejoramiento de centros de salud, beneficiando a 24,425 personas.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- o 10 proyectos de letrinas, beneficiando a 6,524 personas.
- o 10 proyectos de locales comunales, beneficiando a 34,841 personas.
- o 20 puestos de salud, beneficiando a 181,027 personas.
- o 09 sistemas de agua potable y desague, beneficiando a 4,085 personas.
- o 43 sistemas de agua potable y letrinas, beneficiando a 15,876 personas.
- o 47 sistemas de agua potable, beneficiando a 27,292 personas.
- o 02 sistemas de desague, beneficiando a 1,200 personas.
- o 09 proyectos de construcción y mejoramiento de pequeños sistemas de riego, beneficiando a 1,867 personas.
- o 14 reservorios para riego, beneficiando a 6,661 personas.

CUADRO Nº 5
APOYO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN GOBIERNOS LOCALES

LÍNEA	PROYECTOS FINANCIADOS	BENEFICIARIOS
CENTROS EDUCATIVOS	66	49,677
AGUA POTABLE, POZOS Y LETRINAS	02	1,747
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	03	24,425
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO	09	1,867
LETRINAS	10	6,524
LOCALES COMUNALES	10	34,841
PRONOEIs	19	15,173
PUESTOS DE SALUD	20	181,027
RESERVORIOS NOCTURNOS PARA RIEGO	14	6,661
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	09	4,085
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS	43	15,876
SISTEMAS DE AGUA POTABLE	47	27,292
SISTEMAS DE DESAGUE	02	1,200
TOTAL	254	370,425

NOTA: La información corresponde a los proyectos financiados del 01 de enero al 30 de junio 2011 – fuente: FONCODES

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo estratégico General 3: “Personas, familias y territorios en situación de pobreza y pobreza extrema, mejoran su seguridad alimentaria y desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas”.

5.5 ACTIVIDAD: APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivas promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:





- ❖ Promoción Familiar; brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional se cuenta con 36 centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF.
- ❖ Protección Integral en Hogares; brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 39 hogares.
- ❖ Educadores de la Calle; se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. A nivel nacional, se cuenta con 41 Centros de Referencia en 20 ciudades del país.
- ❖ Investigación Tutelar; es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes.

En el marco de esta actividad presupuestal, algunos logros importantes fueron las siguientes:

Promoción Integral en Hogares

La Unidad Gerencial de Protección Integral cumple con la atención integral a niños, niñas y adolescentes en abandono y/o riesgo social en cada uno de sus centros de atención residencial, en el que se les brinda: alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud; alcanzando al finalizar el año 2011 un promedio de 2,229 beneficiarios. Asimismo la atención del desarrollo integral en capacitación técnica ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica.

Se realiza un trabajo paralelo de promoción social con la familia de los residentes, mediante la orientación y consejería y la derivación a redes de apoyo y soporte social, todo esto con la intención de lograr una adecuada reinserción familiar y social, con una atención de guarda y custodia dentro del centro, ordenado por las Fiscalías de Familias o la Gerencia de Investigación Tutelar, agentes que representan al Estado y ordenan la tutela bajo la protección integral de los residentes en condición de abandono y/o riesgo social. Las reinserciones familiares en el periodo informado fueron de 972 y las colocaciones alcanzaron la suma de 265.

Promoción Familiar

Desde el periodo de enero a diciembre del 2011 se atendió a un promedio mensual de 26,600 niños, niñas y adolescentes, brindándoles un programa integral que incluye acciones socio-formativas, educativas, artísticas-culturales y un componente nutricional, que posibilita el desarrollo de capacidades y habilidades, así como factores protectores ante situaciones de riesgo, favoreciendo así su desarrollo personal, social y familiar, previniendo la aparición de problemáticas sociales tales como desnutrición, retraso del desarrollo, deserción escolar, pandillaje, violencia familiar, etc.

Educadores de Calle

Ha atendido en el transcurso del año 2011 a un promedio mensual de 3,402 niños, niñas y adolescentes que trabajan y que viven en la calle, mediante la intervención y servicios brindados se ha logrado que un promedio mensual de 94 niños entre 6 y 12 años dejen de trabajar y 872 entre edades de 12 y 14 años dejen de trabajar o redujeron sus horas de trabajo. Un promedio de 302 fueron matriculados y 186 reinsertados al colegio después de haber desertado. Asimismo, 87 adolescentes y jóvenes estudian carreras técnicas gracias a las becas otorgadas por el Servicio Educadores de Calle.

Investigación Tutelar





Durante el año 2011, se ha atendido a un total de 6,149 niñas, niños y adolescentes, mediante medidas de investigación tutelar, de los cuales 931 fueron beneficiados con resoluciones de apertura de investigación tutelar (833 atención integral, 08 cuidado en el propio hogar, 90 colocación familiar).

Un total de 814 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiarios de la reinserción en su entorno familiar mediante el dictado de conclusiones anticipadas de la investigación tutelar que en total fueron 1,235.

Durante el periodo 2008-2011 la evolución de la cobertura de atención realizada en Hogares, CEDIF, servicio de Educadores de Calle e Investigación Tutelar a niñas, niños y adolescentes fue de acuerdo al siguiente detalle:

- 2008: 32,374
- 2009: 30,555
- 2010: 35,019
- 2011: 34,500

La actividad Apoyo al Niño y Adolescente contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 “Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.

5.6 ACTIVIDAD: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

5.6.1. “Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho – Fase II”; El proyecto en su segunda fase se ejecuta en mérito al Convenio Específico suscrito entre la República del Perú y el Reino de Bélgica el 16 de enero 2008, por un periodo de cuatro años, con el objetivo de “Diseñar y establecer sistemas locales que permitan la prevención y atención de los casos de violencia familiar y sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes en Ayacucho”, que permita disminuir los altos índices de VFS, mediante el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y técnicas de los formuladores e implementadores de políticas y operadores de servicios especializados de prevención y atención de casos de VFS en los ámbitos focalizados; así como el desarrollo de estudios e investigaciones. El proyecto en su segunda fase tiene la cobertura a las 11 provincias del departamento de Ayacucho. El proyecto se inició en julio del 2008, en términos generales la ejecución en el periodo julio – diciembre, se han centrado principalmente en el desarrollo de acciones orientadas a la organización técnica y administrativa y al proceso de sensibilización e inducción para lograr el involucramiento de las autoridades nacionales regionales y locales, que permita el inicio formal del proyecto, resumiéndose en lo siguiente:

- × Organización administrativa y de personal del proyecto, ejecutándose cuatro procesos de selección de personal: Dirección, Gerente de Administración y finanzas, Gestor Político Regional; Administrador Regional; Gestores Políticos Provinciales.
- × Socialización de los alcances y contenidos de la Fase II del PILVFS e inducción de los procesos a las instituciones involucradas en la ejecución del proyecto a nivel nacional, regional y local MIMDES, Gobiernos Regional y 11 Gobierno Locales de Ayacucho.

Durante el periodo del año 2011 se tiene los siguientes avances:

A nivel central:

- Se participó en la validación de las fases del Presupuesto por Resultados de la condición de interés de la Alta Prevalencia de la Violencia Familiar.
- Se culminó la validación de los 5 módulos que comprenden el Programa de Especialización para Operadores de Atención de la Violencia Familiar y Sexual.





A nivel regional y provincial:

- Socialización del Plan regional contra la violencia hacia la Mujer de la Región de Ayacucho a todas las nuevas autoridades regionales, provinciales y locales de los distritos focalizados.
- Se ha fortalecido el funcionamiento del Sistema Regional de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho-SIREPAVFS;
- Existen 11 Sistemas Provinciales de Prevención y Atención VFS, con actores operando articuladamente, e institucionalizados;
- El tema de la VFS está registrado en el PDC y PDI de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho;
- 100% de Municipios han incorporado VFS en PDC y PP – Planes articulados;
- Al menos 90% del total de operadores de servicios de atención con capacidades técnicas y actitudinales mejoradas, para brindar la atención con calidad de los casos de VFS en el ámbito focalizado.
- Implementación de dos programas de Especialización VFS, con participación de 2 Universidades, aprobando 120 operadores de atención de las once provincias
- Operadores de atención con mayor nivel de articulación, con ruta única articulada de atención en VFS, en proceso de desinstitucionalización.
- Participación en procesos de capacitación más de 1,200 agentes de prevención - participaron 2,090 personas en procesos de sensibilización e información, de los cuales 60 % son mujeres y 40% varones,
- Diez Redes provinciales conformadas por Organizaciones de Base, operando y ejerciendo el rol de vigilancia social, participando en procesos de capacitación, y en audiencias públicas con participación de los operadores de atención VFS.
- Consolidación del Sistema de Información Estadística Manual, de casos atendidos, cuyos resultados fueron socializados entre los operadores de cada jurisdicción provincial,
- Diseño del Sistema Integrado de Registros de la VFSI, para integrar todos los registros de recojo y procesamiento de información de los procesos de atención y prevención de la VFS del PNCVFS,
- Diseño de una propuesta de Ficha Única para el registro de casos a nivel multisectorial,
- Se priorizó el análisis, diseño y construcción del « Sistema Integrado de Registros de VFS, para integrar todos los registros de recojo y procesamiento de información de los procesos de atención y prevención de la VFS del PNCVFS, en el marco de la implementación del Sistema de Información del MIMDES

5.6.2. “Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual”; destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Esta línea cuenta con los siguientes servicios:

- Atención en los Centros de Emergencia Mujer (nivel nacional)
- Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima.
- Línea de orientación telefónica para niños “LINEA 100” a nivel nacional.
- Centros Emergencia Mujer 24 horas en Lima.

De manera complementaria, se integran a esta red de atención: a) Casas refugio y, b) Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública.

Las principales actividades y logros en esta línea fueron:

- Atención de 41,128 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- 699,656 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social), a nivel nacional.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- 37,136 orientaciones telefónicas a personas afectadas por violencia familiar y sexual a través de la línea 100
- Creación de 30 Centros Emergencia Mujer, ampliando la cobertura del servicio a personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- Fortalecimiento de Casas de Refugio Temporal a través apoyo técnico y 34 visitas de fortalecimiento, a nivel nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades del personal en el abordaje de casos de violencia familiar, violencia sexual y maltrato infantil a través de la supervisión realizada en 90 CEM a nivel nacional.
- Firma del Convenio PIT - DEVIDA y el PNCVFS en el mes de marzo, para el desarrollo de la actividad Programa de Atención y tratamiento del consumo de drogas en personas afectadas por hechos de violencia familiar.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas de 286 profesionales de los Centros Emergencia Mujer en la temática de violencia familiar asociada al consumo de drogas a través de 7 eventos de capacitación en el marco del convenio con DEVIDA.
- Fortalecimiento de las capacidades de 62 profesionales de la Línea 100, Línea 100 en acción, DEVIDA, Movimiento el Pozo, MININTER, Fundación ANAR, INFOSALUD, INABIF Y MIMJUS a través del "Evento Nacional sobre Línea 100.
- Fortalecimiento de las capacidades teóricos-prácticas de 409 profesionales de los CEM a través de tres jornadas de capacitación a nivel nacional.
- 68 Gobiernos Locales visitados para la sensibilización y promoción de la creación de hogares de Refugio Temporal en el marco de la Ley N° 28236 "Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de violencia familiar.
- Fortalecimiento de las capacidades de 53 representantes de 43 Hogares de Refugio Temporal a través del Evento Nacional de Hogares de Refugio Temporal.
- Fortalecimiento de las capacidades de 95 personas operadoras de 48 RITAS en derivación y atención eficaz de casos de violencia familiar y sexual a través del Evento Nacional sobre RITA, denominado "II Encuentro Nacional de Sociedades de Beneficencia Pública Y/o juntas de participación social".
- Se cuenta con los planos y la maqueta de un modelo arquitectónico de Hogar de Refugio Temporal.

5.6.3 “Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades”; destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer.

- Se ha realizado 20,355 eventos preventivos promocionales contra la violencia familiar y sexual, llegando a informar y sensibilizar a 805,312 personas.
- Se intervino en 26 regiones, 137 provincias y 707 distritos a través de los CEMs, alcanzando el 100% de las regiones, el 70% de las provincias y el 37 % de los distritos a nivel nacional.
- 20,197 autoridades y funcionales de instancias sub nacionales, 7,227 autoridades políticas y líderes comunales fueron sensibilizados e informados en la problemática y comprometidos en apoyar el desarrollo de acciones de prevención.
- 15 gobiernos regionales, 77 gobiernos provinciales y 155 gobiernos distritales que adoptaron en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual.
- 136 ordenanzas regionales y locales, acuerdos de consejo y/o edictos (5 regionales, 37 provinciales y 94 distritales) abordando la problemática de la mujer y la violencia familiar y sexual,
- 174,927 alumnos de educación primaria y secundaria informados y sensibilizados.
- La Formación de 29 procesos de promotores educadores nos permite el desarrollo de una labor de prevención, detección, derivación de casos desde los centros educativos de parte de los docentes capacitados por el Programa





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- A nivel del sector educación se ha conseguido que las UGELs así como las DREL de provincias emitan 42 Directivas de Educación y Resoluciones Directorales en la cual se ordena la ejecución de actividades preventivas en las aulas y se promueve la formación de Promotores Educadores en sus localidades.
- En el marco del Programa de Prevención Ínter universitaria se impulsaron 20 colectivos de estudiantes universitarios y/o de institutos superiores.
- Se informó y capacitó a 20,730 lideresas comunales, 67,352 miembros de OSBs participan, 11,581 miembros de redes comunales, quienes apoyan las actividades que comprende el Plan, promoviendo el fortalecimiento de estas organizaciones y tener una comunidad más informada sobre la problemática. Existe interés en las lideresas en permanecer vigilantes en el tema.
- Se ejecutaron 4 campañas Casa por Casa a nivel nacional, siendo en total de 24,117 casas visitadas, con 1,804 casos derivados a los CEMs.
- En cada una de las zonas de intervención se ha promovido la creación o fortalecimiento de las Mesas y Redes y su participación en las acciones de prevención de la violencia. Se cuenta con 236 espacios de concertación y se han formulado 158 planes locales.
- Se han desarrollado 52 cursos de especialización a operadores de los servicios en temáticas de atención y prevención de la VFS.
- Se han constituido 20 colectivos universitarios en diversas universidades del país
- Se desarrollaron 5 talleres de capacitación a periodistas en las localidades de Cusco, Abancay, Piura, Chiclayo y Trujillo.
- Se desarrolló la Jornada de Especialización “Gestión Descentralizada en el marco de la transferencias de los servicios de protección social, con la presencia de Gerentes de Desarrollo Social entre otros de 05 gobiernos regionales y 21 gobiernos provinciales.
- A nivel nacional se realizaron la campaña por el día internacional de la mujer (8 de marzo), la Campaña Comunicacional sostenida para la prevención de la violencia familiar y sexual “Si Te quieren, que Te Quieran Bien” y la campaña por el día internacional de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre) – “para la mano, el machismo mata y maltrata a la mujer”
- La Campaña Comunicacional sostenida “Si te quieren que te quieran bien” tuvo mucho impulso hasta el primer semestre del 2011, llegando a posicionarse en diversos medios de comunicación incluido las redes sociales (facebook, Twitter, chat 100, you tube) con un incremento significativo de llamadas y consultas respecto a los problemas en parejas jóvenes, por lo cual se impulso el chat 100 a fin de absolver estas consultas.
- Se ejecutaron 4 Cursos Técnicos dirigidos a Facilitadoras en Acción con apoyo de OPS y Calandria
- Con R.M No.244-2011-MIMDES se formaliza el documento “Pautas para el Tratamiento Informativo adecuado de Violencia contra la Mujer en Medios de Comunicación Social”.
- En el marco del convenio DEVIDA/PNCVFS, se viene implementando el “Programa de Atención y Tratamiento del Consumo de Drogas en personas afectadas por hechos de violencia familiar -CEM” - POA 2011, correspondiendo a la UGPDC el componente de sensibilización y difusión.
- Se ha conformado las instancias de concertación contra la violencia hacia la mujer en las regiones Ica, Pasco, Callao y Puno; en la provincia de Caylloma y en los distritos de Villa María del Triunfo y Ventanilla.
- Se ha culminado con la fase de diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNCVHM 2009-2015, estando listo para aplicarse en el año 2012.
- En 19 localidades se desarrollan acciones correspondientes a la implementación del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.

Durante el periodo 2008-2011, se obtuvieron los siguientes principales logros:

- Atención de 170,313 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
2´447,258 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social), a nivel nacional.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

- 83,248 orientaciones telefónicas a personas afectadas por violencia familiar y sexual a través de la línea 100
- Creación de 56 Centros Emergencia Mujer, ampliando la cobertura del servicio a personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
- 60% de Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.
- Firma del Convenio PIT - DEVIDA y el PNCVFS, a partir del mes de agosto del 2008, para el desarrollo de la actividad Programa de Atención y tratamiento del consumo de drogas en personas afectadas por hechos de violencia familiar.
- 3'085,497 personas informadas y sensibilizadas, en 64.324 eventos preventivos promocionales contra la violencia familiar y sexual, realizados.
- 507 Ordenanzas y Directivas implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.
- 340 Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.
- 43 asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la incorporación en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer.
- 3,156 facilitadoras en acción, formadas en 124 Programas de formación de facilitadoras en acción implementados.
- 76 Programas de formación de docentes promotores Implementados.
- 51 Comités de prevención escolares formados.
- 172 Especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.
- 172 cursos de especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.
- 11 talleres de sensibilización en violencia hacia la mujer con personal femenino y masculino y estudiante de las FFA y PN.
- Aprobación del Programa Presupuestal de Lucha contra la violencia familiar, para su ejecución en el año fiscal 2012.

Esta actividad contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico General 2 “Mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y población desplazada en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad social fortalecen sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos y amplían su acceso a servicios de protección social en el marco de una cultura de paz”.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa cuya evaluación se reseña, dio inicio en mayo del 2008, cuando el Sector aprobó el PMIP para el período 2009-2011. Habiéndose programado para el 2011, PIPs del Programa Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y del Fondo de Cooperación para el desarrollo Social - FONCODES.

En este sentido el Programa Multianual de Inversiones se desarrolla en el marco del Plan Estratégico Institucional Multianual 2009-2011 actualizado, el mismo que fue elaborado teniendo en cuenta el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

El principal proyecto y/o programa a cargo de FONCODES es el Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos co- financiado por la KFW; localizado en los departamentos de Cajamarca y Lambayeque y que se encuadra dentro de un contexto nacional de combate a la pobreza, proceso de descentralización y fortalecimiento de la participación ciudadana como parte de las políticas fundamentales para el fomento del desarrollo local.

A. **El Programa Municipal de Atención de los Servicios Básicos**, financiado con recursos de endeudamiento y canje de deuda de “KFW así como los aportes de los diferentes niveles de gobierno, tiene como objetivo “Incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios”.

El programa fortalecerá la capacidad de gestión de las municipalidades, para que éstas protagonicen la ejecución participativa de las siguientes líneas de proyectos: Infraestructura Social (sistemas de agua potable, letrinas, aulas, puestos de salud, caminos vecinales, puentes carrozables, energía no convencional y redes secundarias de electrificación). El programa fue programado a partir del año 2008, pero no se pudo iniciar debido a la suspensión de desembolsos por parte de la fuente cooperante KFW; iniciándose en el año 2009.

La cobertura de este proyecto fue inicialmente 28 municipios más pobres de los departamentos de Cajamarca y Lambayeque:

- × Chota (Miracosta, Huambos, Choropampa, Querocoto, San Juan de Licupis),
- × Cutervo (Pinpingos, Toribio Casanova, Callayuc, Choros, Querecotillo),
- × Jaen (San Felipe, Sallique, Chontali, San José de Alto, Huabal, Santa Rosa),
- × San Ignacio (Huarango, Tabaconas),
- × San Miguel (Bolívar),
- × Santa Cruz (Uticayacu, Catache, Chacaybaños, Saucepampa).
- × Ferreñafe (Manuel Mesones Muro, Cañaris, Incahuasi, Pitipo),
- × Lambayeque (Chochope, Morrope, Tucume, Salas, Olmos, Mochumi)

Durante el año 2011 a través del programa de Atención a los Servicios Básico (kfw) se han financiado 94 proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del proyecto, teniendo como beneficiarios a 12,210 personas; Incrementado de esta manera





en 11.2% la población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa. Durante el año 2011, se incorporaron 05 distritos dentro de la localización geográfica del Programa, conforme a los procedimientos establecidos en la normativa del SNIP, al encontrarse estos nuevos distritos dentro del ámbito de influencia del proyecto, ampliación que tiene la conformidad de la KfW. Actualmente los gobiernos locales de 33 distritos más pobres de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca, se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional.

En lo que respecta al periodo del Plan, la cobertura con servicios básicos e infraestructura social de la población de estos distritos, se incrementó en un total del 22.4%, habiendo financiado 168 proyectos de infraestructura social básica ejecutados por la comunidades beneficiarias de la zona de influencia del proyecto.

B. Los proyectos que ejecuta INABIF en el marco del PMIP son:

a) Mejora de los servicios del CEDIF Micaela Bastidas – Piura.- Se encuentra paralizada desde el comienzo del Plan, por haber encontrado algunas observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos, y por indefinición de responsabilidades. Hasta junio 2011 se encontraba en proceso de arbitraje fecha en que fue resuelto por la OSCE.

INABIF ha actualizado los costos para reiniciar el proceso, sin embargo dada la pérdida de vigencia del expediente técnico por el tiempo transcurrido desde la suspensión de la ejecución de la obra, es necesaria la actualización del estudio de pre inversión del PIP, como uno de los pasos previos para el reinicio del mismo, tal como lo dispone la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública. Cabe indicar que el CEDIF está funcionando en forma precaria, con escasa seguridad del patrimonio y protección de los beneficiarios.

b) Mejora de los Servicios del Hogar Andrés A. Cáceres – Huancayo.- Tiene como componentes: Remodelación y ampliación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal técnico y administrativo. El avance del proyecto a diciembre 2010 es de 90.0%, pues está pendiente la compra de una camioneta y actividades de capacitación.

c) Construcción de la Casa del Adulto Mayor en el Distrito de Villa Rica provincia Oxapampa – Pasco.- El Proyecto que no se encontraba inicialmente en la formulación del PESEM, se inició en setiembre 2011; es ejecutado por administración directa por la Municipalidad Distrital de Villa Rica, Provincia de Oxapampa, a la que se le transfirieron recursos mediante el DS N° 127-2011-EF por 2.9 millones de soles, habiendo alcanzado una ejecución física de 76%.

d) Mejora de los Servicios del Hogar Señor de Luren – Ica.- El Proyecto comprende la remodelación y ampliación de infraestructura, equipamiento y capacitación al personal técnico y administrativo. No se concretó su ejecución en el a2011, debido a retrasos en el proceso de selección de bienes, servicios y obras. El Consorcio Señor de Luren se adjudicó la Buena pro y ha firmado contrato llave en mano el 28 de diciembre de 2011.

e) Hogar para Niños con Problemas Neurológicos en Situación de Abandono “Semillita de Esperanza”.- Este proyecto se ejecutó con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. Comprendió la infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños, niñas y adolescentes con problemas neurológicos, así como el equipo y mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.





Las obras de infraestructura (construcción del hogar) se concluyeron en el 2008, en el mismo año se ejecutaron parcialmente los componentes de equipamiento y capacitación, lo que se concluyó en el año 2009. Igualmente se culminaron los procesos de adquisición de equipos y concluyó el Taller de Capacitación. El Hogar cuenta con amplios ambientes en los cuales se han implementado diversas salas de terapia; entre ellas la de rehabilitación física, la de estimulación temprana y la de psicomotriz con gimnasio. Con este proyecto se beneficiaron 114 niñas y niños en situación de abandono con problemas neurológicos.

f) Proyectos que estuvieron incluidos en el PESEM, pero que no pasaron la evaluación.- Durante la formulación del PESEM 2008-2011, cuatro proyectos que se encontraban en evaluación se incluyeron en el PMIP, sin embargo al no pasar la evaluación fueron excluidos posteriormente y no se ejecutaron, estos son:

- × Mejoramiento de los servicios del Hogar San Francisco de Asís - Lima
- × Mejoramiento de los servicios del Hogar San Luis Gonzaga –Arequipa
- × Mejoramiento de los servicios del Hogar San Martín de Porres – Puno
- × Mejoramiento de los servicios del Centro de Desarrollo Integral de la Familia – Castilla, Piura.

C. Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de FONCODES

Este Programa se inició en el año 2003 y concluyó en el ejercicio 2009; durante el periodo 2008-2009, se financiaron 2,942 proyectos con recursos del Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE – BID. De esta cantidad de proyectos, 808 corresponden a infraestructura educativa, 230 a infraestructura de salud, 174 a electrificación, 183 a proyectos de riego, 79 a infraestructura post cosecha, 525 proyectos productivos, 75 proyectos de rehabilitación de infraestructura social y económica y 197 otros proyectos de infraestructura económica y productiva. En estos dos años se benefició a 1.9 millones de habitantes de área rural con estos proyectos.

D. Convenio con gobiernos regionales y locales

A través de convenios con los gobiernos locales y regionales se ejecutaron en el ejercicio 2009, los siguientes pequeños proyectos:

- × Construcción del Reservorio Quile en el distrito de Sitajara; provincia de Tarata, Tacna
- × Mejoramiento de la IE Horacio Zora Carbajal – Sitajara
- × Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable Pantachi Sur, Distrito de Yauli- Huancavelica.
- × Mejora del equipamiento con mobiliario escolar a 08 instituciones educativas del nivel primario de Puerto Maldonado – Tambopata – Madre de Dios.
- × Mejoramiento del Sistema de Comercialización de Productos de Primera Necesidad del Centro de Abastos del C.P. Boca del Río – Sama – Tacna.





VII. RECURSOS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2011

Mediante Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se asignó al Sector Mujer y Desarrollo Social, la suma ascendente a 1,226.1 millones de nuevos soles, por toda fuente de financiamiento. De los cuales el 97.79% se financiaban con Recursos Ordinarios, 1.84% con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 0.19% con Donaciones y Transferencias y el 0.18% con Recursos directamente recaudados.

A diciembre de 2011, el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, se vió modificado por la incorporación de recursos, mediante Créditos Suplementarios, de los saldos de balance en las Fuentes de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Donaciones y Transferencias; así como, por las Transferencias de partidas hacia los Gobiernos Locales Provinciales y Distritales, en las fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, presentadas en las Unidades Ejecutoras 001: Administración Nivel Central, 002: Wawa Wasi, 004: FONCODES, 005: PRONAA, 006: INABIF y 009: PNCVFS, alcanzando la suma de 1,705.2 millones de nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado - PIM, generando un incremento de 39.1% respecto al PIA.

La ejecución del presupuesto 2011 del sector fue de 1,240.1 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento, lo que representa el 72.7% del PIM a diciembre. El siguiente cuadro muestra la ejecución presupuestal por unidad ejecutora del Pliego:

CUADRO N° 6
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2011 (Devengados)
(Millones de nuevos soles)

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	EJECUCIÓN	(%)
001 ADMINISTRACIÓN – NIVEL CENTRAL	48.0	55.9	54.0	96.7
002 PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI - PNWW	95.4	83.1	80.8	97.2
004 FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL - FONCODES	233.4	683.4	277.9	40.7
005 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA - PRONAA	687.8	724.8	679.5	93.8
006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	116.9	118.5	113.7	96.0
009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	38.9	33.8	28.3	83.8
Pliego CONADIS	5.6	5.8	5.8	98.8
TOTAL	1,226.1	1,705.2	1,240.1	72.7
FINANCIAMIENTO				
RECURSOS ORDINARIOS	1,199.0	1,598.4	1,174.8	73.5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.9	5.4	3.9	71.8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	22.6	22.6	5.5	24.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3	78.8	55.9	71.0

ELABORACIÓN: OFICINA DE PLANIFICACIÓN





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

Estos recursos se aplicaron al cumplimiento de los objetivos sectoriales, de acuerdo a lo siguiente:

- ❖ El 76.7 % fue destinado al Objetivo Estratégico General 1; relacionado con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades para acceder a servicios básicos y oportunidades económicas.
- ❖ El 21.7 % al Objetivo Estratégico General 2, relacionado con la promoción de la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades humanas y el acceso de la población en riesgo, exclusión y vulnerabilidad social a los servicios de protección social.
- ❖ El 1.7 % está dirigido al Objetivo Estratégico General 3, relacionado con la promoción de las capacidades de los gobiernos locales y regionales en el marco de la descentralización.

CUADRO Nº 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES GENERALES –AÑO 2011
(Millones de nuevos soles)

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 2008-2011	PIM	EJECUCIÓN (Devengados)	DISTRIBUCIÓN (%)	%
Objetivo Estratégico General 1: “Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afro peruano”.	1,400.9	950.7	76.7	67.9
Objetivo Estratégico General 2: “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”.	283.0	268.7	21.7	94.9
Objetivo Estratégico General 3: “Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado”.	21.3	20.7	1.7	97.2
TOTAL SECTOR	1,705.2	1,240.1	72.7	72.7

ELABORACIÓN: Oficina de Planificación

CUADRO Nº 8
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES GENERALES – PERIODO DEL PLAN 2008-2011
(Millones de nuevos soles)

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL 2008-2011	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (millones de nuevos soles)					%
	2008	2009	2010	2011	TOTAL	
Objetivo Estratégico General 1: “Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afro peruano”.	622.7	975.1	1,184.1	950.7	3,732.6	78.7
Objetivo Estratégico General 2: “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”.	109.8	159.1	218.6	268.7	756.2	16.0
Objetivo Estratégico General 3: “Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco	168.3	29.1	31.2	20.7	249.3	5.3





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad”

del proceso de descentralización del Estado”.						
TOTAL SECTOR	900.8	1,163.3	1,433.9	1,240.1	4,738.1	100.0

Como se puede apreciar, el 78.7% de la ejecución presupuestal del período del Plan, se aplicaron al cumplimiento del Objetivo estratégico general 1, relacionado con la provisión de alimentos y a la dotación de infraestructura social y productiva, así como a las acciones de promoción de los pueblos originarios y afro peruano, esto último en los dos primeros años.

El 16% se aplicó a las actividades y proyectos del objetivo estratégico 2, relacionado con la igualdad de oportunidades y la promoción y protección de las personas en situación de vulnerabilidad.

El 5.3% se destinó a la promoción de las capacidades locales y regionales en el marco del proceso de descentralización del objetivo estratégico 3. Se observa que en el primer año se aplicaron más recursos que en los años sucesivos, se debe principalmente a la intensa labor de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales distritales desempeñada por FONCODES, con ocasión de la transferencia de los proyectos de infraestructura social y productiva que se encontraba en marcha. En los años sucesivos no se le asignaron a FONCODES recursos suficientes para esta labor.



NUA.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 01

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afropuertano.										
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niñas y niños de 06 meses a 06 años de edad	Porcentaje	74.4	75.99	83.32	91.24	74.4	86.0	80.8	78.2	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niñas y niños de 06 meses a 06 años de edad en el quintil I y II de pobreza.	Porcentaje	65.0	68.92	76.92	77.94	67.1	84.0	74.6	73.6	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Indicador: Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil 1 y 2 de pobreza	Porcentaje	15.0	14.65	16.84	17	12.2	32.0	22.1	17.0	La alta rotación de las beneficiarias, origina que las beneficiarias no permanezcan en el Programa más de 15 meses
Indicador: Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.	Porcentaje	4.0	2.8	3.15	3.15	2.8	3.4	5.4	8.4	Se superó la meta programada, como resultado de los recursos transferidos a FONCODES como parte de los planes de estímulo económico y de la autorización de intervenir en áreas urbanas marginales.
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegida	Porcentaje	5.0	8.0	10.0	10.0	5.0	5.0			Adscrito a PCM a partir del 2010
Indicador: Reservas naturales con reconocimiento del gobierno nacional.	Porcentaje	10.0	30.0	50.0	70.0	10.0	10.0			Adscrito a PCM a partir del 2010
Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.										
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con igualdad de género	Porcentaje	65.4	65.4	73.1	76.9	46.1	65.4	76.9	96.15	Se superó la meta prevista. DGM fortaleció alianzas estratégicas con GR y ha producido y difundido materiales y herramientas para el fortalecimiento de capacidades.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 01

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Planes regionales de apoyo y fortalecimiento de la familia aprobados.	Porcentaje	0	3.8	11.5	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	No se ejecutó por falta de recursos humanos y presupuestales en los gobiernos regionales, para orientarlos al diseño e implementación de actividades a favor de las familias y al continuo cambio de las autoridades sectoriales, regionales y locales.
Indicador: Planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia aprobados.	Porcentaje	61.54	73.08	84.62	96.15	64.0	76.0	88.0	88.0	El resultado se estancó, pues la DINNA puso mayor énfasis en la transferencia de funciones y en la validación del PNAIA 2011-2021.
Indicador: Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados.	Porcentaje	11.54	11.54	15.38	30.77	11.54	11.54	11.54	11.54	El valor se mantuvo estancado desde el 2008, porque los gobiernos regionales están dando prioridad a otras actividades a favor de adultos mayores.
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales	Porcentaje	19.23	23.08	57.69	96.15	64.00	76.00	88.00	88.0	El resultado se estancó, pues la DINNA puso mayor énfasis en la transferencia de funciones y en la validación del PNAIA 2011-2021.
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con planes provinciales en violencia contra la mujer	Porcentaje	0.0	3.08	4.1	5.13	0.0	1.54	2.05	5.13	Se superó la meta programada del Plan. PNCVFS impulsa estos planes en provincias.
Indicador: Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el CEM, con patrocinio de denuncias.	Porcentaje	13.0	20.0	25.0	35.0	n.d	16.0	38.1	43.5	Se superó la meta programada del Plan. Mayor rechazo hacia la violencia por efectos de sensibilización.





FORMATO N° 01

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					EJECUTADO				COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011		
Indicador: Niñas y niños con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales	Porcentaje	78.0	78.0	80.0	80.0	77.20	79.87	81.43	81.50	Se superó la meta del PESEM, sin embargo el valor consiguando en el 2011 corresponde al primer semestre, pues no se efectuó la evaluación de desarrollo debido a que según la normativa del MINSA dejaba de ser operativa la herramienta del CRED.	
Indicador: Familias de zonas altoandinas con permanencia mínima de 12 meses en el servicio Qatari Wawa, aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Porcentaje	(*)	50.0	60.0	65.0	(*)	(*)	76.36	84.13	Se superó la meta del PESEM, gracias a la estrategia de intervención aplicada en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y comunidades.	
Indicador: Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de género	Porcentaje	(**)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Se alcanzó la meta.	
Indicador: Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS	Porcentaje	0.5	0.6	0.8	1.01	0.50	0.47	0.80	0.919	se alcanzó el 91% de la meta del Plan.	
Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.											
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.	Porcentaje	0.0	9.6	18.3	43.5	0.0	0.0	0.0	80.0	Se superó la meta del plan	
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de inclusión, desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Porcentaje	88.5	96.2	96.2	100.00	88.50	96.20	96.20	100.00	Se alcanzó la meta del Plan.	





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 01

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PROGRAMA / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	Porcentaje	0.0	0.0	33.3	66.7	0.0	0.0	0.0	23.10	Calculado en base 13 sectores miembros de la Comisión Multisectorial permanente. Tres sectores: Salud, Trabajo y Educación cuentan con planes.
Indicador: Gobiernos subnacionales con quienes se da por concluida la transferencia del PTN	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	28.70	Meta del Plan superada
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del PCA	Porcentaje	99.5	99.5	99.5	100.0	99.5	99.5	100.0	100.0	Se concluyó la transferencia de los PCA a los gobiernos distritales de Lima Metropolitana.
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de funciones de la SBP y JPS	Porcentaje	0.0	0.0	65.5	100.0	0.0	0.0	0.0	70.00	Se transfirieron SBP y JPS a 66 gobiernos locales distritales de un total de 95. Solo se alcanzó el 70% de la meta.

(*) No se aplicó este indicador, debido a que durante el año 2009 se perfilaron y validaron las diversas estrategias del servicio Qatari Wawa, reajustándose el instrumento para el trabajo con familias, niñas, niños, púberes, adolescentes y autoridades comunales con aportes de los equipos técnicos de las sedes regionales del PNWW.

(**) Según la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 023-2009-PCM-SD, los servicios de protección social a cargo del MIMDES son: Centros de Emergencia Mujer (CEM), Wawa Wasi, Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y Educadores de Calle (EC).





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2012		
Objetivo Estratégico General 1: Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano.								
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"								
Indicador: Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Porcentaje	0,0	10,0	10,0	15,0	0,0	0,0	No se asignaron recursos presupuestales
Indicador: Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos.	Número	0	105	315	315	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
Indicador: Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados.	Número	100	92	120	80	122	264	229
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva", beneficiando a familias rurales en extrema pobreza, permitiéndoles aplicar tecnologías apropiadas para su desarrollo productivo para la mejora de su seguridad alimentaria y sus ingresos.								
Indicador: Distritos pobres beneficiarios del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva".	Número	0	10	20	20	0	12	0
Indicador: Familias rurales en extrema pobreza beneficiarias del Proyecto Especial de Desarrollo de Capacidades de la Familia Rural "Mi Chacra Productiva".	Número	0	6.640	13.280	13.280	0	6.592	0
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación de proyectos orientados a fomentar la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos de las mujeres de la OSP.								
Indicador: Emprendimientos productivos generados por mujeres de las OSP.	Número	0	30	90	90	0	0	0
Indicador: Mujeres beneficiarias de los proyectos de emprendimiento productivo.	Número	0	1.050	3.150	3.150	0	0	0
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de alianzas con instituciones públicas y privadas para darle sostenibilidad a los negocios emprendidos por las OSP.								



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Alianzas y/o convenios suscritos con instituciones públicas y privadas para dar sostenibilidad a los negocios y apoyen a asegurar el mercado.	Número	0	5	10	10	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades productivas de mujeres integrantes de OSB, para mejorar los procesos productivos de las líneas de negocios priorizados.										
Indicador: Líneas de negocios priorizadas que han mejorado su proceso productivo.	Número	0	10	16	16	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social".										
Indicador: Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del Programa de Atención a los Servicios Básicos.	Porcentaje	0,00	13,62	27,24	27,23	0,00	8,00	1,92	11,20	En el periodo del Plan, Se incrementó la cobertura de la población de estos distritos en 22,4%
PROYECTO: Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos										
Indicador: Proyectos de infraestructura social básica ejecutados por las comunidades beneficiarias de la zona de influencia del Proyecto.	Número	0	80	160	160	0	58	16	94	Se han financiado 168 proyectos en los 4 años
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local".										
Indicador: Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado-PDC y Presupuesto Participativo-PP.	Número	0	28	28	28	0	21	28	33	Un total de 33 distritos se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional. Se superó la meta del Plan.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO		COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010		2011
Indicador: Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	53	50	60	60	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Diseño e implementación de proyectos para la promoción de la pequeña producción rural en las poblaciones más pobres a través del desarrollo de capacidades con servicio de capacitación en tecnología productiva, gestión empresarial y articulación de mercado.										
Indicador: Proyectos identificados y financiados en el marco del desarrollo de oportunidades económicas.	Número	102	70	70	70	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
Indicador: Productores beneficiarios con proyectos de articulación comercial y desarrollo de capacidades productivas.	Número	3.920	3.043	3.000	3.000	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
Indicador: Créditos colocados en el ámbito rural y urbano marginal para actividades productivas.	Número	30.135	35.191	36.985	37.461	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
Indicador: Beneficiarios que acceden al microcrédito rural y urbano marginal.	Número	15.158	17.596	18.543	19.736	0	0	0	0	No se asignaron recursos presupuestales
PROYECTO: Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos										
Indicador: Municipios que cuentan con sistemas operativos en el área de intervención del Programa.	Porcentaje	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	No se asignaron recursos presupuestales
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza"										
Indicador: Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	99,0	100,0	100,0	100,0	99,49	99,49	99,49	100,0	Se alcanzó la meta del Plan.





FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	91,97	92,02	94,00	97,12	91,97	87,00	83,00	85,00	Se ejecutó el 87.5% de la meta del Plan. Disminución de cobertura por refocalización de beneficiarios.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Asistencia técnica a gobiernos locales										
Indicador: Gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria	Número	194	195	195	195	194	194	194	195	Se alcanzó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Entrega de alimentos fortificados										
Indicador: Niños y niñas en edad pre escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN	Beneficiario	545.374	574.598	642.685	730.809	536.679	571.513	617.623	599.775	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Indicador: Niños y niñas en edad escolar atendidos con alimentación complementaria a través del PIN.	Beneficiario	2.601.032	2.531.120	2.531.120	2.356.520	2.530.638	2.466.392	2.475.472	2.389.430	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Indicador: Niños y niñas entre 06 meses y 3 años de edad atendidos con complementación alimentaria a través del PIN.	Beneficiario	588.772	583.490	627.159	659.741	582.864	583.490	613.775	583.818	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Indicador: Madres gestantes y que dan de lactar atendidas con complementación alimentaria a través del PIN	Beneficiario	185.943	216.694	287.631	396.733	178.489	216.694	303.872	271.221	Disminuye cobertura por haber refocalizado a los beneficiarios atendidos
Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos"										
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Porcentaje	10,0	15,0	15,0	15,0	10,0	15,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Porcentaje	30,0	50,0	70,0	80,0	30,0	50,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Porcentaje	20,0	30,0	50,0	70,0	20,0	30,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Gobiernos Regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo	Número	6	5	5	5	6	0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Promoción de la protección, preservación y desarrollo de la Biodiversidad y los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas.										
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual colectiva protegidas	Porcentaje	5,0	8,0	10,0	10,0	5,0	5,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Facilitar el acceso de las comunidades nativas y campesinas al saneamiento físico legal de sus territorios.										
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas	Porcentaje	10,0	15,0	15,0	15,0	10,0	15,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Número de autoridades y representantes de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano capacitados	Número	200	300	4.200	6.000	200	850			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Implementación de Planes de Protección para Reservas Territoriales										
Indicador: Reservas Territoriales implementadas con planes de protección	Número	1	1	1	0	1	1			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Reservas Territoriales adecuadas mediante Decreto Supremo según la Ley 28736	Número	1	2	3	2	1	2			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Implementar planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo con identidad de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano.										





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Implementación del Plan Nacional de Desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano	Porcentaje	15,0	20,0	30,0	30,0	15,0	20,0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Planes, programas, proyectos e instrumentos para la implementación de políticas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano	Número	0	2	2	2	0	2			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano mediante el acceso a los servicios del Estado y el fortalecimiento de sus capacidades.										
Indicador: Comunidades amazónicas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	120	150	150	150	120	150			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Comunidades andinas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	200	250	250	250	200	250			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Comunidades afroperuanas que son fortalecidas en sus capacidades organizativas y de gestión	Número	20	25	30	40	20	25			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Personas capacitadas en Promoción del Desarrollo Social	Beneficiario	0	0	1.100	0	0	0			Adscrita a la PCM a partir del 2010
ACTIVIDAD: Coordinar y apoyar el ejercicio de los derechos y libertades de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuano.										
Indicador: Comunidades amazónicas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Número	120	150	150	150	120	150			Adscrita a la PCM a partir del 2010
Indicador: Comunidades andinas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Número	200	250	250	250	200	250			Adscrita a la PCM a partir del 2010





FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO		COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010		2011
Indicador: Comunidades afroperuanas que son capacitadas en el ejercicio de sus derechos y libertades	Número	50	60	60	60	50	60		Adscrita a la PCM a partir del 2010	
Indicador: Personas capacitadas en el Convenio 169 de la OIT	Beneficiario	200	300	1.200	2.000	200	300		Adscrita a la PCM a partir del 2010	
ACTIVIDAD: Promover el desarrollo con identidad de los pueblos amazónicos y andinos en zonas de frontera										
Indicador: Comunidades amazónicas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo	Porcentaje	30	50	70	80	30	50		Adscrita a la PCM a partir del 2010	
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración	Porcentaje	20	30	50	70	20	30		Adscrita a la PCM a partir del 2010	
Objetivo Estratégico General 2: Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social.										
Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana"										
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Porcentaje	30,80	46,20	57,70	69,20	30,80	46,20	57,60	64,00	La meta se cumplió en un 92,5%
Indicador: Sectores del estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	37,50	56,30	75,00	100,00	37,50	52,60	52,60	52,60	La meta se cumplió en un 56,3%
Indicador: Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana.	Porcentaje	65,40	76,90	88,50	100,00	65,40	76,90	84,60	88,00	La meta se cumplió en un 88,0%
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de los derechos civiles y políticos de las mujeres.										
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales que han recibido asistencia técnica para la implementación de políticas o normas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Porcentaje	65,40	65,40	80,80	100,00	65,40	65,40	87,70	100,00	Se cumplió la meta del Plan.



FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011				
Objetivo Estratégico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes"													
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Porcentaje	30,77	80,77	88,46	100,00	64,00	76,00	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00	La meta se cumplió en un 88,0%
Indicador: Reinserciones familiares anuales de niño, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de protección Integral.	Porcentaje	48,65	46,00	47,00	48,00	49,00	42,00	39,00	39,00	51,00	51,00	51,00	Se superó la meta del Plan
Indicador: Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.	Porcentaje	0,00	0,76	12,00	10,94	2,29	2,11	7,15	7,15	6,02	6,02	6,02	La meta se cumplió en un 55,0%
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento	Porcentaje	48,21	50,77	50,77	52,31	48,21	49,23	51,80	51,80	58,82	58,82	58,82	Se superó la meta del Plan
Indicador: Cobertura de comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas.	Porcentaje	*	85	90	95	*	73	80	80	88	88	88	La meta se cumplió en un 92,6%
Indicador: Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño /o niña.	Porcentaje	90,00	94,00	95,00	95,00	90,08	89,70	92,08	92,08	91,46	91,46	91,46	La meta se cumplió en un 96,3%
Indicador: Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi con niños o niñas menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, que hayan participado en acciones de promoción del programa, demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos.	Porcentaje	*	*	65,00	70,00	*	35,00	90,40	90,40	**	**	**	** Indicador en proceso de sistematización. Sin embargo en el 2010 ya se había superado la meta del Plan.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.										
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA	Asistencia Técnica	5	15	20	20	10	9	7	9	Total 2008-2011: 35 asesorías técnicas.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Regulación del funcionamiento de organismos públicos, privados y comunales que ejecutan programas y acciones dirigidos a la niñez y la adolescencia.										
Indicador: Autorizaciones para la inscripción y renovación de inscripción de instituciones y centros de atención residencial ante el registro Central de Instituciones residenciales.	Resoluciones	68	80	90	100	68	40	61	148	Total 2008-2011: 269 Resoluciones. Se alcanzó el 79,6% de la meta del Plan.
Indicador: Supervisión a instituciones y centros de atención residencial privados y comunales dedicados a la niñez y adolescencia.	Visitas	66	95	105	115	128	101	238	105	Total 2008-2011: 572 visitas. Se superó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Servicio de defensorías del niño y el adolescente										
Indicador: Miembros de gobiernos subnacionales y organizaciones sociales capacitados en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Número	411	350	350	350	685	601	514	518	Total 2008-2011: 2,318 personas. Se superó la meta del Plan.
Indicador: Supervisión a defensorías.	Visitas	136	130	135	140	136	111	119	125	Total 2008-2011: 491 supervisiones
Indicador: Gobiernos locales distritales con Defensorías implementadas.	Número	879	920	950	1.000	879	920	958	984	Total acumulado del número de distritos con al menos una Defensoría del Niño y del Adolescente implementada.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Protección integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social o abandono.										





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO				EJECUTADO				COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial)	Beneficiario	2.038	2.526	2.590	2.600	2.435	2.204	2.082	2.125	La meta se cumplió en un 81,7%
Indicador: Promedio mensual de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos integralmente en los Hogares de Protección (Centros de Atención Residencial)	Beneficiario	435	4.645	480	500	38	44	90	104	Información de los años 2008 y 2009 corresponde a la atención en el Hogar San Cristóbal, a partir del 2010 se crea el Hogar Matilde Pérez Palacio, cuyo perfil de atención es niñas, niños y adolescentes con discapacidad neurológica.
Indicador: Personas en situación de emergencia, pobreza extrema y riesgo social atendidos.	Beneficiario	2.581	2.600	3.550	3.550	1.688	1.684	3.599	5.901	El incremento con respecto a lo programado corresponde a la aplicación del servicio en tres (3) sedes de Lima, en los distritos de Ventanilla, Puente Piedra y San Juan de Lurigancho
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de desarrollo de relaciones familiares saludable, que permitan crecer en familia, promoviendo valores de respeto, solidaridad y comunicación entre sus miembros.										
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que adquieren habilidades sociales mediante acciones preventivo promocionales en los CEDIF.	Beneficiario	6.342	6.900	7.000	7.100	27.246	25.820	30.191	28.869	Información del año 2011 corresponde a los 36 CEDIF hasta el mes de julio, y a partir del mes de agosto solo de 21 CEDIF, debido al proceso de transferencia de 15 CEDIF a Gobiernos Locales Provinciales.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008 -2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades para disminuir las peores formas de trabajo infantil, así como la reducción de horas que dedican al trabajo y la vida en la calle niñas, niños y adolescentes.										
Indicador: Promedio mensual de niñas, niños y adolescentes que trabajan y son atendidos por el servicio de educadores de la calle.	Beneficiario	2.622	2.500	2.600	3.000	2.475	2.487	2.656	3.402	Se superó la meta del Plan.
Indicador: Promedio mensual de niños y niñas de 6 a 12 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar.	Beneficiario	809	850	900	1.000	43	126	112	94	
Indicador: Promedio mensual de adolescentes entre 12 y 14 años atendidos por INABIF que han dejado de trabajar o reducen sus horas de trabajo	Beneficiario	1.284	1.000	1.200	1.300	348	431	616	872	Se alcanzó el 67.1 de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Investigación tutelar										
Indicador: Niñas, niños y adolescentes que reciben medidas de protección por encontrarse en presunto estado de abandono o una variación de la medida de protección.	Beneficiario	2.666	2.356	2.356	2.356	s.i.	2.978	2.906	3.777	Se superó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Articulación de los servicios de protección del niño y adolescente en riesgo con redes locales.										
Indicador: Redes, Comités y Mesas en las que participa el INABIF.	Número	57	65	70	75	7	7	9	14	Se alcanzó el 18,7% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización de la normatividad del PNWW										
Indicador: Normas técnicas que incorporan el enfoque de equidad de género	Número	*	5	9	9	0	5	8	0	En total: 13 normas técnicas que equivalen al 56,5% del total programado en el Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción y atención integral a niñas y niños menores de 47 meses de edad pertenecientes a zonas de pobreza y pobreza extrema										





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Niñas y niños atendidos integralmente a través del Servicio Wawa Wasi.	Número	52.528	53.000	58.052	63.212	52.528	51.614	54.876	55.691	Se alcanzó el 88,1% de la meta del Plan		
Indicador: Instituciones públicas y privadas con Wawa Wasis diversificados en funcionamiento.	Número	35	30	36	42	33	30	39	48	Se superó la meta del Plan		
Indicador: Wawa wasis creados	Número	0	0	814	795	153	142	473	424	total: 1,987. Se superó la meta del Plan.		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades en las familias y comunidad para la atención integral de la primera infancia												
Indicador: Familias del Servicio Qatari Wawa capacitadas en prácticas de crianza infantil positivas.	Número	1.280	1.280	1.280	1.280	1.280	1.280	1.120	1.763	Se superó la meta del Plan		
Indicador: Familias usuarias del PNWW.	Número	45.813	47.000	50.000	50.000	48.491	48.161	48.447	50.543	Se superó la meta del Plan		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación integral a familias para declararlas aptas para la adopción.												
Indicador: Evaluaciones psico-sociales y legales a solicitantes de adopción.	Número	2.087	1.100	1.200	1.300	2.087	1.238	1.334	1.405	Total de evaluaciones 2008-2011: 6,064. Se superó las metas del Plan.		
Indicador: Familias declaradas aptas para la adopción.	Número	216	300	320	350	216	376	241	231	Total de familias 2008-2011: 1,064. Se alcanzó el 89,7% de la meta del Plan.		
Indicador: Elaboración de Propuestas de designación.	Número	237	225	231	253	237	422	261	207	Total de propuestas 2008-2011: 1,127. Se superó la meta del Plan.		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Integración de niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en una familia a través de la adopción.												
Indicador: Niñas, niños y adolescentes integrados en una familia adoptiva.	Número	208	141	145	160	208	175	211	153	Total de niños adoptados 2008-2011: 747. Se superó la meta del Plan.		





FORMATO Nº 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia adoptiva.	Número	31	50	65	70	31	71	47	51	Total 2008-2011: 200. Se alcanzó el 92,6% de la meta del Plan.
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia nacional.	Número	501	513	560	615	501	609	640	510	Total 2008-2011: 2,260. Se superó la meta del Plan.
Indicador: Niñas, niños y adolescentes con acompañamiento post adoptivo en su integración en una familia extranjera.	Número	1.085	715	860	1.030	1.085	1.019	1.016	997	Total 2008-2011: 4,117. Se superó la meta del Plan.
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores"										
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	88,46	88,46	96,15	100,00	85,00	96,00	77,00	100,00	Se alcanzó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.										
Indicador: Gobiernos Regionales asistidos técnicamente para la formulación e implementación de actividades en apoyo a las personas adultas mayores en sus Planes Regionales.	Número	3	0	1	4	3	23	0	25	El año 2011 se brindó asistencia técnica a los 26 GR para la formulación de su Matriz de Planeamiento Regional en la temática de envejecimiento, con indicadores y metas programadas del 2011 al 2015. Se superó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades de las asociaciones de personas adultas mayores										
Indicador: Desarrollo de habilidades organizativas de las personas adultas mayores.	Curso/taller	2	1	2	2	2	1	2	2	Se cumplió la meta del Plan: 07 curso/taller





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Desarrollo de estrategia de prevención de maltrato para Personas adultas mayores.	Curso/evento	0	1	2	2	0	1	2	2	Se cumplió la meta del Plan: 05 curso/evento
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fomento de la igualdad de oportunidades para las personas adultas mayores a través de la promoción de microemprendimientos.										
Indicador: Promoción de micro emprendimientos para personas adultas mayores.	Curso/evento	2	1	2	2	2	2	2	2	Se superó la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción del ejercicio de los derechos de las personas mayores										
Indicador: Estrategias jurídico legales desarrolladas para el ejercicio de derechos de las PAMs.	Documento Técnico	2	2	2	2	2	1	2	2	Se alcanzó el 87,5% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Impulso del desarrollo saludable de los adultos mayores.										
Indicador: Promedio mensual de personas adulta mayores atendidos a través de actividades recreativas, formativas y educativas en los CEDIF.	Beneficiario	1.452	1.500	1.500	1.600	2.587	2.294	2.357	2.139	Se superó la meta del Plan
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias".										
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	61,5	65,4	80,8	100,0	61,5	40,0	65,4	96,2	A la fecha, se ha dado cobertura a 25 Gobiernos Regionales a nivel nacional, incluida la Municipalidad de Lima Metropolitana (Régimen Especial). Se alcanzó el 96,2% de la meta.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos regionales y locales para la incorporación a sus agendas de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.										





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO		COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010		2011
Indicador: Asistencia a los gobiernos subnacionales para la incorporación de políticas de Apoyo y Fortalecimiento a las familias en sus agendas.	Asistencia Técnica	8	13	15	15	8	12	37	36	Amazonas (2), Ancash(1), Apurímac (3), Cajamarca(2), Callao (3), Huancavelica (1), Huánuco (2), Ica (3), La Libertad (3), Lambayeque (2), Lima Metropolitana (Régimen Especial) (2), Lima Provincias (2), Loreto (2), Piura (3), Puno (2) y Ucayali (3). Se superó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de las familias en el ejercicio, respeto y protección de los derechos de sus miembros.										
Indicador: Personas informadas y/o capacitadas para el fortalecimiento de sus familias.	Número	6.198	1.500	3.000	4.500	6.198	8.027	4.915	646	Feria Internacional "Familia y Salud" (253), Exposición ¿Cómo conciliar la vida laboral y familiar? (77), Charla "Conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales" (74), Foro Comunicate! "Lactancia Materna una experiencia 3D" (62), Charla "Licencia por Paternidad - Ley N° 29049 y su Reglamento" (30) y IV Encuentro Nacional de Lactarios Institucionales (150). Se superó la meta total del Plan.





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Materiales educativos o de difusión en materia de apoyo y fortalecimiento a las familias diseñados.	Número	13	6	6	6	13	3	10	5			Primer Boletín trimestral sobre la situación de las familias en el Perú "Promoviendo las Responsabilidades Familiares Compartidas", Segundo Boletín sobre la situación de las familias "Estado Situacional de Lactarios: Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES", Tercer Boletín trimestral "Situación sobre el Derechos al Alimento: Avances y desafíos", "Cartilla de la Ley N° 29049 - que otorga la Licencia por Paternidad y kit de promoción fortalecimiento de lactarios".
Indicador: Proyectos o programas sociales elaborados para el apoyo y fortalecimiento a las familias.	Número	0	0	1	1	0	0	0	0			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación a agentes y operadores de redes sociales en temas para el fortalecimiento de las familias beneficiarias de sus instituciones, programas o proyectos sociales.												
Indicador: Autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales informados y/o capacitados en contenidos sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.	Número	442	400	650	800	442	551	851	803			Ica (50), Tacna (70), Ucayali (81), Moquegua (30), Junín (70), Tumbes (65), Puno (63), Cusco (95), Calla (165), Lambayeque (49) y Madre de Dios (65)

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración de documentos de contenido técnico para el apoyo y fortalecimiento a las familias.





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Estudios, documentos técnicos o estadísticas elaboradas en la temática familiar.	Número	0	3	3	3	0	0	14	4	"Evaluación del cumplimiento de los indicadores de los Convenios de gestión entre el MIMDES y los Gobiernos Regionales", "Marco Conceptual sobre familias", Propuesta de Indicadores de familia 2012 e Instructivo en el marco del D.S. N° 027-2007-PCM y Propuesta de Indicadores de Familia para los Convenios de gestión entre el MIMDES y los Gobiernos Regionales". se alcanzó la meta total del Plan





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Propuestas normativas de apoyo y fortalecimiento a la familias, asumidas por el Sector.	Número	0	2	2	2	0	2	5	3	a) Proyecto de Resolución Suprema que constituye la Comisión Multisectorial encargada de formulación del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2012-2021" b) Proyecto de Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 c) Propuesta de Ley que modifica el Artículo 53 de la Ley 19990, que modifica el artículo 53º reconociendo la pensión de sobrevivencia al superstite de una pareja de hecho. Se superó la meta total del Plan
Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas".										
Indicador: Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Número	18	38	42	48	53	63	88	247	Se superó la meta del Plan: 15 GR, 155 GLD, 77 GLP
Indicador: Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer-CEM implementados.	Porcentaje	36,4	36,4	54,9	65,1	36,4	36,4	46,0	60,0	Se alcanzó el 92,2% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015.										





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Asistencia técnica a los Gobiernos Subnacionales para la incorporación en sus agendas la problemática de violencia contra la mujer.	Asistencia Técnica	0	9	15	15	s.i.	3	18	22			Se superó la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Generación de información especializada para la toma de decisiones y la comprensión de la problemática de la violencia familiar y sexual.												
Indicador: Boletines estadísticos sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Número	0	4	5	7	3	4	5	3			Se alcanzó el 93,8% de la meta total del Plan.
Indicador: Investigaciones ejecutadas y difundidas.	Número	4	2	3	3	2	4	1	0			Se alcanzó el 58,3% de la meta total del Plan.
Indicador: Compendios digitales sobre violencia familiar y sexual elaborados y difundidos.	Número	0	1	1	1	0	1	1	1			Se alcanzó la meta total del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia familiar y sexual												
Indicador: Personas sensibilizadas en Violencia familiar y sexual	Beneficiario	700.236	743.281	977.516	1.057.082	700.236	729.764	849.585	805.912			Restricciones por el D. U. 012-2011 no permitieron un mejor cumplimiento de la meta, limitando acciones en el primer semestre. Proceso de transferencia donde los gobiernos locales no cumplieron metas establecidas. Se alcanzó el 76,2% de la meta 2011.
Indicador: Eventos preventivos promocionales	Número	13.082	13.015	16.852	19.725	13.082	13.872	17.015	20.355			Se superó la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Provisión de servicios de atención de calidad para las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual.												
Indicador: Centros de Emergencia Mujer-CEMs creados	Número	21	0	42	20	1	0	25	30			Se alcanzó el 67,5% de la meta total del Plan





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO		COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010		2011
Indicador: Personas afectadas por la violencia familiar y sexual atendidas con servicios especializados en los Centros de Emergencia Mujer-CEMs.	Beneficiario	45.144	42.530	55.364	65.468	45.144	40.882	43.159	41.128	Restricciones por el D. U. 012-2011 no permitieron un mejor cumplimiento de la meta, limitando acciones en el primer semestre. Proceso de transferencia donde los gobiernos locales no cumplieron metas establecidas.
Indicador: Atenciones especializadas a personas afectadas por la violencia familiar y sexual	Número	457.911	517.401	551.712	701.374	597.020	549.892	600.690	699.656	
Indicador: Orientaciones especializadas a personas afectadas o involucradas por hechos de violencia. sexual a través de la línea telefónica.	Número	9.434	15.600	19.000	21.850	9.434	17.091	19.587	37.136	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.										
Indicador: Especialización a operadores diversos identificados en la atención y prevención de las situaciones de violencia familiar y sexual.	Curso	25	48	52	58	12	44	34	52	Se alcanzó el 77,6% de la meta total del Plan
Indicador: Sensibilización en violencia hacia la mujer con personal femenino y masculino y estudiante de las FFA y PN.	Taller	1	8	10	14	1	8	0	2	Restricciones por el D. U. 012-2011 no permitieron un mejor cumplimiento de la meta, limitando acciones en el primer semestre. Proceso de transferencia donde los gobiernos locales no cumplieron metas establecidas. Se alcanzó el 33,3% de la meta total del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Plan de prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual.										





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Ordenanzas y directivas implementadas y/o emitidas en gobiernos regionales y locales e instituciones de educación formal.	Número	59	88	65	75	59	119	151	178	Se superó la meta total del Plan
Indicador: Programas de formación de facilitadoras en acción implementados.	Número	22	22	33	42	22	30	36	36	Se alcanzó el 85,1% de la meta del 2011.
Indicador: Formación de facilitadores en acción.	Personas	800	750	975	1.268	550	800	936	870	Se alcanzó el 83,2% de la meta total del Plan
Indicador: Programas de formación de docentes promotores Implementados.	Número	3	12	20	25	3	13	31	29	Se superó la meta total del Plan
Indicador: Comités de prevención escolares formados.	Número	0	0	20	25	s.i.	1	25	25	Se superó la meta total del Plan
Indicador: Planes locales concertados formulados y/o implementados en el marco del fortalecimiento de espacios de concertación contra la violencia familiar y sexual.	Número	0	80	90	100	s.i.	95	151	158	Se superó la meta total del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de las redes comunicacionales contra la violencia familiar y sexual.										
Indicador: Sistemas locales de atención y prevención de la violencia familiar y sexual.	Número	0	0	1	2	0	0	1	1	En 2011, se aprobó el sistema local de atención y prevención en la provincia de Lucanas.
Objetivo Estratégico Específico 2.6.- Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad.										
Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las Personas con Discapacidad-PCD	Número	2	3	4	5	2	3	12	3	Total: 20. Se superó la meta total del Plan
ACTIVIDAD: Generación de capacidades para el desarrollo de las PCD										
Indicador: PCD beneficiadas con ayudas compensatorias (ayudas biomecánicas y prótesis)	Beneficiario	300	360	360	360	300	360	95	110	Total: 865. Se alcanzó el 65,5% de la meta total del Plan





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Personas con discapacidad beneficiadas con la entrega de alguna ayuda biomecánica	Beneficiario	400	400	750	1.000	400	400	966	792	Total: 3,558. Se cumplió la meta total del Plan		
ACTIVIDAD: Promover y fortalecer los servicios de atención y protección a PCD												
Indicador: Oficinas Regionales y Municipales de atención a PCD creadas	Número	10	12	12	14	10	12	36	14	Total: 72. Se superó la meta total del Plan		
Indicador: Oficinas de coordinación nacional creadas	Número	4	3	3	5	4	3	12	12	Se superó la meta total del Plan		
Indicador: PCD integrados al Sistema Integral de Salud-SIS	Beneficiario	1.500	1.800	2.100	2.400	1.500	1.800	0	0			
Indicador: PCD incluidas en el registro nacional de PCD (Reconocimiento de la PCD)	Beneficiario	12.000	14.400	17.280	20.736	12.000	14.400	10.684	7.650	Total: 44,734 incluidas en el RN. Se alcanzó el 69,5% de la meta total del Plan		
Indicador: PCD inscritas en el Registro Nacional de la PCD (Reconocimiento de la PCD)	Beneficiario	10.600	8.350	12.000	15.000	11.600	10.614	12.684	7.650	Total: 42,548 PCD registradas en el RN. Se alcanzó el 92,6% de la meta total del Plan.		
Indicador: PCD que han sido atendidas con acciones promovidas por el CONADIS	Beneficiario	11.200	32.100	36.400	44.000	11.100	32.100	35.000	32.150	Total: 110,350. Se alcanzó el 89,2% de la Programación total del Plan.		
ACTIVIDAD: Promover y Supervisar el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad												
Indicador: Entidades del Estado que cumplen la cuota del 3%	Número	s.i.	s.i.	28	32	20	s.i.	2	5	Se alcanzó el 15,6% de la meta del Plan.		
Indicador: Entidades del Estado que cumplen con normas técnicas urbanistas y arquitectónicas (accesibilidad)	Número	s.i.	40	68	78	48	40	10	48	Se alcanzó el 61,5% de la meta del Plan.		
Indicador: Instituciones educativas que cumplen con la educación inclusiva de PCD en el sistema educativo regular (primaria y secundaria)	Número	20	24	28	32	20	24	0	25	Se alcanzó el 78,1% de la meta del Plan.		





FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Gobierno local provincial fortalecido en su gestión para la prestación de servicios para las PCD	Número	24	16	80	100	24	16	23	96	Se alcanzó el 96,0% de la meta del 2011.
Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz"										
Indicador: Cobertura de Gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	19,0	23,0	42,0	42,0	33,0	44,0	57,7	65,4	Se superó la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Acompañamiento a los gobiernos subnacionales para la incorporación a sus agendas, de los planes y políticas para la equidad, inclusión y desarrollo social bajo la rectoría del MIMDES.										
Indicador: Gobiernos regionales asistidos técnicamente para la incorporación de políticas de cultura de paz y protección de desplazados en sus agendas.	Gobiernos Regionales	5	9	9	9	9	11	15	16	Se superó la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de desplazados internos										
Indicador: Personas desplazadas informadas para su Registro de desplazados internos	Número	4.029	4.400	10.000	10.000	4.029	4.000	5.012	14.347	Se alcanzó el 96,03% de la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de capacidades y acompañamiento a gobiernos regionales y locales, y centros poblados para la atención y protección de desplazados, así como para la promoción de la cultura de paz.										
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y asistidos técnicamente en temas de desplazamiento y cultura de paz.	Gobiernos Regionales	5	9	9	9	9	11	15	16	Se superó la meta del Plan
Indicador: Líderes de centros poblados y de organizaciones sociales capacitados en cultura de paz y derechos de los desplazados.	Número de líderes	s.i.	180	300	300	180	605	183	317	Se superó la meta del Plan





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Comunidades y asentamientos de desplazados capacitados en temas de cultura de paz.	Número	s.i.	15	54	54	15	30	30	77	Se superó la meta del Plan
Objetivo Estratégico General 3: Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado.										
Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades."										
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido acciones de capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	0,0	9,6	9,6	33,0	0,0	9,5	8,7	61,5	Se superó la meta del Plan
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido acciones de capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Porcentaje	0,00	12,10	16,80	21,40	0,00	10,10	13,40	0	Hasta el 2010 se alcanzó el 62,6% de la meta. En el 2011 no se signó presupuesto.
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido acciones de capacitación sobre transferencias de funciones	Porcentaje	0,00	96,20	100,00	100,00	0,00	100,00	100,00	100,00	Se alcanzó la meta
Indicador: Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	Porcentaje	1,50	2,10	5,10	7,20	1,50	2,10	0,00	24,10	Se superó la meta del Plan
Indicador: Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación	Porcentaje	0,00	10,00	70,00	100,00	0,00	0,00	60,00	60,00	05 programas Nacionales y DGPDs (SISCO, InfoMimdes y RUBEN que forman parte del SIME). Se alcanzó el 60% de la meta.
Indicador: Gobiernos Regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico	Porcentaje	s.i.	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	Reprogramado para el 2012. En el 2do semestre 2011, se efectuó la actualización del Módulo de consulta.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	s.i.	38,00	69,00	100,00	0,00	0,00	96,20	50,00			Se han capacitado a profesionales de 13GR mediante el Módulo de Capacitación Virtual y se han realizado talleres de Asistencia Técnica a los mismos GR. Se alcanzó la meta prevista en el Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación y coordinación para la implementación del Plan de Transferencia												
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se da por concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y, desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Número	23	2	0	1	23	2	0	1			Total: 26. Se alcanzó el 100% de la meta del Plan
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha dado por concluida la transferencia del PCA	Número	0	0	0	1	0	0	0	1			Al 2007, se encontraban transferidos el PCA a 195 gobiernos locales provinciales, estando pendiente Lima Metropolitana. En el 2011, se an transferido a los 43 gobiernos locales distritales de Lima metropolitana, alcanzando al 100% de las provincias del país.
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha dado por concluida la transferencia de al menos un servicio de protección social.	Número	0	11	7	7	0	0	0	56			Se superó la meta del Plan





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2011		
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS.	Número	0	0	38	57	0	0	0	66	66	Se alcanzó el 70% de la meta del Plan.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Formulación de políticas e instrumentos para la gestión descentralizada de las funciones y programas sociales transferidos.												
Indicador: Modelos de convenios de gestión formulados	Número	0	2	2	2	0	2	2	2	2	Se alcanzó la meta del Plan.	
Indicador: Instrumentos para la gestión pública descentralizada formulados.	Número	0	1	1	1	0	1	1	1	1	Se alcanzó la meta del Plan.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento al desarrollo de capacidades												
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido acciones de capacitación sobre programas de complementación alimentaria.	Número	0	110	130	150	0	120	62	120	120	Se alcanzó el 80% de la meta del Plan.	
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido acciones de capacitación sobre los servicios de protección social.	Número	0	11	25	38	0	11	10	120	120	Se superó la meta del Plan	
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido acciones de capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Número	0	180	250	320	0	150	200	0	0	No se alcanzaron las metas porque no se asignaron recursos.	
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido acciones de capacitación sobre transferencias de funciones	Número	0	25	26	26	0	26	26	26	26	Se alcanzó la meta del Plan.	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Descentralización participativa del PNWW												
Indicador: Total de gobiernos locales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW	Número	3	4	10	14	0	4	0	47	47	Se superó la meta del Plan	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación.												





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Avance de la construcción del aplicativo informático del Sistema Monitoreo y Evaluación	Porcentaje	60,0	40,0	80,0	100,0	60,0	40,0	50,0	52,0	Información del 2009 corresponde a ejecución teniendo en consideración el rediseño del SIME. Puesta en producción del módulo de Consultas de intervenciones (SISCO) y del módulo RUBEN. Asimismo se cuenta con el módulo de seguimiento del PNCVHM el mismo que se prevé adaptar para el seguimiento de los Planes del MIMP. Se alcanzó el 52% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el MIMDES										
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en el uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Número	s.i.	200	200	200	0	50	50	81	Personal capacitado en el uso del InfomIMDES, SISCO y RUBEN (módulos que forman parte del SIME). Solo se alcanzó el 40.5% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actualización del Módulo de consulta Sociodemográfica a gobiernos regionales.										





PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					COMENTARIOS			
		2008	2009	2010	2011	EJECUTADO				
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Submódulos de Consulta Sociodemográfica actualizados.	Número	s.i.	2	2	0	0	0	0	3	Se han actualizado los submódulos de consulta en REDATAM de la ENAHO y ENDES al 2010, y se ha elaborado el módulo en DEVINFO con información del IDH a nivel distrital al 2009. Se ha cumplido el 75% de a meta total del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Estudios en materia de población y desarrollo.										
Indicador: Estudios Elaborados	Número	s.i.	2	2	2	0	0	0	2	1) Compilación de 23 Diagnósticos Demográficos Departamentales y 2) Guía Metodológica para la Formulación de Políticas y Programas de Población en el ámbito de los Gobiernos Regionales. Se cumplió el 33,3% de la meta total del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración e implementación de los lineamientos de Política de Desarrollo Social.										
Indicador: Gobiernos Regionales, Sectores y Sociedad Civil que participan en la elaboración de los lineamientos de política de Desarrollo Social.	Número	s.i.	40	0	0	0	0	0	0	Esta actividad no se ejecutó
Objetivo Estratégico Específico 3.2: "Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social."										





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO					COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011			
Indicador: Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2010-2014	Porcentaje	0,0	0,0	40,0	40,0	0,0	0,0	0,0	40,0	0,0	40,0	En proceso. Se han conformado 11 equipos responsables en los GR, para la formulación de los Planes de Población Regional y por otro lado, los Sectores se encuentran haciendo la Evaluación del Plan de Acción Sectorial 2011. Se cumplió la meta total prevista en el Plan.
Indicador: Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Porcentaje	s.i.	38,0	69,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0	Se ha llegado a los 25 GR además de Lima Metropolitana, a través de videoconferencias, pasantías, reuniones técnicas y presentaciones del PNP. Se cumplió la meta del Plan
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consulta de la propuesta del Plan Nacional de Población 2010-2014												
Indicador: Talleres de consulta del Plan Nacional de Población 2009-2014 con sectores, y sociedad civil.	Número	s.i.	3	0	0	0	0	0	0	10	10	En el año 2009, se realizaron 4 Talleres Macroregionales (se convocó a 25GR) y 6 talleres con Sectores.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento al Plan nacional de Población 2010-2014												
Indicador: Evaluación al Plan Nacional de Población 2010-2014	Número	0	2	2	2	0	0	0	2	0	0,5	En el 2011 se aprobó el Plan de Acción 2011. En el primer semestre de 2012 esta previsto concluir la Evaluación Anual.





FORMATO N° 02

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					COMENTARIOS	
		2008	2009	2010	2011	EJECUTADO		
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción de las políticas y programas regionales de población y desarrollo								
Indicador: Gobiernos regionales que coordinan con el MIMDES la incorporación de la Política de Población en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional.	Número	0	0	8	26	0	15	Amazonas, Arequipa, Callao, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Se alcanzó el 57,7% de la meta del Plan.
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales"								
Indicador: Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades	Porcentaje	0,0	2,3	2,8	3,3	0,0	2,0	La meta se cumplió en 60,6%
Indicador: Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	s.i.	20,0	80,0	100,0	16,6	33,3	2 direcciones generales: PNAIA 2012-2016 y PNP 2010-2014. Programas: PNCVHM 2009-2015 y PIO de la PCD 2009-2018
Indicador: Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en sus áreas de competencia.	Porcentaje	s.i.	80,0	100,0	100,0	0,0	0,0	No se ejecutó
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento del Proceso de Descentralización en el MIMDES								
Indicador: Personal del MIMDES capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Beneficiario	0	90	110	130	0	80	Se alcanzó el 61,5% de la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fortalecimiento de la gestión administrativa y de servicios de las SBP y JPS.								





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

FORMATO N° 02

**SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS/INDICADORES	Unidad de Medida	PROGRAMADO					EJECUTADO			COMENTARIOS
		2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	
Indicador: Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social fortalecidas y que han mejorado su capacidad de gestión.	Número	20	28	28	59	28	27	21	59	Se alcanzó la meta del Plan.
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y asistencia técnica a especialista de las Direcciones Generales y Programas del MIMDES en aspectos vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.										
Indicador: Direcciones generales y programas del MIMDES con especialistas que han recibido asistencia técnica en temas vinculados a la formación de políticas, programas y estrategias.	Beneficiario	s.i.	30	40	40	s.i.	0.0	0	0	No se ejecutó

s.i. = sin información

